

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 263

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2016

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde**

Sesión celebrada el jueves, 27 de octubre de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000281. Proposición no de ley relativa a seguridad en el cableado eléctrico sobre la barriada del Río San Pedro en Puerto Real, Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLC-000285. Proposición no de ley relativa a reactivación y convocatoria inmediata del programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000833. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Smart, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Márquez Romero, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

- 10-16/APC-000890. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Smart, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000834. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación administrativa del proceso de revisión de expedientes de subvención a las entidades Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes hacia el Futuro, de la provincia de Córdoba, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Márquez Romero, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000945. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en relación con subvenciones a las entidades Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes hacia el Futuro, de la provincia de Córdoba.

10-16/APC-000973. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la parálisis de las distintas líneas de ayudas o incentivos en materia de empleo en los últimos cuatro años, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000989. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el acceso al mercado de trabajo de la población joven en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000789. Pregunta oral relativa al empleo para personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001563. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras del Palacio de Congresos de Torrijos, en Córdoba, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001590. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001591. Pregunta oral relativa a promoción del sector minero andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2016

---

10-16/POC-001626. Pregunta oral relativa al número de bonos de empleo joven pagados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001627. Pregunta oral relativa a planes de empleo a los ayuntamientos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001663. Pregunta oral relativa a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria: Emple@ Joven y Emple@30+, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000281. Proposición no de ley relativa a seguridad en el cableado eléctrico sobre la barriada del Río San Pedro en Puerto Real, Cádiz (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-16/PNLC-000285. Proposición no de ley relativa a reactivación y convocatoria inmediata del programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

10-16/APC-000833 y 10-16/APC-000890. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Smart (pág. 30).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000834 y 10-16/APC-000945. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la consejería en relación con subvenciones a las entidades Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes hacia el Futuro, de la provincia de Córdoba, y situación administrativa del proceso de revisión de expedientes (pág. 45).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000973. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la parálisis de las distintas líneas de ayudas o incentivos en materia de empleo en los últimos cuatro años (pág. 64).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000989. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el acceso al mercado de trabajo de la población joven en Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000789. Pregunta oral relativa al empleo para personas con discapacidad (pág. 84).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2016

10-16/POC-001590. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001591. Pregunta oral relativa a promoción del sector minero andaluz (pág. 91).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001626. Pregunta oral relativa al número de bonos de empleo joven pagados (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001627. Pregunta oral relativa a planes de empleo a los ayuntamientos andaluces (pág. 97).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001663. Pregunta oral relativa a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria: Emple@Joven y Emple@30+ (pág. 100).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001563. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras del Palacio de Congresos de Torrijos, en Córdoba (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Se levanta la sesión a las quince horas, siete minutos del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.

## 10-16/PNLC-000281. Proposición no de ley relativa a seguridad en el cableado eléctrico sobre la barriada del Río San Pedro, en Puerto Real, Cádiz

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento, que vamos a dar comienzo a la comisión.

Bien. Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio. Y en primer lugar vamos a debatir las dos proposiciones no de ley.

La primera, relativa a la seguridad en el cableado eléctrico sobre la barriada del Río San Pedro, en Puerto Real, Cádiz. La propone el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra la parlamentaria doña Noelia Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas sus señorías.

Hoy en nombre del Grupo Parlamentario Socialista defiendo una proposición no de ley en esta comisión sobre el cableado eléctrico que discurre sobre la barriada del Río de San Pedro, en Puerto Real, en la provincia de Cádiz. Una proposición no de ley que recoge una reivindicación histórica de los más de diez mil habitantes con los que cuenta esa barriada y que se presenta en el Parlamento por parte de este grupo con el fin de conseguir el máximo consenso posible.

Como dice la parte expositiva del texto, sobre la barriada de San Pedro existen unas infraestructuras de alta tensión construidas con anterioridad al desarrollo urbanístico de la barriada, creada como un área de actuación urgente que satisfacía el crecimiento de la población gaditana. Se encuentra localizada entre uno de los parques naturales más importantes de la bahía de Cádiz, uno de los polígonos industriales también imprescindibles para la zona y un campus universitario. Con esta situación, la barriada ha quedado como un camino de paso de la distribución y aprovechamiento eléctrico para Cádiz.

Con este panorama, se están presentando problemas de gran importancia para los vecinos y vecinas, debido a la exposición a los campos electromagnéticos. Los más importantes son los problemas de salud —depresión, tumores, dolores continuos de cabeza—, que son muchos, a los que se ven abocados por la cercanía de las viviendas al tendido eléctrico. La incidencia en la salud de la exposición a los campos electromagnéticos ha sido el detonante para que los vecinos y vecinas lleven reivindicando bien el soterramiento de estos cables o bien el desplazamiento.

Al problema de la salud también se une el de la ordenación urbanística, que surge con las torretas sobre las que se asienta el cableado y el impacto visual que ello conlleva, torretas que están a escasos metros de instalaciones deportivas y de colegios de Infantil y Primaria, así como de institutos. Es común ver por aquellos lugares muchos niños y niñas jugar por las inmediaciones. También me gustaría mencionar, señorías, el problema que se registra los días de lluvias y tormentas.

Por tanto, estamos ante un problema importante, que los vecinos han trasladado hasta el Parlamento Europeo, un problema que necesita de la implicación de todas las administraciones —Ayuntamiento de Puerto Real, Junta de Andalucía, Gobierno de España—, así como la empresa distribuidora y titular de la línea, que es Endesa Distribución.

Además de esta disparidad de administraciones involucradas que, como he dicho, necesitan de una coordinación, hay que tener en cuenta que el sector eléctrico es un sector regulado y que está sometido a una estricta retribución estatal y que, conforme a la legislación en materia eléctrica, no se puede obligar a la empresa a soterrar los cables y costearlo. El Grupo Parlamentario Socialista en la parte propositiva hace mención a la solicitud de las autorizaciones para garantizar la seguridad industrial, encargar una inspección para ver si se cumplen las condiciones reglamentarias en la instalación eléctrica, también realizar un estudio de control y medición de los campos electromagnéticos para ver en qué medida se ven perjudicados los ciudadanos y ciudadanas de la barriada; hacer partícipes, en una comisión, a todas las administraciones, que, como ya he dicho, es necesario, y, por último, que se modifique el real decreto que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, y a que se establezca un mecanismo para que las empresas distribuidoras tengan que hacer las actuaciones de soterramiento, o bien desplazamiento por razones territoriales, sociales o por motivos de salud. Motivos que, como hemos visto, antes eran, en este caso, dada la importancia del tema que nos ocupa y de la necesidad que tienen los vecinos y vecinas de Puerto Real, el que las administraciones y los grupos políticos se impliquen en una reivindicación con la que llevan más de 30 años, solicito el mayor consenso para la aprobación de esta proposición no de ley.

Una proposición no de ley que es el principio de un trabajo que, de forma organizada, se tiene que venir realizando por parte de todas las instituciones y por parte de la empresa, y que esperamos sea del mayor beneficio posible para los vecinos y vecinas de la barriada de San Pedro en Puerto Real.

Muchas gracias, presidente.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Inmaculada Nieto Castro.

Tiene la palabra, señoría.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

De entrada, anticipar el voto favorable de Izquierda Unida a la iniciativa y resaltar los puntos de coincidencia con la exposición que ha hecho la proponente del Grupo Parlamentario Socialista.

Es verdad que existe una honda preocupación en la barriada San Pedro, que los vecinos y las vecinas llevan mucho tiempo reclamando una solución por esa afectación que puede estar ocasionando en su salud la convivencia con esas torres de alta tensión tan cercanas, en los recorridos habituales que hacen para vivir en

la barriada. Los problemas de las lluvias, la preocupación por la cercanía a los centros educativos, es decir, toda esta exposición que nos ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista justifica sobradamente la movilización social que ha habido de una parte, y que hay, articulada en torno a la plataforma. Y, en segundo lugar, que nosotros generemos aquí un espacio de consenso y de trabajo efectivo en beneficio de esa plataforma, de los vecinos y vecinas de la barriada San Pedro y de dar satisfacción a su demanda.

Hasta ahí lo que compartimos, pero, a partir de ahí, decirle al Partido Socialista que no ha hecho bien las cosas, porque hay una plataforma con la que nos hemos reunido —no sé si todos los grupos, pero probablemente la mayoría. Me consta que el Grupo Parlamentario Socialista lo ha hecho, el de Izquierda Unida también—, y es una plataforma que nos ha trasladado a todos los grupos generar este consenso previo a traer la iniciativa, consensuar entre todos el mejor canal para dar satisfacción a la demanda que tienen ellos, que está recogida en esta proposición no de ley de manera muy colateral.

De hecho, francamente, se han enfadado al conocer por los medios de comunicación la presentación de la iniciativa. Así me lo traslada la plataforma y así me han pedido que lo exprese en esta comisión, que no se hacen así las cosas, vamos, que si nos sentamos con la ciudadanía para darle su sitio, para ser un canal efectivo de transmisión de sus demandas, y si una de las demandas que nos plantean es que trabajemos de manera conjunta, lo normal —así lo entiende Izquierda Unida, que tenía preparada una iniciativa desde hace meses y no la presentó para que generáramos ese consenso cuando tocara—, entendemos que el Partido Socialista —reitero— no ha hecho bien las cosas.

No obstante, eso sería quedarnos en lo accesorio. Como la plataforma también nos ha solicitado que respaldemos la iniciativa, aunque no descartan que tengamos que presentar otra que se parezca más a lo que realmente ellos quieren que se haga en la barriada, vamos a votar, por supuesto, a favor, que es lo que ellos nos solicitan. Pero también reiteramos que seguimos a disposición de esa plataforma para, de manera consensuada todos los grupos, llegar a un acuerdo que permita solucionar el problema, porque, con lo que pone aquí, aparte de que vamos a tener más estudios sobre los campos electromagnéticos que algunas universidades, en lo concreto lo que plantea la plataforma no pone cómo vamos a intentar que se haga.

Entonces, si..., echando a andar este acuerdo, que yo espero que se logre hoy, no fructifica en lo que pide la plataforma, anticipo desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que no será la última vez que hablemos, en esta comisión o en la que proceda, del problema del cableado del tendido de alta tensión que tiene la barriada San Pedro de Puerto Real.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del grupo Ciudadanos, doña Marta Bosquet Aznar.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Buenos días, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta proposición no de ley en..., vemos que tiene también, al igual que ha manifestado el grupo de Izquierda, algunos puntos que serían criticables e, incluso, algunos también confusos.

En primer lugar, porque no se identifica la infraestructura eléctrica a la que se refiere, pero, bueno, sobreentendemos que se referirá a la línea de doble circuito de 132 kilovattios que suministra la energía a la ciudad de Cádiz.

También vemos que es un poco confuso el titulado de la proposición no de ley, puesto que habla de seguridad en el cableado eléctrico. Y entendemos que quiere referirse a la seguridad frente a la radiofrecuencia e instalaciones de alta tensión en el núcleo urbano. De esta manera, tenemos que con este titulado, pues, coincidiría más el espíritu de lo que se pretende con esa proposición no de ley en este caso concreto.

Cuando se habla de seguridad en el cableado eléctrico, pues, se debe referir a la seguridad eléctrica de la propia instalación. Tras lo cual sería de aplicación, especialmente el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias, y también el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias también correspondientes.

La referencia normativa que se hace también en la proposición no de ley al Real Decreto 1066/2001, pues, en sentido estricto entendemos que tampoco sería de aplicación a esta línea eléctrica de transporte y de distribución en base a su artículo 2, que recoge el ámbito de aplicación. Y aunque entendemos que esta referencia es legal, no sería exigible al caso que se plantea, pues, bueno un punto más sobre, a lo mejor, la..., un poco las confusiones que puede llegar a producir esta proposición no de ley.

En cuanto a las peticiones, limitándonos a..., centrándonos en el fondo de la cuestión, pues es cierto que es una cuestión que preocupa, y bastante, en esta población, a muchos de sus vecinos, que se ha creado una plataforma, como bien ha dicho la compañera de Izquierda Unida. Pero, por ejemplo, entendemos también que los puntos 1.1 y 1.2 deben entenderse como cumplimientos de los Reales Decretos 223/2008 y 337/2014. Lo que se propone en estos puntos 1.1 y 1.2, establecemos que son puntos que deben cumplirse según los procedimientos regulados por esos reglamentos técnicos aplicables a las instalaciones de alta tensión, y que, en consecuencia, pues en cualquier momento podría exigirse la documentación de las inspecciones reglamentarias que deben realizarse en toda instalación eléctrica que les sean exigibles.

Entendemos que estos puntos, quizás, lo que confunden un poco es su objeto de la proposición no de ley que entendemos que es exclusivamente analizar la seguridad y protección frente a las radiofrecuencias.

En cuanto al punto 1.3, nosotros vamos a plantear aquí *in voce* una propuesta de adición. Nos parece correcto encargar ese estudio de control, pero si bien lo que nos gustaría añadir es que, una vez obtenido esos resultados, pues se informara debidamente a todos los ciudadanos mediante sesión informativa o publicación de los resultados, pues entendemos que es misión de las administraciones públicas dar una información veraz y objetivamente a la ciudadanía sin contribuir a la generación de alarmas sociales que no tengan un fundamento técnico y científico demostrado.

En cuanto al punto 1.4, pues también lo vemos adecuado el hecho de poner en marcha una comisión con todas las administraciones públicas competentes, si bien entendemos que también debería incluirse dentro de esta comisión a la propia empresa distribuidora, que es Endesa, la cual ya nos consta que ha hecho un

estudio sobre dicho cableado, con un presupuesto inclusive, que creo que ronda cerca de más de 3 millones de euros. Y entonces, entendemos que dentro de esa comisión sería también bastante lógico el hecho de que se incluyera a esa empresa.

En cuanto al punto 2, que hace referencia a la modificación, a que el Parlamento de Andalucía se muestre favorable a la modificación del Real Decreto 1.066/2001, entendemos que debería también manifestarse qué parte en concreto es la que debería modificarse, porque está un poco en abstracto, bastante en abstracto.

En cuanto al punto 3, pues, sí hacemos, sí estamos de acuerdo, pero si bien queremos hacerle una puntualización, y es que existe un informe de la Federación Española de Municipios y Provincias donde se informa de una gran cantidad de estudios internacionales en donde se pone de manifiesto que no se pueden establecer relaciones directas entre los campos electromagnéticos...

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

**La señora BOSQUET AZNAR**

—Acabo.

... y efectos adversos en la salud, pues también es verdad que está comprobado que muchas veces lo que causa mayores problemas son las antenas y los propios teléfonos móviles.

No obstante, pues, en base a lo que yo le he expuesto, vamos a apoyar, pero si bien las enmiendas *in voce* pues solicitaría que fueran aceptadas, porque entiendo que lo que vienen es a complementar un poco, y que ahora en la contestación pues que intente aclarar a qué se refiere con esa modificación del punto 2.

Gracias.

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, don Jesús Rodríguez González.

**El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

—Bueno, muchas gracias.

Bueno, pese a que nosotros vamos a votar favorablemente la proposición no de ley... Y digo pese. ¿Por qué digo pese? Pues porque la verdad es que hemos recibido la proposición con sorpresa. Nosotros venimos haciendo también un trabajo, como yo creo que casi todos los grupos parlamentarios, de reuniones con la plataforma y con los vecinos, y creo que había un consenso generalizado en intentar que nadie llegara con una proposición

no de ley que no hubiera sido trabajada entre todos los grupos parlamentarios y además que viniera el redactado consensado también con los propios vecinos, con la propia plataforma. Entonces, nosotros vamos a votar esta proposición no de ley sin menoscabo de que en algún momento, y por los límites que va a crear presentar la proposición de esta manera, podamos presentar otra en el futuro. Evidentemente, todo lo que sea empujar a una solución práctica de los problemas de los vecinos de la barriada del Río San Pedro nosotros lo vamos a apoyar, pero realmente no entendemos por qué el proceso se ha dado así, cuando la demanda por abajo, la demanda de los vecinos y de la plataforma era otra: era, bueno, pues seguir avanzando en el consenso que estábamos construyendo por abajo, que nos sentáramos todos al final, que hiciéramos un redactado y que hubiera aquí una propuesta de común acuerdo, que yo creo que, bueno, pues al final también sería agradecida por los propios vecinos. Yo no lo acabo de entender, ¿no? Y, sobre todo, no lo acabo de entender porque después estas cosas, si no hay un consenso lo suficientemente fuerte para afrontar problemas reales, que no es lo que está puesto en el papel, que es lo que no está puesto en el papel, es decir, al final en los presupuestos, cómo vamos, si vamos con acuerdos o no vamos con acuerdos entre todos los grupos a aprobar determinadas partidas presupuestarias en el presupuesto andaluz y en el presupuesto del Gobierno central, pues esto, seguramente, la solución definitiva quedará en papel..., esto acabará en papel mojado. Entonces yo, de verdad, no entiendo el procedimiento cómo se ha hecho y por qué hemos llegado a este tipo de iniciativa, en estos términos.

Después hay otra cosa que falta, que son los plazos. Es decir, no hay plazos claros para tomar medidas, y creo que era otra de las demandas que también tenían los vecinos, que fuéramos a un tipo de texto, a un tipo de iniciativa que no se quedara en una declaración de intenciones sino que tuviera capacidad de aunar esfuerzos y consensos para intervenir en el debate presupuestario y tuviera plazos, plazos de solución.

Yo hay otros tres elementos que creo que por haberlo presentado así, que no tienen directamente que ver con esto pero que podíamos haber aprovechado para hacer un buen debate público a partir de la problemática del Río San Pedro sobre algunas cuestiones, por ejemplo, y está implícitamente en el texto, la responsabilidad social y ambiental de las empresas. Bueno, pues yo creo que empresas como Endesa, empresas del oligopolio energético, que tienen unos beneficios millonarios al año, enormes, extraordinarios, que fue un regalo del sector público a cierto capital privado en su momento, en su momento también iniciado por Felipe González, una nueva figura en la escena política. Bueno, que no aprovecháramos esto para abrir la discusión sobre la responsabilidad social y ambiental de las empresas me parece un error, porque yo creo que aquí hay una cierta responsabilidad.

Segundo. Sobre los estudios, ¿quién tiene que hacer los estudios? Pues yo creo que hay detrás de este debate pues distintos argumentos científicos, y yo creo que podíamos haber aprovechado para empujar a estudios públicos que resolvieran la incertidumbre que tienen algunos vecinos, porque si se resuelve en un caso en el que se reconoce, como reconocen ya algunos estudios de la Unión Europea y que no estamos incorporando a esta iniciativa, no solo al texto sino digo a la iniciativa política que tiene que construirse desde abajo con los vecinos, hay ya estudios de la Unión Europea, ya hay recomendaciones de la Unión Europea, bueno pues si saliera que hay estudios que afirman lo que se afirma en otros lados, pues bueno, pues lo que tiene es que tomarse medidas que además pueden tener impacto en el empleo, reconversión de algunos trazados eléctricos, etcétera, y al final se reduce la incertidumbre, pero ¿quién tiene que hacer el estudio? No se entra en eso, y creo que no se entra porque no lo hemos generado con acuerdos.

Y por último, y yo hay una enmienda que plantea el Partido Popular que a mí me ha generado dudas y yo quiero entrar en la discusión. Y me genera dudas no por la voluntad de ver alguna solución de financiación del soterramiento, sino porque no creo que deba quedar vinculada exclusivamente a las ITI. Es decir, bueno, la ITI puede ser una posibilidad, pero ¿y si no queda resuelto vía ITI, no hay ninguna otra alternativa financiera, de financiación del soterramiento? Entonces, yo creo que eso habría que tenerlo en cuenta, es decir, que se entienda, no sé si se va a asumir o no se va a asumir la enmienda tal y como está, que la ITI puede ser una posibilidad más de solución, pero que no quede al final como la única vía de financiación del soterramiento.

Para terminar entonces, resumiendo, vamos a votar que sí a la proposición no de ley. Creemos que tendrá que haber más iniciativas en este sentido, con propuestas claras para que aunamos esfuerzos en el debate presupuestario; que tiene que haber también propuestas en el futuro, de plazos concretos que reduzcan la incertidumbre de los vecinos, y creemos que ha sido una oportunidad perdida empezarlo así, para abordar otro tipo de debates que tienen que ver con la salud ambiental y con la responsabilidad social y ambiental de las empresas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene la palabra don Antonio Moreno Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Saldaña Moreno.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Don Antonio Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—El don no hace falta, pero bueno.

Bueno, gracias, señor presidente.

Vamos a ver, iniciaba esta comparecencia mi paisana, porque es de Cádiz, portavoz del Partido Socialista, pidiendo consenso, y sí decirle, por adelantado, que el consenso del Partido Popular lo va a tener, o sea, lo tiene respecto a lo planteado por el Partido Socialista en la proposición no de ley, ya tiene ese consenso y ese punto de vista positivo, y ese voto positivo, aunque, y ahora lo veremos, tenemos apreciaciones distintas en relación a distintos aspectos, ¿no?

Pero, *quid pro quo*, de la misma manera que nosotros le damos por adelantado ese consenso, también le pedimos ese consenso para la enmienda que nosotros le hemos planteado, que en este caso, y un poco en la línea de lo que planteaba el compañero de Podemos, también paisano, bueno, pues va a intentar concretar una solución concreta y con una financiación a este aspecto.

Sí decirles, y sin que sirva tampoco de precedente, que en relación al contenido de la proposición, y no soy sospechoso de defender al Partido Socialista, los que hemos estado en el Río San Pedro no nos hace falta que nos den más explicaciones leyendo la proposición, otra cosa es que se pueda concretar más o no, pero no nos hace falta que nos expliquen más porque todo el mundo sabe qué es lo que está ocurriendo en el Río San Pedro.

Esto, como bien ha dicho la portavoz del PSOE, no es un asunto nuevo, ha habido iniciativas de muchos grupos políticos, muchas buenas intenciones, muchas palabras, muchas promesas. Es cierto que quien debería haber llevado la iniciativa es el ayuntamiento inicialmente, otra cosa es que también seamos conscientes de que estamos hablando de una obra importante y que, por lo tanto, exija la implicación de otras Administraciones, pero también es cierto que estamos hablando de una barriada que ha, prácticamente, duplicado en los últimos veinte años su población, o triplicado, porque aunque ahora mismo hay censados 5.600, pues prácticamente tiene diez mil personas.

Están reclamando o bien el soterramiento o bien el desvío de la línea, porque además ellos intuyen, y no tienen estudios pero intuyen que hay muchos problemas de salud pública, y esto ocurre siempre cuando dicen: «No, no, esto no afecta». Bueno, pues que te pongan la red al lado de tu casa, porque muchas veces cuando a la gente le dicen que no afecta y le dicen que se la pongan al lado de su casa no lo quieren, ¿no?

Pero es que, incluso —y este grupo ha presentado iniciativas— hablan de que hay un más alto índice de leucemia infantil en la zona. Hablan, además, de que hay problemas vinculados a otra contaminación de salud también por el Puerto.

En fin, estamos hablando de un problema que, realmente, está tomando dimensiones de salud, no digo de salud pública como para alarmarse, pero sí, evidentemente, que es una reivindicación de hace mucho tiempo.

Después de 30 años, no se ha dado solución, y nosotros estamos de acuerdo con la exposición en que hace falta que se implique el ayuntamiento, la compañía suministradora, la Administración autonómica, la Administración central, que, por cierto, ya avanzo que le hemos pedido una información al respecto al Gobierno. Nos ha dicho que, bueno, ahora mismo tal como está planteado no es una competencia del Gobierno, pero que no tendría ningún tipo de inconveniente en implicarse en la solución que se diera, siempre y cuando estuviera legalmente con sus competencias.

¿Qué es lo que nos falta? Pues, lo que nos falta, efectivamente, es el presupuesto, lo que nos falta es el presupuesto. ¿Por qué nosotros lo hemos planteado con la IPIC? No porque sea de una manera exclusiva, sino porque ahora mismo es la mayor garantía que tenemos de poder hacer una actuación, si decimos vía presupuesto, vía presupuesto llevamos 30 años y no lo hemos hecho.

¿Y por qué decimos también eso? Porque estamos hablando de que, claramente, ataca y serían legible los contenidos de esta actuación de mejora ambiental pero, además, tiene dos perchas fundamentales: tiene una percha, que es implicarlo en el desarrollo del Parque de Las Aletas, que está relativamente cerca, refuerzo de líneas, mejora de líneas, las llegadas de las líneas de alta tensión.

Pero, además, tiene otra de la que no podemos olvidarnos, y es que aunque no sabemos si se va a hacer, hay un proyecto de que el tren tranvía iba a pasar por la avenida Argentina del río San Pedro, y hay un compromiso de la Junta de Andalucía para eliminar el soterramiento cuando el tranvía pasara por allí. Probablemente, el tranvía tarde mucho en pasar, pero, probablemente también, se pueda incluir dentro de los proyectos de actuación de esa movilidad sostenible, de ese proyecto de tranvía dentro de la iniciativa territorial integrada, y creemos que es lo más concreto que ahora mismo se puede hacer.

Voy terminando. En relación al punto 1 y sus subpuntos, nosotros no tenemos inconveniente a estudiar todo lo que haya que estudiar, siempre que no demore y que no lleguemos al análisis..., o sea, la parálisis por el análisis, de ponernos a estudiar una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez, y que al final esto no se concluya.

No perdamos tiempo en ver si lo que están planteando los vecinos mejora o no mejora las condiciones de salud. Mire usted, vámonos a soterrar y, si usted quiere, lo desplazamos, y así pues no hay ningún tipo de problemas, ¿no?

Sí, hombre, sí decir una cosa. Se habla de hacer controles electromagnéticos y demás, y lo curioso es que no se hayan hecho hasta ahora, después de tanto tiempo, ¿no?

En la modificación del...

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, vaya terminando.

**El señor SALDAÑA MORENO**

—Voy terminando.

En la modificación del real decreto, compartimos la apreciación que ha hecho la portavoz de Ciudadanos. Bueno, no vamos a decir que no, pero quizás hubiese sido necesario concretar un poco más.

Y lo último, lo último que planteamos es esa enmienda que busca una solución, que, además, está acorde con lo que nos han trasladado los vecinos y que ahora mismo es la mayor garantía presupuestaria que tenemos de poder hacer una actuación de este tipo.

Y, por lo tanto, nosotros avanzamos el voto favorable del Grupo Popular y pedimos ese mismo consenso para que se nos acepte la enmienda por concretar, de una manera determinada, cuál es la financiación atribuible a este proyecto.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la señora parlamentaria doña Noelia Ruiz Castro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer las intervenciones de todos los portavoces intervinientes y el consenso que parece que va a haber hoy aquí, en la votación de esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista.

Sí que es una muestra de la sensibilidad y el apoyo a una situación que se está viviendo y que están reivindicando los vecinos de Puerto Real, desde hace más de 30 años, como todos hemos dicho.

Sí que es verdad que aquí el Ayuntamiento de Puerto Real tenía que haber tomado la iniciativa. De hecho, en Torrox ha sido el mismo ayuntamiento el que ha acometido las obras y el que ha sido capaz de darles la solución a todos los vecinos.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una PNL que considera bastante sensata, que solo es el principio de una tarea y de una implicación que debe tener un largo recorrido, como, además, también, creo que coincidimos con el resto de portavoces. Y también coincidimos en que se vea este proyecto con el proyecto de la segunda fase del tranvía de la Bahía de Cádiz.

En contestación a la exposición que han hecho el resto de grupos, bueno, pues Izquierda Unida y Podemos hacen un ataque al Partido Socialista atacando, diciendo que no son formas de hacer las cosas y que no hemos ido a por el consenso.

La plataforma pide consenso en este Parlamento, que hoy seamos capaces de ponernos de acuerdo y aprobar una proposición no de ley por unanimidad. Y, bueno, creo y el grupo parlamentario así lo considera que son los menos indicados para hablar de consenso y para dar ejemplo a nadie de cómo deben hacerse las cosas en este Parlamento.

En relación a la enmienda que ha presentado el Grupo Popular para financiar este proyecto a través de la ITI, bueno, ya lo he hablado con el señor Saldaña y comentarle que el Grupo Parlamentario Socialista ha estudiado detenidamente la enmienda, con el fin de, bueno, de que el consenso sea posible hoy aquí. Y, claro, no se puede condicionar este proyecto expresamente a la ITI y, además, con el problema añadido que hay sobre la titularidad de la línea eléctrica, que, como sabemos, es de una empresa privada, que es de Endesa.

Ya le he comentado que este proyecto no pasaría de la mesa de negociación, que está formada por sindicatos y empresas. Entonces, pues creemos que esa enmienda lo único que ha hecho ha sido engañar, digamos, a la plataforma, comentándole que el Partido Popular ha sido capaz de traer aquí una financiación concreta, cuando sabemos que la ITI no recoge este tipo de proyectos.

Aceptaríamos una enmienda que no seríamos capaces de cumplir, y la verdad es que yo no voy a dar..., que este grupo no va a dar la cara por la plataforma y por una PNL para engañar a los vecinos de la barriada de San Pedro ni a los vecinos de Puerto Real.

Él, mejor que nadie..., además, tengo aquí una nota de prensa que sabe que el objeto de la ITI son fondos europeos adicionales para la provincia de Cádiz, para cambiar el modelo productivo y dar lugar a un crecimiento económico y de empleo sostenido.

Por tanto, usted sabe, señor Saldaña, lo que es la ITI. Y le digo que lo decía expresamente, anteayer lo decía en la prensa, decía: «El secretario general del PP en la provincia de Cádiz, el señor Antonio Saldaña, ha

aclarado esta mañana que la ITI no es potestad exclusiva de la Junta, sino que es un trabajo de todas las administraciones públicas». Por tanto, usted en la enmienda ha dicho que «insta al Consejo de Gobierno» cuando tenía que haber puesto «Consejo de Gobierno y Gobierno de España». Usted sabe perfectamente que la ITI no es potestad exclusivamente de la Junta, sino que es un trabajo de todas las administraciones públicas, además de ser un compromiso del Gobierno central, según el dirigente popular.

Lo que se firmó el lunes en Cádiz es el mayor plan de empleo de la historia de este país, porque ahora resulta que la señora Báñez, después de cinco años, pues ha venido a la provincia de Cádiz a presentar un plan de empleo extraordinario con fondos ITI, que ya ha dicho el Partido Popular que es solamente para la creación de empleo. Son 310 millones, dice el Partido Popular, para la creación de empleo. Por tanto, la ITI no se puede meter por esta línea de actuación.

Así que yo le digo, señor Saldaña, que no le puedo aceptar la enmienda, porque considero que usted lo que está haciendo es engañar. Y sí que le he propuesto otra enmienda que no se centra y no ciñe en la actuación simplemente al proyecto de la ITI, sino que dice: «El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad a que tanto el Consejo de Gobierno como el Gobierno de España estudien la posibilidad de considerar el proyecto y la ejecución del soterramiento de la red eléctrica como una actuación necesaria y prioritaria que implique la coordinación de administraciones, instituciones y organismos implicados en este proyecto sobre la base de las competencias legalmente exigibles a cada una de ellas, y que supone la mejora de las condiciones medioambientales y de sostenibilidad de una parte importante de Puerto Real y de las infraestructuras energéticas y del transporte de la Bahía de Cádiz».

Yo le sugiero, señor Saldaña, que tome usted a bien el ofrecimiento que hoy le hace el Grupo Parlamentario Socialista, que acepte la transacción que nosotros le planteamos para dar mayor amplitud a la posibilidad de una financiación a esta ITI, y que hoy, bueno, pues podamos darle ese consenso, que es el que espera la plataforma vecinal de Puerto Real de todos los grupos de este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, con respecto a la propuesta de Ciudadanos, del Grupo de Ciudadanos.

### La señora RUIZ CASTRO

—Sí, perdón, señor presidente.

Las enmiendas *in voce* del Grupo de Ciudadanos las aceptamos las dos.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, me imagino que el Grupo Popular acepta, ¿no?

¿Nada? ¿No acepta la transaccional? No. Vale.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2016

---

El señor SALDAÑA MORENO

—Nosotros, una transacción que no concreta garantía presupuestaria y que habla del sexo de los ángeles no podemos aceptarla.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, muchas gracias.

Entiendo que hay unanimidad para la tramitación de la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Ciudadanos.

---

## 10-16/PNLC-000285. Proposición no de ley relativa a reactivación y convocatoria inmediata del programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la segunda proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Tiene la palabra... ¿Quién va a intervenir, por favor? Muy bien. Pues tiene la palabra su señoría, doña Aránzazu Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

La verdad es que cuando estábamos aquí..., estaban interviniendo ahora el resto de los grupos, y estaba yo dando vueltas hablando con el resto de los portavoces acerca de esta proposición no de ley, estaba pensando que realmente hacemos un trabajo que los ciudadanos no ven, y es precisamente el que debemos llevar a cabo, que es el de negociar, el de intentar sacar las cuestiones para delante y el de intentar, bueno, pues de alguna forma, a ayudar y a hacerle la vida a los ciudadanos andaluces, que es para lo que estamos aquí. Y en esto..., y para eso traemos nosotros, y para eso trae el Grupo Parlamentario Popular, esta mañana, esta proposición no de ley.

Lo que traemos es, ni más ni menos, que la reactivación y convocatoria inmediata del programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo en Andalucía. Y es que no voy a entrar a valorarles demasiado las cuestiones, saben sus señorías sobradamente de qué estamos hablando, pero sí me van a permitir que, bueno, pues lance un par de ideas, que, evidentemente, vienen reflejadas en la proposición no de ley que presentamos hoy, y que, evidentemente, pues queremos que quede constancia también en el *Diario de Sesiones*.

Y es que, señorías, el Gobierno andaluz mantiene paralizada toda la oferta de la formación profesional para el empleo desde el año 2012, pese a disponer créditos presupuestarios para ello, en estos últimos cinco años ha dejado de ejecutar, en el periodo 2013-2015, más de 1.100 millones de fondos, que debería haber destinado a tal fin.

Y no hace falta que recuerde que el tema que nos ocupa, estamos hablando de dinero de los parados, estamos hablando de inversión en Andalucía para el desempleo, y que estamos hablando de la comunidad con más paro, no solo de España sino de Europa.

Señorías, dentro de esta oferta de formación profesional para el empleo se incluyen las del programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, siendo precisamente las promotoras de estas ayudas las corporaciones locales y asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Como ustedes saben, entre 2013 y 2015, la comunidad autónoma recibe para este programa transferencias finalistas del Ministerio de Empleo; es decir, un dinero que viene del Gobierno de España, que se destina,

en Andalucía, para la creación de puestos de trabajo, y que si no se gasta tenemos que devolver al Gobierno de España. Como digo, entre 2013 y 2015, por valor de más de 164 millones de euros, que no han sido ejecutados, y que hemos tenido que devolver. A esto se suma los 48,5 millones asignados precisamente para este año 2016, que no han sido ejecutados y que se descontarán del año 2017, y que tendremos que devolver si no somos capaces de llevar a cabo los trámites pertinentes para poner en marcha esta convocatoria.

A día de hoy —y es una de las preguntas que nosotros queremos lanzar en esta primera intervención— siguen sin conocerse las razones que han motivado al Gobierno andaluz a interrumpir este programa durante tanto tiempo, y máxime si tenemos en cuenta que, precisamente esta formación profesional, este programa de escuelas taller, no está afectado por el proceso de revisión de subvenciones de acciones formativas de formación profesional para el empleo como consecuencia precisamente de las irregularidades, de la falta de justificación con el desacertado argumento por parte del Gobierno andaluz, por parte del Ejecutivo, de que precisamente no podían llevarlo a cabo y que querían plantear y regularizar todas las cuestiones que tenían que ver con la formación para el empleo en Andalucía.

Señorías, en definitiva, yo lo que les pido —y voy a ser muy clara— porque hemos estado hablando antes de la intervención de..., esta, mi primera intervención, es que se reactiven de forma inmediata la convocatoria de escuelas taller en Andalucía. Sabemos que, efectivamente, el pasado mes de junio, concretamente mediante la Orden de 2 de junio, ya se ha publicado en el *BOJA*, bueno, pues la convocatoria que tendrá que ver con las personas que podrán ser beneficiarias, y en la medida que va a salir, de alguna forma, las cuestiones que tienen que ver con la convocatoria, pero sigue pendiente lo fundamental, y es que la Junta de Andalucía, la consejería, diga, mediante una orden, que esta convocatoria se va a poner en marcha, que existen tales plazos, tanto para sacarla como para resolverla. Y nosotros queremos que se haga de forma inminente, y es por eso que hemos puesto un plazo de siete días. Creemos que vamos tarde, creemos que la consejería..., estamos prácticamente seguros de que la consejería tiene en el cajón esta convocatoria, y no la lanza; no sabemos cuáles son los motivos que tiene la consejería para no llevar a cabo esta convocatoria, mucho nos tememos que sea nuevamente la picaresca de que cuanto más tarde la saque, a más tarde me voy el año que viene, y posiblemente pueda pasar otro año en blanco para poner en marcha los programas de escuela taller, y eso es lo que no queremos. Por eso nosotros queremos que, de forma inmediata, más tarde..., perdón, más pronto que tarde, y si pudiera ser mañana, mejor todavía, se saque la orden para que inmediatamente, sobre todo los ayuntamientos, puedan ponerse en marcha a trabajar y presentar sus programas, presentar sus proyectos, de unas escuelas taller que llevan más de cinco años paralizadas —y termino, señor presidente—, que tanto trabajo han dado en nuestros pueblos, que tanto bien han hecho durante tanto tiempo, y que, señorías, inexplicable —repito—, inexplicable, que el Gobierno de España haya estado dando dinero a la Junta de Andalucía —más de doscientos millones hemos perdido—, y que, sin embargo, la ineficacia de la propia Junta, de la consejería, no haya sido capaz de coger los fondos y de invertirlos. Hablamos del dinero de los andaluces, pero hablamos del dinero de los parados en Andalucía. Por tanto, apelo a la sensibilidad de sus señorías, apelo a la sensibilidad de sus señorías, apelo a que todos los grupos estemos de acuerdo en esta proposición no de ley, y que, juntos, que no se trata de otra cosa, intentemos impulsar a la consejería y decirle: «Queremos que se reactiven las escuelas taller, las casas de oficios y los talleres de empleo, ya». Y es por eso que yo les pido su voto favorable.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Al no estar el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Marta Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues la verdad es que ciertamente esta proposición no de ley, pues sí tenemos que decir que la vemos bastante oportuna, que la vemos bastante oportuna, pues es verdad, y es cierto, que los desempleados y los trabajadores andaluces en esta Comunidad Autónoma de Andalucía, pues creemos que ya se han visto bastante afectados, porque producto de esas incidencias, que, lamentablemente, se produjeron en su día en las subvenciones para la formación, pues lo que ha ocurrido en esta comunidad es que han estado paradas, o suspendidas, durante esos cinco años, con una comisión de investigación por medio, obviamente, que todos..., que todos sabemos.

Afortunadamente, pues se ha decidido ya poner otra vez en funcionamiento. Se dictó la orden, en julio, concretamente, para estos programas de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción. Y, obviamente, estamos de acuerdo con que es necesario que se haga la convocatoria, porque si no, luego puede producirse que se solape un año tras año. Que lo que se establece en el primer punto, siete días, quizás es un poco excesivo, y no sé..., creo ahora el Partido Socialista le va a plantear un plazo, y entendemos que, dentro de lo razonable, pues con consenso, diálogo y sentido común, yo creo que se puede llegar a un acuerdo en cuestión de plazos. Pero sí es verdad que, obviamente, es algo que no puede dilatarse mucho más porque estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto la compañera del Partido Popular, con el hecho de que si se suceden los meses, y no..., pasa que se va el año y están las órdenes sin dictar.

En cuanto al segundo punto, pues sí es verdad que en cuanto a aumentar la dotación, yo imagino que el Partido Popular es consciente y sabe que hoy precisamente, en el día de hoy, el Partido Socialista y el Partido Ciudadanos han firmado un acuerdo de presupuestos, el cual entendemos que esto..., la dotación que está prevista y anunciada entendemos que no procede ahora modificarla. Lo que sí hay es que ejecutarla, en eso sí estamos totalmente de acuerdo en ese sentido, que lo que hay que hacer es ejecutarlo, y lo que está ya previsto y anunciado.

Voy a ser muy breve, porque yo creo que sobre esta proposición de ley está ya todo dicho, pero sí es verdad que tenemos que hacernos un poco, o el Gobierno de la Junta de Andalucía más bien tiene que hacerse un poco eco y darse cuenta de lo se pasó de realizar un 35% del total nacional en estos tipos de cursos, pues hemos pasado lógicamente a menos de un 1% por esa suspensión que se ha dicho. Lo cual ha producido una merma importante, importantísima, en las distintas oportunidades de empleo para los parados de esta comunidad.

Con estas políticas de la Junta de Andalucía para el empleo, pues tenemos que de un total de casi 70.648 alumnos han dejado de percibir estas subvenciones para la formación, lo cual decimos, como supone un per-

juicio enorme, un perjuicio muy grave para la población andaluza y, en especial, para los que se encuentran en situación de desempleo.

Sí queremos añadir una puntualización, aunque sabemos que obviamente no es objeto de esta proposición no de ley, pero entendemos que todo momento es bueno para obviar algo que entendemos que es fundamental, como son los criterios en la selección de alumnos, y que la dotación de estos fondos se realice de forma más abierta, transparente, con criterios objetivos y verificables para evitar cualquier tipo de fraude, cualquier tipo de sospecha o cualquier tipo de anomalía, tal y como se ha sucedido con anterioridad.

Por lo demás, pues, bueno, no vamos a extendernos mucho más, porque ya hemos puesto nuestra consideración. Y sí lo que esperamos es que con respecto a ese plazo, pues se produzca un acuerdo entre las partes para que se pueda votar favorablemente.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

A la espera de resolver uno de esos grandes misterios de la humanidad, que es el por qué la señora Susana Díaz paralizó todos los fondos de formación para el empleo en una comunidad autónoma en la cual tenemos estos índices alarmantes de empleo, y es precisamente la población joven la que más está sufriendo, como tendremos ocasión posteriormente de ver en esa comisión las causas de esta crisis estafa que estamos padeciendo... A la espera de solventar este misterio, pues, esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular creo que está bien sostenida o bien argumentada.

Creemos que no es hora de seguir perdiendo fondos, de seguir perdiendo dinero, de seguir perdiendo oportunidades para que mucha gente pueda entrar en el circuito laboral, porque lo que estamos viendo con las últimas encuestas, con lo que estamos viendo es que cada vez más personas están abandonando o se están yendo de Andalucía, o están abandonando la esperanza de obtener un empleo en esta Andalucía, que además tiene tasas de precariedad, tiene tasas de riesgo de exclusión y de riesgo de pobreza, sobre todo en una población que ya está de por sí muy castigada y que además es la población en donde, según el último informe AROPE, más trabajadores están empezando a estar en riesgo de exclusión y en riesgo de pobreza por la precariedad de sus contratos y por la precariedad y lo irrisorio de sus salarios. No creo que estemos en disposición de seguir perdiendo fondos, como la irresponsable decisión que tomó la señora Susana Díaz con los cursos de formación que estamos padeciendo toda Andalucía.

Creemos que ya hay que impulsar todas estas iniciativas que se ponen encima de la mesa, que en muchísimas ocasiones no dan los resultados esperados ni salimos de la espiral, pero supone, como el propio

señor consejero afirma, una esperanza para entrar en un circuito de rentas, y no de derechos laborales y de derechos del trabajo, sino simplemente intentar, por todos los medios, que se pongan parches a una situación verdaderamente lamentable.

Creemos que tenemos que tener, en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía, la capacidad suficiente para ir torciendo las cosas y para paliar el déficit presupuestario y los dineros que se han abandonado, que se han perdido en la formación para los trabajadores y trabajadoras.

Con lo cual, aquí me ha entrado una señal de alarma total. La señora Bosquet ha dicho que parece ser que no están de acuerdo con la parte segunda, porque ya tienen un acuerdo cerrado entre PSOE y Ciudadanos. ¿Nuestras enmiendas, encaminadas a aumentar los fondos propios en la formación para el empleo ya pasamos del debate..., ya están abandonadas? ¿No se van ni siquiera a debatir porque hay un acuerdo cerrado? ¿Podemos pasar directamente del debate presupuestario porque ese acuerdo es el que se va a llevar a la práctica? Nos encantaría que esa..., que el portavoz o la portavoz del Partido Socialista que va a intervenir a continuación nos permita solventar esas dudas acerca de si el debate presupuestario que se va a iniciar próximamente va a ser un debate real y se van a aceptar enmiendas, o sencillamente aquellas enmiendas..., ese acuerdo de Ciudadanos y Partido Socialista va a estar completamente cerrado a la ampliación de nuevas enmiendas o al debate presupuestario, como parece ser que la experiencia así nos lo ha dicho desde el último debate presupuestario. Muchísimas gracias.

Apoyaremos, evidentemente, las dos..., los dos puntos de la proposición no de ley del Partido Popular.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Interviene ahora, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Beatriz Rubiño Yáñez.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, el *BOJA*, publicaba a comienzos del verano la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulaban los programas de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo de la Junta de Andalucía.

Sin duda, una gran noticia, tanto para el futuro alumnado como para también los profesionales de estos proyectos. Hablo de directores y directoras, de profesores y profesoras de básica, personal administrativo, monitores y monitoras, intermediadores e intermediadoras laborales que forman parte de ese equipo multidisciplinar que interviene en el desarrollo de los proyectos de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio.

Porque, para poder hablar de estos proyectos, tengo que decirlo que hay que sentirlos, y que las personas que hemos tenido la suerte de poder trabajar en ellos, vemos cómo se transforma la vida de chicos y chicas que llegan siendo menores de edad y que acaban los proyectos siendo adultos; de mujeres que escapan de la violencia de género gracias a contratos de un año; de personas que incluso acaban reconociendo discapa-

ciudades que han estado ocultas durante mucho tiempo en sus pueblos porque no querían ser objeto de burla en los mismos y que les han dado las fuerzas para poder salir adelante.

Valga también esta intervención para reconocer la labor que realizan estos profesionales y la que realiza la federación FEAMFE y APETMA, desde Málaga, a las que les transmito, como siempre, un cariñoso saludo, puesto que nuestro contacto es continuo, y eso nos permite enriquecer debates como estos.

La verdad es que la publicación de esta nueva legislación, pues es verdad que se retrasa en el tiempo, una nueva normativa que también está marcada por la ley estatal 30/2015, pero que, como digo, es una respuesta esperada y anhelada que pone en valor a este sector que supone motor de cambio y dinamismo sobre todo en los entornos rurales, aunque también los proyectos tienen mucha presencia en las ciudades, principalmente es en los pueblos andaluces donde las escuelas taller, los talleres de empleo y las casas de oficio se desarrollan de una mejor manera.

La proposición no de ley que nos trae hoy el Partido Popular, entendemos que tiene su razón de ser por el anhelo que tienen, como digo, los profesionales y también el futuro alumnado de estos proyectos, pero voy a posicionar al Grupo Parlamentario Socialista con respecto al primer punto de la proposición no de ley.

Consideramos que no es realista el plazo de siete días, puesto que sería extremadamente difícil que, a pesar del trabajo que lleva haciendo la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se pueda publicar dicha convocatoria en un plazo tan exiguo de tiempo. Es por ello que le hemos propuesto a la portavoz del Partido Popular que el plazo fuese de 20 días hábiles. Esperamos que tenga a bien el poder aceptarlo, puesto que creemos que le daría a la consejería ese margen de tiempo que necesita aún para sacar la convocatoria, y dejaríamos de lado los brindis al sol y a lo mejor ciertas demagogias, en el sentido de hablar de siete días, que, como digo, hemos coincidido todos en que se trata de muy poco tiempo.

Además, ustedes mismos registraron una proposición no de ley el año pasado, en octubre de 2015, en la que se pedía la publicación antes de que finalizase el año pasado. Hemos conseguido sacar adelante — como digo— esa nueva legislación junto con la FP para desempleados, los certificados profesionales privados, y también la propia consejería creo que ha hecho una apuesta muy grande por Andalucía Orienta, con 60 millones de euros. Si nos damos cuenta, salió la nueva orden el lunes y la convocatoria la tenemos en marcha el martes, porque es verdad que se había adelantado mucho trabajo. Por lo que pedimos comprensión en ese punto de la proposición no de ley.

Y, con referencia al segundo punto, relativo a aumentar la dotación prevista, consideramos que no sería posible puesto que se trata de transferencias finalistas del Estado que son imposibles de poder aplicar en el año 2016. Son 50 millones de euros los que se destinan a los proyectos de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficios, que consideramos que no es suficiente, cuando nos sentamos con los profesionales nos lo dicen, esto es una mínima parte de lo que se destinaba antes. Pero estamos empezando a poner en marcha de nuevo la maquinaria — como digo— y cuanto más gastemos ya sabemos que más se podrá gastar el año siguiente, porque así están diseñadas las transferencias finalistas.

Para el año 2017, bueno, yo no tengo una bola de cristal, compañero de Podemos, pero yo, evidentemente, entiendo que el debate de los presupuestos está abierto, que los grupos parlamentarios presentarán sus enmiendas, pero no podemos aceptar este punto de la proposición no de ley por lo que le digo, porque son transferencias finalistas y las aportaciones tendrían que ser por parte de la Junta de Andalu-

cía. Eso se verá, precisamente, en el debate de los presupuestos. Por lo cual, nuestro posicionamiento en este punto sería negativo.

De modo que lo que vengo sobre todo a decir es que vamos a poner en valor los proyectos de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficios, y también el trabajo que día a día realizan esos grandes profesionales para sacar adelante a personas que en muchos casos ya se encuentran en riesgo de exclusión social.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra, en representación del Grupo del Partido Popular, doña Aránzazu Martín Moya.

## La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, brevemente, por recoger un poco las cuestiones que se han planteado aquí.

Yo empiezo por..., agradeciendo la posibilidad que brindan todos los grupos políticos, incluido el Partido Socialista, con la transaccional, para que desde la proposición no de ley presentada hoy por el Partido Popular se impulse y consigamos sacar de una vez por todas y que se pongan en marcha las escuelas taller, que tanto y tanto se están esperando por parte de los pueblos en Andalucía. Bueno, lo de esperando es un decir porque, claro, muchas veces, cuando uno habla con los alcaldes, con los portavoces, y se le dice esto, dicen: bah, si esto..., bah, dicen, si esto ni lo van a sacar, para qué, pero si esto ni os molestéis, si luego, además, las ponemos en marcha y nos las dejan a deber, si esto es un desastre. O sea, es lo que te dicen. Pero, evidentemente, nosotros seremos los primeros interesados y los primeros que informaremos a nuestros pueblos de que por fin, si conseguimos sacar esta proposición no de ley, podamos reactivar este programa que —como yo digo— también hace tanto bueno por los parados en Andalucía.

Pero, mire, señoría de Ciudadanos, nosotros hemos pedido más dinero, y esto vale también para el Partido Socialista, obviamente, porque entendemos que la Junta de Andalucía ha dejado de invertir más de 200 millones de euros en este programa, y, además, le venían dados por el Gobierno de España. O sea, es que no se puede ser peor gestor que la Junta de Andalucía para dejar escapar... Pronto yo, como concejal del ayuntamiento de Almería, iba a dejar escapar un duro que me diera la Junta, cuando me lo daba. Vamos, me lo gastaba primero y yo le decía a mi interventor: pon ahí que me gaste primero el de la Junta y luego el del ayuntamiento. Pero es que hay que ser malo, malo, malo gestionando para que el ministerio te dé dinero y tú no lo inviertas, y, además, sin razón ninguna, porque volvemos a repetir: no están afectados, no están afectadas las escuelas taller por los escándalos de los cursos de formación y por toda la cuestión de la formación, están fuera de todo esto, y, entonces, no entendemos cuál es el motivo de que no se haya gastado.

Y, señoría, mire, yo, sinceramente, señora Bosquet, yo creo que el Gobierno la ha engañado, el Gobierno la ha engañado porque, precisamente, creo que tienen un acuerdo con el Partido Socialista, un acuerdo de

Gobierno en el que ustedes solicitaban a la señora Díaz y al Partido Socialista que se reactivaran las escuelas taller y que se gastara el dinero del año 2016. Y en el año 2016 no se va a gastar el dinero. Por tanto, le han engañado, pura y duramente. Y ustedes lo saben o, si usted no lo sabe, yo se lo digo. Por eso, qué mínimo que también ponga para el año que viene el dinero que ustedes le han exigido a la señora Díaz que se gaste para 2016, que pongamos el de 2017 y que se ponga el dinero que se va a dejar de gastar.

Y, señorías del Partido Socialista, no es demagogia lo de los siete días, es que nosotros queremos plazos porque entendemos que se nos va el año. Ustedes saben lo que hacen en universidad, igual que yo, sacan las convocatorias en el año 2012 y resuelven ahora en el año 2016. Si es que, de verdad, es que es vergonzoso. Como dicen los investigadores, es que ni se acogen a las convocatorias del Gobierno de la Junta de Andalucía...

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe terminar.

### La señora MARTÍN MOYA

—Termino, señor presidente, termino. Es un poco desahogo político.

Por lo tanto, yo le pido encarecidamente a la señora Bosquet que apoyen el punto número 2. Entiendo, de verdad —como digo—, que la han engañado y que lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía es poner para el año que viene el dinero que se va a dejar de gastar en 2016 y que a ustedes les dijeron que se iban a gastar. Por tanto, le animo a que lo apoye.

Y con respecto, y termino, al plazo de los veinte días, mire, se lo voy a aceptar, lo vamos a aceptar. Queremos que esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular sirva para impulsar y reactivar las escuelas taller y casas de oficios. Ahora, también le voy a pedir una cosa...

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

### La señora MARTÍN MOYA

—Termino.

... le voy a pedir una cosa. Le voy a pedir que si en veinte días no han publicado la orden, nos vayamos toda la comisión a la consejería, a la puerta de la consejería, y espero el compromiso de todos ustedes, que nos vayamos todos y que le exijamos... Sí, sí, sí, pero todos, todos, todos, absolutamente todos. Nos vayamos todos y le exijamos el acuerdo parlamentario...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2016

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, su tiempo ha finalizado...

La señora MARTÍN MOYA

—Vale.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... sobradamente.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, termino. Y gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero que termina lleva diciéndolo desde hace ya media hora, pero vamos...

La señora MARTÍN MOYA

—... por la benevolencia.

Yo se lo voy a pedir encarecidamente, y que no sea un nuevo engaño, un nuevo engaño aprovechándose de la buena voluntad del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien, finalizada su intervención, pasamos a la votación de la primera proposición no de ley, de la referente a la seguridad en el cableado eléctrico sobre la barriada del Río San Pedro.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias.

Y pasamos a la...

¿Perdón?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2016

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Acepta la..., in voce, ¿vale?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, bueno.

El señor .....

—Pedimos votación separada en la segunda.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley.

Se inicia la votación.

[Rumores.]

Ah, bueno. Ah, bueno. Votación separada, vale, vale. Es que no lo había oído.

Bien, pues pasamos a la votación, vamos a..., exactamente, tiene dos puntos, solicitada por el Grupo Socialista. Bueno pues, punto 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Como tiene que ser.

Y pasamos a la votación del punto 2.

Se inicia la votación.

[Rumores.]

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, vamos a repetirla, vamos a repetir.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver.

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Se vota sí, no o abstención, y si no levanta la mano es que no...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2016

---

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Claro, pero es que no... No levantan la mano, yo qué le voy a hacer.

Bueno, punto 1, se inicia la votación.

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—No, el punto 1 está votado.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por unanimidad.

Punto 2, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*[Intervenciones no registradas.]*

Bueno, pues, después de las proposiciones no de ley, esperamos la llegada del consejero...

*[Receso.]*

---

## 10-16/APC-000833 y 10-16/APC-000890. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Smart

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Vamos a seguir la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio. Le damos la bienvenida, como siempre, a nuestro señor consejero.

Y también quería aprovechar la presencia de don Francisco Javier Castro Baco, que recientemente ha sido designado secretario general de Innovación, Industria y Energía. Bienvenido.

Bien. Pues, comenzamos la comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Smart.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente, don Antonio. Señorías. Buenos días, buenos días a todos. Empezamos la sesión mensual de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio.

Esta mañana comparezco, en primer lugar, para informarles sobre un tema de máxima actualidad, como es el desarrollo de las ciudades inteligentes, el desarrollo de las *smart cities*, cuya iniciativa a nivel autonómico está siendo impulsada desde la consejería que tengo la responsabilidad de dirigir.

La *smart city* o ciudad inteligente es uno de los iconos más representativos del concepto de desarrollo inteligente, que viene a aplicar una teoría de planificación urbana que propone concentrar el crecimiento en grandes centros compactos y ciudades para hacerlas mucho más integradas, mucho más sostenibles y mucho más solidarias con el entorno y el medio ambiente. Como decía uno de los grandes gurús internacionales en este campo, [...], «Las ciudades inteligentes no son necesariamente las más avanzadas tecnológicamente, sino que son aquellos lugares en los que la tecnología y la política pública apoyan el bienestar y las aspiraciones de los ciudadanos».

Las *smart cities* son actualmente ya, a día de hoy, una auténtica, una verdadera prioridad política en nuestro entorno. Y, como consecuencia de ello, todos los gobiernos están movilizand o importantes recursos económicos, recursos públicos, para potenciarlas. Así, desde el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, impulsado por la Administración General del Estado, se van a destinar más de trescientos cuarenta y cuatro millones a Andalucía para el desarrollo de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado, de los cuales ya 232 millones de euros han sido adjudicados en su primera convocatoria. También, de forma complementaria, desde la entidad pública Red.es se han activado dos convocatorias del Programa Nacional de Ciudades Inteligentes para el desarrollo de proyectos de *smart cities* en ciudades mayores de 20.000 habitantes. En nuestra comunidad, un total de 10 iniciativas andaluzas han recibido la financiación, por un importe que supera los 14 millones de euros, en concreto 14,6 millones de euros.

Y, a nivel andaluz, el Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente, como todos conocen, el Plan de Acción Andalucía Smart 2020, que establece los criterios de las políticas autonómicas en este campo, los criterios que va a seguir el Gobierno de la Junta de Andalucía en el campo de potenciar el desarrollo de las *smart cities*, y al que se van a destinar, hasta el año 2020, 49 millones de euros. Una planificación de estos 49 millones de euros que se ha activado inicialmente con siete millones de euros aproximadamente, un poco más, con el reto básico de ir ampliando de manera progresiva la inversión directa de la Junta de Andalucía, la inversión directa financiada con fondos europeos. Y también vamos a tratar de potenciar la colaboración público privada con la compra público privada.

En concreto, en esta fase inicial se van a llevar a cabo una serie de actuaciones..., en concreto en la planificación en Andalucía se van a llevar a cabo una serie de actuaciones, entre las que me gustaría destacar esta mañana, por un lado, que vamos a destinar 4,3, de estos siete millones de euros, vamos a destinar 4,3 millones de euros para la adquisición de *hardware* y *software* en nuestra comunidad. Vamos a llevar a cabo actuaciones de impulso al Gobierno abierto y al Gobierno electrónico, por un importe de dos millones de euros. Vamos a poner en marcha iniciativas para la capacitación y la formación de los municipios para el desarrollo de esta estrategia, que va a contar en esta primera etapa con 500.000 euros. También con el objetivo de tener plena conciencia, de saber dónde estamos, de saber de dónde partimos, se va a encargar la elaboración de un Libro Blanco que nos ponga de manifiesto cuál es la mejor metodología y cuál es el desarrollo tecnológico que será necesario para llevar a cabo el proyecto de Smart Regions, el proyecto de ciudades inteligentes en nuestra comunidad. Al desarrollo y la puesta en marcha de este libro blanco se van a destinar 300.000 euros, y también se van a destinar 150.000 euros para poner un portal web, portal que se llamará Andalucía Smart, para el que se van a destinar, como he dicho, 150.000 euros.

Con este documento, la Junta de Andalucía asume en nuestra comunidad un papel de liderazgo en este proceso de transformación que van a tener que asumir ineludiblemente todos los municipios, especialmente aquellos ayuntamientos... En definitiva, de lo que se trata con la estrategia de ciudades inteligentes es de hacer mejor la vida de los ciudadanos, rebajar el coste de los servicios públicos, tener unos servicios públicos de mayor calidad, de alumbrado, de eficiencia energética, de recogida de basuras. En definitiva, que contribuyamos, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, a lo que verdaderamente tenemos que hacer desde el sector público, que es que los ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad vivan mejor.

Por consiguiente, actualmente podemos decir que no partimos de cero en esta tarea. A día de hoy, son ya muchas las entidades locales andaluzas que han ejecutado o están ejecutando en la actualidad alguna iniciativa inteligente, alguna iniciativa smart.

Tampoco quiero dejar de citar aquí, en esta mañana, que en Andalucía también contamos con una amplia experiencia en atención a los ayuntamientos para la adaptación de los mismos a las innovaciones tecnológicas, sobre todo en lo referido a los procesos de gestión pública de estos ayuntamientos. Así tenemos, como todos ustedes conocen, una plataforma de tramitación electrónica para entidades locales, la denominada MOAD, que, a día de hoy, es un referente. Gracias a esta plataforma, más de 300 ayuntamientos pueden ofrecer 114 trámites electrónicos y la oportunidad de mejorar notablemente en materia de gestión, en materia de eficiencia, de transparencia y de participación ciudadana.

Es obvio que, de los distintos retos que plantean las ciudades inteligentes, nos preocupa mucho la posibilidad de que algunos municipios que no tengan medios o que no tengan la formación adecuada se queden atrás en este proceso de revolución tecnológica. La Junta de Andalucía va a hacer todo lo que esté en su mano por que esto no ocurra.

Como todos conocen, también, en acuerdo del Consejo de Gobierno del día 6 de septiembre de 2016 aprobamos el plan de acción Andalucía Inteligente, Andalucía Smart 2020, de impulso al desarrollo inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía, gracias al cual todos los municipios, con independencia de su tamaño y de sus recursos, van a tener garantizado un soporte para su proceso de transformación en ciudad inteligente.

Este plan de acción tiene tres objetivos básicos, tres objetivos generales. En primer lugar, definir el marco estratégico y operativo de impulso al desarrollo inteligente del territorio. En segundo lugar, identificar un conjunto de actuaciones prioritarias para el desarrollo de la región, del desarrollo inteligente de la región durante el periodo 2016-2020. Y también poner en marcha todos los instrumentos necesarios para contribuir al logro de los objetivos de todo el marco estratégico en materia de desarrollo inteligente.

Estos objetivos básicos también vienen recogidos tanto en la Agenda Digital para Europa como en la Agenda Digital para España como en la [...] de Andalucía. Estos objetivos generales se articulan, a su vez, en objetivos específicos, tales como impulsar las sinergias en el marco de la colaboración entre ciudades andaluzas, especialmente entre las de menor población, con la participación necesaria y básica de las diputaciones provinciales y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Impulsar la I+D+i en el contexto de la tecnología y servicios de las ciudades inteligentes, contando para ello con acuerdos estratégicos con empresas que faciliten el acceso a plataformas de desarrollo de soluciones que faciliten la realización de experiencias piloto y que faciliten la identificación de agentes que puedan proveer productos y servicios smart en Andalucía.

También, cómo no, queremos generar o tenemos como objetivo particular la generación de un marco metodológico para el proceso de conformación inteligente de Andalucía, un marco que facilite a los ayuntamientos el diagnóstico y el establecimiento de una hoja de ruta para el desarrollo inteligente de sus municipios.

En cuarto lugar, planteamos que hay que aportar fórmulas y modelos de financiación sostenible para las iniciativas Smart, y para ello, para esta cuestión, el plan contempla 12 actuaciones prioritarias para este periodo 2016-2020, algunas que ya he referido.

En primer lugar, la elaboración de un libro blanco. En segundo lugar, el diseño del marco tecnológico. En tercer lugar, el desarrollo de campos de entrenamiento que permitan el diseño de la planificación estratégica óptima en el proceso de transformación inteligente. En cuarto lugar, la puesta en marcha, como acabo de comentar antes, de la red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía, con el nombre de Radia, Red Radia, que se hace en colaboración con todas las diputaciones provinciales, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con los ayuntamientos, con las empresas TIC, con las universidades, con los *clusters* tecnológicos y con las asociaciones TIC, en general, en nuestra región.

Hace... Esta misma semana, el lunes, se firmaba este primer acuerdo de establecimiento de la Red para el Desarrollo Inteligente con todas las diputaciones de Andalucía y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

También tenemos previsto, como he dicho anteriormente, desarrollar un portal colaborativo de ciudades inteligentes, crear infraestructuras de I+D+i para el desarrollo de todas las aplicaciones y servicios intelligen-

tes, y diseñar y crear un laboratorio urbano que vamos a llamar Andalucía Smart Lab, donde tengan la posibilidad de experimentar todos los municipios, todas las ciudades con las tecnologías y los servicios utilizados, los servicios inteligentes que sean susceptibles de ser utilizados en el entorno urbano.

No me quiero olvidar de que se va a poner en marcha una oficina de asesoramiento a los ayuntamientos, principalmente asesoramiento en materia de financiación y asistencia técnica, de proyectos de ciudad inteligente, cosas verdaderamente imprescindibles para los municipios pequeños, que son un número importante en nuestra comunidad; que vamos a diseñar un programa de financiación *ad hoc* para las ciudades y municipios de Andalucía, un plan de actuación de inversiones para el desarrollo inteligente en Andalucía, y, por último, vamos a desarrollar una estrategia de comunicación Andalucía Smart, estrategia de comunicación que lo que trata es de acercar el plan a todo el ecosistema de agentes inteligentes en Andalucía y que dé visibilidad a todas las actuaciones que se van a ir diseñando.

Ya digo que, a día de hoy, ya son varias las actuaciones que se encuentran en ejecución y que recientemente las hemos podido visualizar con la creación de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. Esta red va a venir a favorecer el desarrollo inteligente de los municipios andaluces de una manera guiada, compartiendo recursos y experiencias de éxito y estableciendo una hoja de ruta para que todos los municipios puedan avanzar de manera conjunta y ninguno quede fuera de este proceso de transformación.

Adicionalmente también al objetivo del desarrollo tecnológico de los municipios, la Red extenderá su acción a la promoción de estándares que reduzcan el coste de las soluciones y permitan que los municipios puedan compartir información, servicios y proyectos en el campo de las ciudades inteligentes.

También, en el ámbito económico, la Red facilitará el acceso a nuevos modelos de financiación y pondrá en marcha, como también he repetido anteriormente, lo que hemos dado en llamar el Observatorio de Desarrollo Inteligente de Andalucía.

Con todo ello, señorías, también quiero terminar diciendo que no es lo mismo la inteligencia de las tecnologías que usar las tecnologías con inteligencia. De nosotros va a depender que los beneficios de las ciudades inteligentes se extiendan a todos los sectores de la sociedad en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios.

Comienza el Grupo de Ciudadanos, puesto que no veo a nadie de Izquierda Unida.

Tiene la palabra la señora Marta Bosquet, y dispone de siete minutos para su intervención, para su primera intervención.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Voy a hacer la intervención en un solo turno, porque tengo después que desplazarme a otro sitio.

Bueno, señor consejero, muchas gracias por la exposición que ha hecho del plan. Entendemos que todo lo que sea avanzar, pues, obviamente, bienvenido sea, puesto que de lo que estamos hablando es de hacer ciudades más modernas, más amables y mucho más habitables.

Sí que, como otras muchas cosas, lo que esperamos es que no se quede en plasmar solamente blanco sobre negro, porque muchas veces los planes son planes, y lo difícil es después ponerlos en práctica.

Sí es verdad que en este aspecto pues se ha ido avanzando, porque ya desde julio de 2015 se anunció, por parte de la presidencia, el inicio de los trámites para poner en marcha este plan. Se anunció en ese momento que supondría una inversión en torno a unos cincuenta millones de euros para el desarrollo de estas ciudades inteligentes. Y, bueno, pues se anunció como una gran apuesta que esperemos que realmente sea así.

En diciembre, posteriormente, en diciembre de 2005, pues se comienza a iniciar la elaboración de estos criterios, de los criterios que iban a impulsar estas políticas autonómicas para impulsar —valga la redundancia— la eficiencia tecnológica en estas ciudades en los próximos 15 años. Pues, en este plan se abordaron distintos aspectos que se iban a tener en cuenta en las ciudades, como, en fin, pues todos los temas de implantación de infraestructuras, los servicios relacionados con el control *on line* de los suministros, transporte basado en otras fuentes alternativas, diseños de edificios, aparcamientos inteligentes, información en tiempo real, etcétera.

Y se anunció una dotación presupuestaria de 48 millones, ahora, ya finalmente, pues ya se ha aprobado este plan de acción Andalucía Smart 2020. Y de esa previsión presupuestaria, de 48 millones que se anunció en diciembre, pues parece que la estrategia que se va a trazar ahora parte de una dotación inicial de 9 millones. Bueno, esperemos que se vayan ejecutando hasta el final, como he dicho, y que no nos quedemos solamente en meras palabras.

Hay que tener presente que hay ciudades, hay ciudades, afortunadamente, ahora en Andalucía, que ya tienen una mayor implementación, que tienen esa iniciativa. Lo que esperamos es que esta mayor implementación de este plan, y la colaboración y función de este Gobierno sean de todo punto homogéneo en todo el territorio de Andalucía, y que no sirva para enfrentar o confrontar a nuestras distintas provincias en esta materia.

Yo creo que es labor del Gobierno velar por que en este plan se incluya que los distintos municipios hagan un estudio sobre las deficiencias que tienen, y que sean los propios municipios los que diagnostiquen cuál es su propia situación y su propia evolución, que se establezca una determinada hoja de ruta para que verdaderamente lleguen a llevarse a cabo esas ciudades inteligentes, esas *smart cities*, que es como se llaman. Creemos que también es fundamental que este Gobierno fomente la colaboración entre las distintas ciudades inteligentes que ya tenemos en Andalucía, como son Málaga y Sevilla, para que compartan esos conocimientos y esas experiencias, y se impulse también por parte de este Gobierno las sinergias, las distintas sinergias que puede haber entre las distintas ciudades.

Sí que pensamos que hay un problema, que se deviene cuando se habla siempre de esta retórica de la *smart city*, y es que siempre se dice, o por lo menos ya sí hay estudios sobre ello, que en diez años el 50% de la población viviría en zonas urbanas, y que, por tanto, hay que intentar reducir el consumo energético para proteger el medio ambiente, y lo que hay que conseguir es optimizar los recursos que ya hay. Esa es una cuestión que es también competencia de este Gobierno, el conjugar ese previsible estudio que puede ocurrir dentro de 50 años, lo cual obviamente contribuiría este desarrollo de esta *smart city*, pero desde luego que

no se pierda la identidad de nuestra comunidad andaluza, lo cual entendemos que este Gobierno es algo que debe velar para que tampoco quede en desuso esos núcleos urbanos.

También debe incentivar este Gobierno las inversiones extranjeras, asesorar también a los emprendedores locales que quieran desarrollar esta iniciativa. Hay que preguntarse también dónde está el presente y el futuro de este plan. Como he dicho antes, no podemos quedarnos en un mero plan y quedarnos en proyectos de cara a la galería, sino que verdaderamente lo que es necesario es que haya actuaciones reales sobre las ciudades para convertirlas, como hemos dicho antes, en ciudades más amables, más humanitarias, más sostenibles y más tecnológicas, que contribuyan al bienestar de la población, que, obviamente, es el objeto de este plan y de esta iniciativa que se ha llevado a cabo ya con anterioridad.

El dinero procedente de Europa para el desarrollo de esto está, lo que consiste muchas veces es... No consiste en, como hay fondos, vamos a ver qué hago, que muchas veces ocurre así, sino que lo que hay que ver es el potencial de cada ciudad, como he dicho antes, y orientarla. Y este Gobierno debe orientarla también como a los emprendedores para que se lleve verdaderamente a cabo, y no nos quedemos solamente en un plan más y en negro sobre blanco.

Se puede considerar que ser, o no, una *smart city* es más un concepto de tener una determinada visión sobre lo que debe ser una ciudad, que ser en sí mismo algo concreto. Lo que hay es que aprovechar de forma inteligente las oportunidades que la tecnología nos ofrece para mejorar esas condiciones de vida de los ciudadanos.

Este plan que presenta la Junta de Andalucía nos alegra bastante de que trate de incorporarse a esta corriente, que la Junta de Andalucía se haya sumado a esta corriente, pues liderando la creación de estas *smart cities*... Es verdad que no nos consta que otras comunidades autónomas, otras administraciones regionales lo estén llevando a cabo. Sí que pensamos que este plan tiene en cierta manera una carga política, que quizás se desprende un poco del propio concepto de plan que se desarrolla en ese plan, valga la redundancia, como el concepto de ciudad inteligente que puede encontrarse en cualquier..., por ejemplo, en la misma Wikipedia. De ese concepto, pues nosotros extraemos que no está mal que la Junta de Andalucía promueva y fomente el desarrollo de estas ciudades inteligentes, pero lo que no queremos es que este plan sea utilizado, en fin, como un desarrollo particular por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para hacer un poco de política parcial.

Lo que no queremos es que se convierta en una cuestión técnica, que entendemos que es meramente este plan una cuestión técnica, en una cuestión política, y que pase a ser objeto, como hemos dicho, de disputa y de controversia. Yo creo que eso es algo por lo que tiene que velar, y mucho, este Gobierno.

Hay que tener presente que hasta ahora el desarrollo de estas ciudades inteligentes se había producido y se había impulsado a través de las corporaciones locales, las cuales tienen una dinámica de innovación y mejora que hasta ahora, pues en los ejemplos que tenemos de Málaga y de Sevilla, pues se está utilizando de forma correcta.

Entonces, no tenemos muy claro que la incorporación de esta nueva..., o sea, que la incorporación de la Junta de Andalucía pues para mejorar o poner en marcha estos proyectos pues de qué manera se va a conjugar el propio desarrollo que ya tienen esas ciudades de por sí con el desarrollo que va a impulsar este Gobierno.

Creemos que hubiera sido bueno —no sabemos si así se ha llevado a cabo—..., pero hubiera sido bueno que este plan pues se hubiera diseñado de forma conjunta por las distintas administraciones, y así quizás pues se hubiera evitado y se hubiera desligado esa carga política. Y, probablemente o presumiblemente, pues podría tener más posibilidades de éxito que, desde luego, esperamos y deseamos totalmente, como ya he dicho al inicio, porque todo lo que sea bueno, bienvenido sea. Y deseamos, total y absolutamente que el Gobierno de esta Administración autonómica tenga total y absoluto éxito en el desarrollo de este plan, pero sí que reiteramos que creemos que hubiera sido bueno que para el desarrollo del mismo se hubiera contado también con las distintas administraciones locales.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Rodrigo Sánchez Haro.

### El señor SÁNCHEZ HARO

—Buenos días, presidente. Gracias. Buenos días, señorías.

La sociedad andaluza, al igual que la del resto de las economías, está experimentando movimientos demográficos que están llevando a la concentración de los ciudadanos en los grandes centros urbanos y en las áreas metropolitanas. Es una consecuencia del actual modelo de desarrollo económico y social que está provocando, desde hace mucho tiempo, la vertebración, que la sociedad se desplace del mundo rural hacia las grandes urbes.

Es por ello que, ante esta nueva realidad social, las administraciones públicas han de adaptar sus estrategias y acciones con el objetivo de dar respuesta a las nuevas estructuras sociales que se desarrollan en torno a las ciudades. Sin lugar a dudas, estas acciones que se diseñan desde las administraciones públicas deben estar inevitablemente vinculadas con el desarrollo de las ciudades inteligentes o *smart cities*. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para ponerlas a disposición de los ciudadanos con el objeto de mejorar su calidad de vida, avanzar hacia la consecución de ciudades sostenibles, la eficiencia energética o el ahorro en la gestión, entre otros ejemplos. Asuntos, señorías, de vital importancia en la tarea común de seguir progresando y conseguir para el ciudadano un espacio de máximo valor y competitividad para el desarrollo personal, social y personal de los ciudadanos. Y para ello es fundamental el desarrollo de la ciudad inteligente, entendida como un nuevo modelo de avance desde el objetivo común para todos los grupos de interés, tanto públicos como privados. Es interaccionar sobre su propia ciudad bajo la coordinación o inspección de su Gobierno local, que actuará de forma consecuente y transparente, llevando a la cúspide la eficiencia y la eficacia de los recursos públicos, posibilitando una relación de sostenibilidad económica y medioambiental, al mismo tiempo que se apuesta por impulsar la innovación y se recrea una nueva visión de futuro.

Como ya ha avanzado el consejero, las *smart cities* son un tema prioritario para el Gobierno de la Junta de Andalucía, posición que desde el Grupo Parlamentario Socialista hoy queremos poner en valor. Es un asunto de tal envergadura que son necesarios compromisos claros y tangibles, y una vez más la consejería, el Gobierno autonómico así lo está demostrando.

Esto lo demuestra la importante inversión económica comprometida, que supone que se esté movilizando una gran cantidad de recursos públicos para poner en marcha las acciones de las *smart cities* en Andalucía, de las cuales, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría destacar entre otros los más de 344 millones de euros que se destinarán en Andalucía para el desarrollo de estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado, de las cuales ya han sido adjudicadas dos terceras partes en su primera convocatoria.

Además, se han activado dos convocatorias del programa nacional de ciudades inteligentes, para el desarrollo de este proyecto en ciudades de más de 20.000 habitantes. Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Acción Andalucía Smart 2020, que se activa inicialmente con más de nueve millones de euros, con la idea de incrementar esta cifra con inversiones públicas y privadas.

Con estos compromisos políticos y presupuestarios, junto a otros a los que me referiré más adelante, queda más que confirmado que la Junta de Andalucía sitúa en el centro de su agenda política el proceso de transformación que todos asumimos, especialmente los entes locales, ya que los ayuntamientos son las instituciones más cercanas al ciudadano y parte crucial para el progreso de esta iniciativa.

Como he comentado anteriormente, la idea de *smart city* se fundamenta en buscar el máximo rendimiento de las nuevas tecnologías para enriquecer nuestra calidad de vida en general, sin apartarnos de una plena sostenibilidad técnica y económica o facilitar en todo lo posible la relación de los ciudadanos con las administraciones. Ejemplo de ello es, como ha detallado el consejero, la Plataforma MOAD, desarrollada para que los andaluces tengan su propia oficina virtual administrativa con la entidad más cercana, disponible 24 horas, siete días a la semana y posibilitando el acceso a más de cien trámites *online* para los andaluces.

Acciones como estas se suman, como ya conocen, al Plan de Acción Andalucía Smart 2020, con el que todos los municipios andaluces, con independencia de su nivel de recursos y tamaño, se aseguraran un soporte y todas las facilidades para que puedan comenzar su inversión en ciudad inteligente.

Un plan de acción con el que la Administración andaluza no solo desarrolla las herramientas para los municipios, sino que además las acompaña en el proceso de implementación de esta importante política pública. Y todo ello, señorías, desde un proceso que garantiza el éxito de estas medidas, ya que se define la estrategia de trabajo en cada municipio adaptado a sus características y necesidades. Además, se establecen unas medidas específicas para el desarrollo inteligente entre 2016 y 2020, y además se colabora en el logro de estos objetivos.

Es decir, se elabora un diseño, implementación y evaluación adaptado a cada municipio, hecho que, sin lugar a dudas, va a suponer soluciones muy importantes para los ciudadanos andaluces.

Para todo ello es importante poner en valor también que varias consejerías de la Junta de Andalucía han trabajado conjuntamente para diseñar las medidas que faciliten lo máximo posible esta conversión de ciudades inteligentes. Así, se podrá, mediante una mayor colaboración de entidades en municipios de menor población, realizar experiencias piloto, el desarrollo de una hoja de ruta común para favorecer y allanar el proceso o la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación sostenible.

Evidentemente, para que los recursos se utilicen de la forma más eficiente posible, se han diseñado diversas actuaciones que ya ha explicado el consejero, como la elaboración del Libro Blanco Andalucía Smart, que servirá como guía de asesoramiento en la transformación, los campos de entrenamiento para preparar a los gestores locales, la red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía, donde colaborarán todo tipo de entidades. Una web para el intercambio de experiencias, un laboratorio urbano donde experimentar y mejorar servicios, una oficina de asesoramiento a ayuntamientos en materia de financiación y asistencia técnica. También se abrirá, además, una convocatoria para ayudar a la ejecución del plan, así como programas para atraer inversiones y un innovador proyecto de comunicación donde se dé visibilidad a los avances conseguidos.

Afortunadamente, algunas de estas propuestas son ya una realidad, como las infraestructuras IDI, la plataforma MOAD o la primera versión del *Libro Blanco Andalucía Smart*.

Las ciudades inteligentes en Andalucía son ya una realidad en cinco provincias y cada vez más municipios tienen la oportunidad de sumarse a este novedoso proyecto. Gracias al consenso alcanzado mediante la firma de un protocolo entre la Junta de Andalucía, las diputaciones provinciales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, cada vez está más cerca la consecución total de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía, RADIA, que velará por el progreso del desarrollo inteligente de una manera guiada y equitativa para todos los municipios, cumpliendo con las premisas tecnológicas, técnicas, económicas y medioambientales.

Como se puede observar, la Junta de Andalucía no cesa en su empeño de modernizar a todos los niveles nuestra tierra. Con la creación de las *smart cities* o ciudades inteligentes nos encaminamos al progreso, usamos las nuevas tecnologías para mejorar nuestros pueblos y ciudades de una manera más rápida, directa y eficiente.

Es una realidad que la tecnología cada vez más es sinónimo de comunicación, un concepto esencial para entender la verdadera esencia de la política al servicio de las personas. Con estas herramientas, señorías, y gracias a la colaboración de las instituciones, la Junta de Andalucía va a continuar trabajando para que los andaluces se beneficien de las ventajas de las ciudades inteligentes.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

No está presente el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos, don Jesús Rodríguez González.

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Me leía en estos días el Plan de Acción de Andalucía Smart 2020 y me he enterado de poco, pero tiene que ver el cómo se hacen los planes. A mí me pasa, cuando yo algo algunos, pues, porque yo tengo mucha re-

flexión avanzada, entonces, como aquí hay muchas cosas implícitas en este tipo de planes... Entonces, a mí me gustaría hacer más la discusión sobre las cosas que no están implícitas y que serían un punto de partida, ¿no?

Yo entiendo por su intervención, y por eso yo le hago la réplica a partir de su intervención, que hay como cuatro objetivos que habría que abordar con las *smart cities* o que se pueden abordar o se pueden copar con el tema de las *smart cities*. Uno tiene que ver con yacimientos de empleo, y a mí me parece que eso está bien. O sea, que yo creo que buscar oportunidades de empleo a través de cualquier tipo de iniciativa está bien.

La segunda tiene que ver con la productividad, es decir, que hay una relación entre economía y territorio, y las ciudades están muy ligadas a la economía. Los modelos de ciudad, a veces por desgracia, están muy ligados a la economía y, por lo tanto, bueno, pues, un diseño nuevo de ciudad y una utilización de las tecnologías al servicio de un modelo de ciudad distinto puede ayudar al impacto en la productividad, y yo también estoy de acuerdo con eso, no tengo problema.

Y, después, yo creo que tiene que ver también con ciudades habitables, es decir, ciudades con derechos, donde los servicios públicos sean mejores, más eficientes, más eficaces y con la sostenibilidad ambiental.

Yo, partiendo de esos cuatro objetivos, a mí me surge una duda grande, y tiene que ver con lo que ha planteado el portavoz del Partido Socialista, que ha hablado de desarrollo al referirse a la concentración en grandes urbes de la mayoría de la población y el desplazamiento desde las zonas rurales a las ciudades. Yo no lo veo como desarrollo, lo veo como la consecuencia de un modelo, pero no necesariamente es desarrollo. En algún momento habrá sido desarrollo y en otros muchos no.

A mí me cuesta mucho que veamos el impacto del empleo sobre todo en la sostenibilidad ambiental y en las ciudades con derechos, sin cuestionar profundamente los modelos de ciudad de los que hasta ahora nos hemos dotado, y nos hemos dotado en general. Es decir, yo creo que tenemos ciudades —y quiero que se entienda bien lo que voy a decir— bulímicas. Sé que es un trastorno alimentario muy grave, pero a veces utilizamos este término para hablar de ciudades que consumen vorazmente muchísimos recursos, que son un atrayente de recursos, a veces financieros, pero que tienen una huella ecológica enorme.

Y, sobre todo, los modelos copiados del modelo americano, de muy baja densidad, modelos que a lo mejor no están en el centro de la ciudad, pero sí ocupan muchos territorios, son modelos insostenibles. Por mucho que vayamos a utilizar más inteligentemente las tecnologías si no hay..., y yo le pediría ayuda al Gobierno de la Junta de Andalucía, un cuestionamiento del modelo en general de ciudad, yo creo que el impacto va a ser muy pequeño y lo que tiene que ver con ciudades con derechos de sostenibilidad ambiental.

Y, además, creo que vamos a volver a tener tentaciones enormes, sobre todo en ayuntamientos con poca capacidad de financiación, de volver a políticas de pelotazo y a políticas de especulación urbanística, y a volver a devorar muchísimo suelo.

Entonces, creo que esto que estamos discutiendo hoy no se puede abordar desde una perspectiva integral si no nos creemos también que hay que cuestionar un modelo de ciudad que hemos tenido hasta ahora, y el modelo de ocupación del suelo y del espacio urbano que hemos, bueno, como hasta ahora lo hemos entendido. Entonces, creo que eso sería como una reflexión que a mí me gustaría saber cómo discutimos sobre eso.

Una segunda cosa que a mí me gustaría que tuviéramos en cuenta, y habla usted de los productos [...], de la posibilidad de generar empleo en Andalucía y de tecnología en Andalucía en torno a este sector. Y yo ahí sí creo que habría que discutir si nosotros tenemos capacidad de incidir en el sector público para que no sea

tecnología ni empleo concentrado. Yo tengo dudas que la concentración entiendo que genera economías de escala, pero que genera desarrollo. Tengo dudas, de verdad. Y creo que la articulación del territorio en Andalucía está generando asimetrías enormes.

Entonces, yo creo que hay provincias que han sufrido una cierta [...], bueno, un cierto impacto negativo en la tecnología, como Huelva, Cádiz, Jaén... Pues, si la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía entiende que por aquí vienen yacimientos de empleo, o si ha de generar tecnologías y que esas tecnologías se queden en el territorio, yo creo que habría que ver qué iniciativas tenemos de cooperación pública-privada para atender a provincias que han sufrido ese impacto en la [...], y que no sea al final producción concentrada. Y creo que el empleo tiene que quedarse en Andalucía. La tecnología no solo, también el empleo que vamos a producir para esto. Si de verdad, además, lo estamos planteando en esta comisión es porque le vemos oportunidades, ¿no?

Y la tercera cosa que me genera dudas sobre esto, vamos hacia las *smart cities*, hacia apuestas tecnológicas, bueno, interesantes para cambiar la movilidad, los servicios públicos, etcétera Y tenemos ciudades donde los tranvías todavía no circulan; ciudades donde las estaciones de autobuses todavía no se ponen en marcha, porque la Junta de Andalucía no tiene voluntad...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—... con ciertas ciudades. Entonces, pues acabemos una serie de etapas, quemémoslas, cumplamos una serie de compromisos antes de empezar otro tipo de discusiones, porque me parece un discurso superinteresante, pero cuando ciertas cosas no se hacen carecen de credibilidad.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, interviene, en representación del Grupo Parlamentario de Partido Popular, don Amós García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, está claro que la transformación del tejido empresarial en un mundo global es inaplazable. Del mismo modo, la Administración local debe evolucionar de forma paralela y acompañar a esta transformación para no quedarnos desfasados.

Por ello, debemos caminar hacia un modelo de ciudad inteligente, de forma conjunta y coordinada, para saber dar respuesta a las necesidades y demandas empresariales y administrativas. Esto se lleve trabajando ya desde la Unión Europea. En el año 2010, se acordaba la Europa 2020, una estrategia para crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Y dentro de esta estrategia se enmarcaba la Agencia Digital para Europa, cuyo objetivo es trazar un rumbo que permita maximizar el potencial económico y social de las TIC.

Desde la perspectiva de España, según informe del Parlamento Europeo, España se encuentra entre los países con más proyectos smart gobernados junto con Francia y Alemania. Por lo tanto, en el Gobierno de España ya existen antecedentes de este plan. En el Ministerio de Industria pues se vienen impulsando, de manera continuada, acciones de muy diverso tipo, por cuanto a organismos la componen: la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información, el SETSI; la entidad pública empresarial Radio.es; la Sociedad Estatal para la Gestión e Innovación, Segitur; el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDEA, y, por la parte de la escuela organización industrial.

Por tanto, el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, aprobado por el Gobierno de España el pasado año, da continuidad a todas estas iniciativas dando muestras más que suficientes del apoyo a esta estrategia, y suponiendo una movilización de alrededor de 190 millones de euros.

Ahora lo importante es saber cuál es el punto de partida del que arranca Andalucía en este aspecto. Y, para empezar, señor consejero, le pregunto, si ustedes anuncian una partida de 50 millones de euros, como vemos aquí, hoy nos dice que son 49 millones de euros, ¿por qué el plan tan solo contempla, como usted ha dicho, siete millones de euros de inicio? ¿Dónde está el resto? Porque usted dice que es para usted una prioridad, pero, después ha dicho: es que después vamos a tratar, vamos a tratar de ir incrementando esto.

Entonces, vamos a ver, ¿lo van a aportar seguro, o no? ¿Está sujeto a disponibilidad presupuestaria? ¿Está sujeto a que se lo manden de Europa? Entonces, la prioridad no es del Gobierno andaluz, la prioridad es para Europa. Porque, ¿qué apuesta real hace la Junta de Andalucía a este plan? ¿Por qué no la traduce económicamente? ¿Por qué no planifica usted el presupuesto, igual la financiación real de esta estrategia? Es que ustedes están celebrando un plan, y es que el plan les corresponde a ustedes hacerlo, lo que hay que celebrar es la ejecución y la evaluación de este plan. Por otro lado, ¿qué antecedentes tenemos aquí? Como ha salido, y me parece muy bien que ha salido en las anteriores intervenciones, ¿cómo valoramos el trabajo que se viene haciendo?

Pues, mire usted, los principales programas que financian la innovación y las tecnologías del conocimiento son los programas de I+D+i y de desarrollo empresarial en la Junta de Andalucía. Y, para el 2015, las políticas del I+D+i se prometen 450 millones, y solamente se acaba ejecutando el 50%. Pero es que, para el 2016, tan solo llevamos ejecutados el 9%.

Ustedes dicen que desde la Junta de Andalucía no van a permitir que ningún ayuntamiento se quede fuera. Sin embargo, aquí hay un compromiso para hacer una transferencia de 30 millones de euros en esta política, y se ha suprimido en su totalidad en el 2015, y para el 2016 no hay nada de esta política para los ayuntamientos.

En la política de fomento de desarrollo empresarial, pues el año pasado se ejecuta el 60%, y este año se lleva ejecutado el 13%. Y de los 25 millones de euros que se prometen para estas políticas, para el 2016, no se ha ejecutado nada de momento.

O sea, ustedes están anunciando un plan en esta línea que suena a política de cinco minutos, porque es que dura lo que dura el anuncio, por la experiencia que tenemos, ¿eh?, de estos antecedentes que le estoy diciendo. O sea, yo no quiero que entienda esto como un reproche, sino que usted mismo pueda analizar qué política estamos haciendo para poder ser un punto de inflexión, y que esto lo hagamos de forma correcta y coherente. Por eso, es interesante saber el trabajo de campo que se ha hecho.

¿Se ha analizado el grado de implantación de fibra óptica que tenemos en Andalucía? ¿Se ha visto cómo está la población de menos de 50.000 habitantes? ¿Qué actuaciones se tienen previstas para los polígonos industriales? ¿Se han roto las barreras que existen en la actualidad para poder desarrollar esa política de smart city? Estas son, por ejemplo, las carencias en la alfabetización digital, la pérdida de oportunidades para afrontar los retos sociales en las políticas de empleo, la falta de interoperabilidad que hay en distintos programas de TIC, que tenemos que llevar una política coordinada, la ausencia de inversiones en redes, esa insuficiencia de la inversión de I+D+i...

En definitiva, señor consejero, desde el Partido Popular, estamos de acuerdo y a favor de esta iniciativa, la apoyamos y le deseamos mucha suerte, pero le pedimos que se centre, que aclaren esa planificación, que se impliquen y que vean cómo la van a llevar a cabo.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señorías, voy a tratar de responder a algunas cuestiones.

Hay 49 millones que van a invertir hasta el final de este marco operativo, y en la primera fase para estas primeras actuaciones que yo he reseñado se van a gastar siete millones de euros, pero se va a gastar los 49 millones de euros en el plan. Se van a gastar, esto está decidido y va a estar... No es que..., va a depender, pues habrá para ahora siete millones y para el año que viene, pues habrá nueve o diez, y haremos una ejecución temporal de los 49 millones de acuerdo con las tecnologías.

Decir que con este plan..., es un plan que forma parte de otros conjuntos de planes que se hacen desde Europa, se hacen desde el Gobierno central, se hacen desde la Junta de Andalucía. Y ahora lo que hacemos es tratar de remediar el fallo del mercado que se puede producir como consecuencia de que muchos municipios pequeños no tengan ni la formación, ni las oportunidades, ni la financiación, ni el conocimiento suficiente, para que en estos municipios se puedan aprovechar de las ventajas de las nuevas tecnologías a la hora de hacer una gestión más ágil, más eficaz y más cómoda a los ciudadanos, a la hora de mejorar la eficiencia energética de esos municipios, a la hora de mejorar en la recogida de basuras y de recibos urbanos de los municipios, a la hora de mejorar la sostenibilidad y el medio ambiente de esos pequeños municipios.

Y, por eso, la parte que nosotros hacemos, que es mucho más que lo que hace Europa o lo que hace el Gobierno central —yo lo acabo decir—, la Administración general va a destinar 344 millones a Andalucía, y ya, con la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, pues ya han sido adjudicados 232; es decir, que es una cuestión..., el problema de aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar el bienestar de los ciudadanos es la corrección de un fallo del mercado, de la que es totalmente consciente Europa, es totalmente consciente la Administración central y es totalmente consciente la Junta de Andalucía. Cada una, dentro de nuestras competencias y de los asuntos financieros que tenemos, podemos hacer lo que..., o tratamos de hacer lo que podemos dentro de ese plan.

En definitiva, ¿con esto qué tratamos desde la Junta de Andalucía? Pues de echar una mano en el cierre de la brecha digital en el territorio que se puede generar, y dejamos solamente, si no hay planificación y si el sector público no actúa allá donde los beneficios sociales no coinciden con los beneficios de mercado... El mercado va a funcionar donde se igualen o haya..., el valor de mercado sea suficiente para justificar la inversión. Aquí, en este caso, nos encontramos con muchas situaciones, en muchos municipios, que hace falta no igualar el valor de mercado a la tasa de beneficio, sino el valor social a la tasa de beneficio social, y esto es... ¿Esto cómo podrá avanzar? Pues tendrá que avanzar si actuamos todas las administraciones de manera inteligente y de manera coordinada, ¿no?, porque es lo que hemos hecho en Andalucía con nuestros medios, con la alfabetización digital de nuestro territorio. Yo creo que ahí hemos avanzado mucho en Andalucía, yo creo que tenemos una red de alfabetización digital que no tiene comparación con ninguna comunidad autónoma, y con esto lo que tratamos, de la mano de los que verdaderamente conocen bien las dificultades de todos los pequeños municipios, como son todas las diputaciones provinciales y como es la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que han sido los interlocutores y con los que se va a seguir hablando para tratar de ver cuál es la realidad y qué podemos hacer, y también toda la información que obtengamos de los pequeños municipios, para el conjunto de Andalucía, pues la trasladaremos al Gobierno central para que, también, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, que se lleva a cabo por parte del Gobierno central, pues tenga mayores recursos informativos, que se pueda aplicar con mayores garantías de éxito, y lo mismo ocurre con Europa. Y esta es la filosofía de este plan, y estos son los medios con los que va a colaborar el Gobierno de la Junta de Andalucía en esta política de que la brecha digital territorial sea la menor posible o borrarla definitivamente.

Muchas gracias, señoría.

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Rodrigo Sánchez Haro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

**El señor SÁNCHEZ HARO**

—Muchas gracias, presidente.

A ver, nosotros no celebramos ningún plan, lo que venimos aquí o lo que viene el consejero aquí es a dar cuentas de una actuación para el desarrollo de nuestra tierra. Aquí no celebramos nada, venimos a explicar lo que estamos poniendo encima de la mesa, y lo hacemos buscando el máximo rendimiento de las nuevas tecnologías para enriquecer nuestra calidad de vida. Lo que es incomprensible son los planteamientos que se pueden hacer por parte de Podemos, aquí, en esta Cámara. Se cuestiona que la baja densidad de los Estados Unidos de América, me parece que ha dicho, es insostenible; se cuestiona la concentración de la densidad aquí, que se van a poner en práctica nuevas políticas de especulación urbanística; se cuestiona el modelo de ciudad y la ocupación de suelo; se cuestiona que la concentración no va a generar desarrollo; se cuestiona el empleo en Andalucía; se cuestiona que Andalucía lidere la bajada del paro, en el último año, en España, con 148.000 parados menos; se cuestionan cuatro trimestres de reducción consecutivos de paro... Se cuestiona continuamente todo, son ustedes cuestionadores por naturaleza. Yo, muchas veces, me parece que son, vamos, vendedores de entradas de la apocalipsis. Es tremendo. Aporten alguna vez algo. Me gustaría conocer que vengan ustedes aquí y planteen cuál es su alternativa, cuál es su modelo de desarrollo, cuál es su modelo de ciudad. Digan qué quieren ustedes, además de engancharse a la primera pancarta que pasa por la calle, vengan ustedes aquí y planteen alternativas, digan ustedes qué es lo que quieren en esta Cámara. Pero ya está bien, que solo es crítica, crítica, crítica... ¿No hay nada absolutamente positivo? Algo habrá positivo, digo yo, ¿no? Alguna actuación se habrá hecho positiva.

Aquí venimos a aportar, venimos a plantear nuestras propuestas y nuestras soluciones a los problemas que tienen los ciudadanos; venimos a ser útiles, a ser positivos, y creo que el consejero, con los planteamientos que ha hecho aquí hoy, creo, con la apuesta, como ha mostrado, con el nuevo plan que ha puesto encima de la mesa, creo que aporta soluciones a los problemas de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero, si lo tiene a bien.

Bien.

## **10-16/APC-000834 y 10-16/APC-000945. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la consejería en relación con subvenciones a las entidades Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes hacia el Futuro, de la provincia de Córdoba, y situación administrativa del proceso de revisión de expedientes**

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, que es un debate agrupado, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y a solicitud..., a petición propia, del señor consejero, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en relación a las subvenciones a las entidades de la provincia de Córdoba, Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes hacia el Futuro.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como conocen, el pasado mes de julio comparecí en esta comisión para clarificar las informaciones que se recogían sobre algunos proyectos acogidos al Decreto Ley 2/2015, que habían sido desarrollados por dos entidades —que usted acaba de referir— de la provincia de Córdoba. En concreto, en esa comparecencia les informé de que, una vez tenido constancia de la denuncia producida ante la Inspección de Trabajo por algunos trabajadores acogidos al programa de empleo desarrollado por este decreto ley, desde esta consejería, y más concretamente desde la dirección general responsable de la concesión de estas ayudas, se había procedido a iniciar expediente de información reservada sobre los proyectos que habían sido ejecutados por las entidades denunciadas, para con ello poder clarificar la ejecución de estas ayudas públicas. La labor de investigación realizada por la Inspección de Trabajo de Córdoba se ha desarrollado dentro de la máxima colaboración entre administraciones, y fruto de las mismas esa inspección de trabajo ha evacuado informe de actuación sobre tres entidades acogidas a estas ayudas públicas, en concreto sobre la entidad Asociación Jóvenes para el Futuro, la Fundación Guadalquivir Futuro y la Asociación de Vecinos Nuevo Guadalquivir.

En este informe de actuación, la inspectora de trabajo deja constancia de que, aunque formalmente justificada, en los expedientes correspondientes a la anualidad de 2015, parte de la subvención recibida por estas tres entidades se ha destinado a un fin diferente para aquel que fue concedida, es decir, para sufragar salarios y seguros sociales.

A raíz de esta conclusión, y en base a los hechos descritos, la inspectora de trabajo determina que los hechos constituyen infracción laboral muy grave en materia de empleo, que conlleva el levantamiento de las correspondientes actas de infracción. Estas actas de infracción evacuadas por la inspección de trabajo proponen la imposición de una sanción principal y una sanción accesoria, consistente esta última en la pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, de los beneficios derivados de la aplicación de los

programas de empleo desde la fecha en la que se cometió la infracción, así como la devolución de las cantidades obtenidas indebidamente, y de las no aplicadas, o aplicadas indebidamente.

En base a lo propuesto por la Inspección de Trabajo, con fecha 23 y 27 de septiembre del presente, el director gerente del Servicio Andaluz de Empleo resuelve imponer una sanción de 20.000 euros a la entidad Fundación Guadalquivir Futuro, una sanción de 20.000 euros a la entidad Asociación Jóvenes para el Futuro y una sanción de 6.251 euros a la Asociación Vecinos Nuevo Guadalquivir. E, igualmente, imponer a estas tres entidades una sanción accesoria consistente en la pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios de la aplicación de los programas de empleo con efecto desde el 30 de enero de 2016, fecha en la que se cometió la infracción, así como la devolución de las cantidades obtenidas indebidamente y las no aplicadas, o aplicadas incorrectamente. De igual manera, se excluye a estas tres entidades del acceso a las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios de la aplicación de los programas de empleo por un periodo de cinco años. Todo ello recogiendo íntegramente la propuesta efectuada en las correspondientes actas de infracción emitidas por la Inspección de Trabajo.

En lo que respecta al ámbito de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, las actuaciones llevadas a cabo para esclarecer los hechos relativos a la concesión de estas subvenciones han sido las siguientes.

A raíz de la información aparecida en prensa, con fecha 28 y 30 de julio de 2016, se emite informe, por la jefa de servicio de Fomento del Empleo de la dirección provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, sobre el estado de los expedientes de ayuda de los que resultó o que resultaron beneficiarias las entidades referidas.

La Asociación Jóvenes para el Futuro, con los expedientes Córdoba IGG-069/2014 y Córdoba IGG-022/2015, así como del que resultó beneficiaria la entidad Fundación Guadalquivir Futuro con expediente Córdoba IGG-014/2015, es decir, estos expedientes. En el mencionado informe se pone de manifiesto que la tramitación administrativa ha sido correcta, y que se ha desarrollado en estricto cumplimiento de la normativa reguladora. En base a lo anterior y tras tener constancia de la investigación que se estaba llevando a cabo por parte de la Inspección de Trabajo, como ya mencioné en esta Cámara, con fecha 13 de julio de 2016 se dicta, por parte de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, acuerdo de incoación de expediente de información reservada en relación con las entidades, y se nombra el correspondiente instructor del procedimiento.

Teniendo conocimiento de la actuación de la inspección de trabajo descrita anteriormente, con fecha 9 de agosto, el instructor incluye en el expediente de información reservada a la entidad Asociación de Vecinos Nuevo Guadalquivir y, en concreto, el expediente número Córdoba IGG-024/2015.

Con fecha 23 de agosto, y en el curso de la investigación abierta por parte de esta consejería, varios trabajadores de la entidad..., de las entidades Asociación Jóvenes para el Futuro y Fundación Guadalquivir Futuro ratifican ante el instructor del expediente de información reservada los hechos descritos en la denuncia presentada el 1 de agosto ante la delegación territorial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, donde describían una serie de irregularidades en su relación laboral con dichas entidades.

A raíz de esto, y con fecha 21 de septiembre, se emiten las conclusiones del expediente de información reservada, donde se insta a la apertura de un expediente sancionador a cada una de las tres entidades, al inicio del procedimiento de reintegro en los tres expedientes correspondientes a la anualidad de 2015 y a to-

mar declaración a un extrabajador acogido a un expediente de ayudas, relativo a la anualidad 2014, de la entidad Asociación Jóvenes para el Futuro, con el fin de esclarecer los hechos relativos a un posible fraude en la gestión de ese expediente.

En este último extremo, he de informarle que, con fecha 21 de octubre, se ha incoado un segundo expediente de información reservada a fin de esclarecer estos hechos, nombrándose un nuevo instructor por parte de la delegación provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba.

En lo relativo al expediente sancionador, con fecha 13 de octubre del presente, el director gerente del Servicio Andaluz de Empleo dicta acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por presunta infracción administrativa muy grave derivada de la no aplicación, en todo o en parte, de las cantidades recibidas a los fines para los que la subvención fue concedida contra cada una de las citadas entidades y correspondiente a la anualidad de 2015.

Por otro lado, con fecha 14 de octubre de 2016, la dirección provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba ha iniciado tres procedimientos de reintegro. Uno, acuerdo de inicio de reintegro, por un importe de 103.797 euros, a la Fundación Guadalquivir Futuro por el expediente Córdoba, CO-IGG-0014/2015; acuerdo de inicio de reintegro, por importe de 92.985,38 euros, a la Asociación Jóvenes para el Futuro por el expediente CO-IGG-022/2015, y acuerdo de inicio de reintegro, en tercer lugar, por importe de 108.123,07 euros a la Asociación de Vecinos Nuevo Guadalquivir por el expediente CO-IGG-024/2015.

Con todo, señorías, en referencia a todas las actuaciones que les acabo de mencionar, se ha solicitado asimismo informe a los respectivos servicios jurídicos para que estos determinen cualquier otra actuación que hubiese que emprender si lo consideran necesario.

Y es todo lo realizado hasta el día de la fecha. Y, tal como me comprometí en la comisión a explicarlo, pues lo he explicado esta mañana.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Elena Cortés Jiménez.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—No. Le decía que no porque como yo no he pedido la comparecencia, ah, pero es de Consejo de Gobierno, es verdad. Llevan ustedes razón.

Bueno. Pues, en primer lugar, quería agradecerle al consejero la información que nos da. Y, efectivamente, reconocerle que el compromiso que adquirió en esta comisión en el mes de julio, efectivamente, el 14, lo ha cumplido, en el sentido de abrir un expediente de información reservada y ver qué es lo que, efectivamente, había ocurrido ante las denuncias.

Nosotros teníamos conocimiento de que la Inspección de Trabajo había trasladado en torno al verano..., efectivamente, fruto de las denuncias que las mujeres hicieron, el que había una situación administrativa muy grave con respecto a esa parte del salario con la que se quedaba la fundación.

Algunas cuestiones que quería preguntarle. La verdad es que yo no tenía conocimiento de que también la Asociación Nuevo Guadalquivir hubiese tenido subvenciones a cargo del plan de empleo. No lo conocía yo, y tampoco fue una información que dio el consejero por lo que fuera... Porque no lo sabíamos, vale. Entonces, entiendo que son estas tres asociaciones: una fundación, una asociación de jóvenes y una asociación de vecinos.

No he entendido muy bien, porque ha ido usted muy deprisa... No he entendido muy bien por qué se abre el segundo expediente de información reservada, pero seguro que ahora me lo explica en el segundo turno. Entiendo que se le excluye del acceso por cinco años a futuros planes de empleo.

La pregunta es la siguiente, a ver si podemos, ¿no? Esta asociación ha ido presentando solicitud de subvenciones a otras instituciones de la provincia de Córdoba, que yo sepa. Claro, como no..., como estas instituciones no conocían en la situación en la que se podían encontrar estas tres asociaciones, han concedido provisionalmente estas ayudas. Con él, imagínese, con la alarma que se genera, porque, claro, una asociación que está, digamos, siendo investigada, y que ya teníamos conocimiento de que la Inspección de Trabajo, aunque teníamos conocimiento por las mujeres, habían planteado que había una situación muy grave, bueno, pues se genera ahí una situación desconcertante para la sociedad, porque personas que están siendo investigadas por un posible fraude, podemos decir, se les vuelvan a conceder subvenciones por otras administraciones.

Las otras administraciones lo que plantean es que, claro, para poder excluir a una asociación de determinadas convocatorias tienen que tener algo que, efectivamente, les permita poder hacer esa exclusión. Entonces, la pregunta es, y con esto terminaría mi primera intervención, no sé si tenemos manera... Usted dice: «Los vamos a excluir durante cinco años de planes de empleo porque hemos constatado que han hecho de su capa un sayo y han cometido errores gravísimos». Pero la Ley de Subvenciones permite también que, probados los hechos, se impida que estas asociaciones, de las que se demuestra con hechos constatables que, efectivamente, esto es así, y tienen una sanción, puedan concurrir a cualquier tipo de subvención de dinero público.

Porque, claro, aquí lo que ocurre es que no van a poder concurrir a planes de empleo, parece evidente, pero sí van a poder concurrir a otras subvenciones. Entonces, la autoridad en este caso es la comunidad autónoma. Y, si no fuera así, pues sí queríamos saber a dónde deberíamos recurrir tanto el Gobierno como el Parlamento, en orden a que esto tenga las consecuencias razonables por un mal uso del dinero público.

Gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María Isabel Albás Vives.

## La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, agradecerle la información de la que nos ha hecho partícipes, que nos ha hecho llegar. Pero nos informa de unos hechos que han acontecido, ahora además de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes hacia el Futuro, aparece otra más. Francamente, entonces, este tipo de informaciones, desde verano, que llevan apareciendo en prensa, nos resultan, cuanto menos, sorprendentes, porque estamos hablando de empleo, personas desempleadas que se está utilizando de una forma ilegal, en principio, o presuntamente, ese dinero, que se les estaba reduciendo el salario, personas que estaban en el desempleo, para que hicieran aportaciones a este tipo de..., a estas fundaciones.

Consideramos, desde Ciudadanos, que debe haber más inspección, es así. Que debe haber más inspección y más transparencia, señor consejero.

Y también sería importante la transparencia, que las personas responsables de esas fundaciones no le puedan decir a su Gobierno, las personas externas, que son personas afines al Partido Socialista o bien colocadas a dedo. Entonces, yo creo que lo tenemos que hacer de una forma más transparente. Aunque ambas fundaciones eran sin ánimo de lucro, pero, luego, según los hechos que aparecen en prensa, pues, también se dedicaban a otro tipo de menesteres.

Señor consejero, estamos hablando de la gestión del dinero público, del dinero de todos los andaluces, que iba destinado a fundaciones en Córdoba, en teoría, para ayudar a los más desfavorecidos. Creo que eso nos tiene que hacer reflexionar.

Señor consejero, a mí personalmente, como cordobesa, me duelen este tipo de actuaciones. Usted seguro que conoce Córdoba, y conoce que tenemos una gran tasa de familias en riesgo de exclusión social, una elevada tasa de desempleo y, que ocurran estas cosas, pues, la verdad, no es para sentirnos demasiado orgullosos.

Y, según comentan los trabajadores, con las aportaciones se pretendía hacer un plan de inversiones destinado a contratar a desempleados. Si en principio era así, pues, bueno. Pero parece que no ha sido así.

Y contaban también con un grupo de 16 profesionales que, según comentan ellos también, podían haberle dado la vuelta al barrio, pero nunca se llegaron a llevar a cabo todo este tipo de medidas.

Hay una cosa que también nos sorprende, que es que propusiera ya hace un tiempo Izquierda Unida una comparecencia suya con respecto a este tema, pues, parece un poco incongruente, ya que el Ayuntamiento de Córdoba está gobernado por un tripartito e Izquierda Unida hace, o sea, forma parte de él. Sin hacer públicos los baremos y puntuaciones de las asociaciones, para presentarse a este tipo de adjudicaciones, el ayuntamiento decidió dárselas a estas asociaciones, y solo con la denuncia de la prensa, de las presuntas irregularidades e ilegalidades cometidas con los trabajadores se congelaron las citadas ayudas.

Nos parece sorprendente que, en primera instancia, el Ayuntamiento de Córdoba, conector del presunto escándalo producido con la fundación, concede las mayores subvenciones a esta y deja fuera a asociaciones cuya labor social en Córdoba es muy reconocida, como Hermanas Adoratrices o Adevida. Y, sobre todo, que los procesos deben ser abiertos.

Y no debemos olvidar, pues eso, que son fundaciones que gestionan el dinero público para insertar en el mercado laboral a los trabajadores, que están desempleados, y mis preguntas son las siguientes: ¿son

transparentes las cuentas de esta fundación? ¿Dónde han ido a parar esas donaciones? ¿Cómo han sido los procesos de adjudicación de esas subvenciones? ¿Cómo se fiscalizan las ayudas concedidas al resto de fundaciones existentes, similares a estas? Nosotros suponemos que todo se hace de una forma correcta, pero sí que nos gustaría, si pudiera ser, que nos aportara este tipo de información.

Y como siempre pedimos, por favor, transparencia y rigor en la información.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, don Jesús Romero Sánchez.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado a tenor de esos procedimientos de infracción, de esos procedimientos de reintegro, los expedientes, cómo está el proceso, si también nos apuntamos a la petición acerca de las causas que han sido las que han obligado a la apertura del segundo expediente de información reservada, pero queremos, sobre todo en virtud de aquellas personas que nos estén viendo a través de las emisiones que se hacen de estas comisiones, pues, poner un poquito de luz de lo que estamos hablando, ¿no? O sea, que yo..., de lo que se trata es de la articulación de una trama para retrotraer parte del salario de los desempleados menores de 25 años y los mayores de 45 años de larga duración, que estas organizaciones contrataban en el marco del programa de empleo, aludiendo a una supuesta fórmula legal: el donativo de parte del salario relativo de dos de cada ocho horas trabajadas, que debían firmar antes de sellar el contrato.

Así, por ejemplo, un contrato de 1.600 euros generaba un donativo exacto de 500 euros; un contrato de 1.200, 300 euros de devolución, y una nómina que, curiosamente, durante el año 2014, no sé si eso es una práctica habitual, se abonaba en un sobre, en metálico, para evitar el rastro de estos supuestos donativos. Es muy curioso, me parece, la palabra sobre, a qué nos suena.

¿Cómo lo hacían? Pues, obligando a los trabajadores a firmar un documento para que ellos mismos lo pidieran de forma voluntaria. A estos empleados se les ponía por delante un documento para justificar que las cantidades se pagaban en metálico, a propuesta de un trabajador. Sin embargo, en la última remesa de trabajadores contratados por el Emplea, en esta fundación se generalizó el pago mediante transferencia y cobrar el donativo voluntario mediante adeudo.

La cuestión era que, además, esto se aderezaba, en toda la práctica, con grabaciones, audios que han salido, informes de inspección de trabajo que muy bien ha relatado el señor consejero, y la cuestión, también, es decir quién, quién hacía estas prácticas que han resultado fraudulentas, como reconoce el señor consejero, y que se han puesto en práctica en las sanciones. Pues, las hacía una fundación, Guadalquivir Futuro, que

está presidida por una persona miembro de la lista electoral del Partido Socialista en las pasadas elecciones generales del año 2011 y de la que también formaba parte nuestro presidente del Parlamento, así como, en la Asociación Guadalquivir Futuro, el hijo de la anteriormente citada, que también es miembro electoral del PSOE en las pasadas elecciones municipales de Córdoba, junto a la actual alcaldesa, y también parece ser que es secretario de Política Internacional de las Juventudes Socialistas de Córdoba.

Es decir, esos son los hechos, y quiénes son los protagonistas de los hechos que han llevado a esta situación que nosotros podemos definir que es bochornosa, vergonzante y humillante para multitud de desempleados, porque creemos que tenemos que intentar que nuestro [...] venga a posteriori, tenemos que intentar por todos los medios que se produzcan los mecanismos de inspección suficientemente adecuados, que parece ser que, como en otras comisiones que hemos tenido aquí, en lugar, en este caso, en las ayudas de formación para el empleo y todo el proceso que ha traído, ese lamentable proceso que, como decíamos anteriormente, ha supuesto la paralización de la formación para el empleo durante años, no tengamos ahora que esto sea la punta del iceberg de otra futura paralización de los planes de empleo.

Veremos a ver si se ataja y se ponen las medidas de inspección suficientes y necesarias, pero mucho lo dudamos. Es decir, sobre todo, proveniente de esta Cámara. Hemos solicitado desde hace tiempo la presencia de dos personas en esta comisión, no del señor consejero, sino la presencia en esta comisión de dos personas de la fundación para que respondiesen a las preguntas de esta Cámara, de este Pleno del Parlamento, comparencias que solo han sido, que nos han sido negadas. Y creemos que también hay que tener en cuenta que este Parlamento no tiene que saber solamente a través de lo que el señor consejero nos quiera decir, sino también tomar sus propias iniciativas, saber de las fuentes de información, para nosotros poder tener una determinación política de lo que está pasando en una situación que, como se ha reconocido por parte de la intervención del señor consejero, es completamente lamentable.

La intención nuestra, cuando solicitábamos, es aclarar cualquier sombra de duda, obtener las explicaciones y, en todo caso, ver si había algún tipo de responsabilidad política que imputar para algunos de los que tienen que tener el control y la gestión de esos fondos que van para esas entidades, además, tal y como está la situación del empleo.

Y, además, otra denuncia que tenemos que poner, más, a su consejería es que llevamos ya tres meses y medio de espera de una información que se le solicitó por el artículo 7 del Reglamento, que todavía no nos han suministrado. Precisamente, sobre las ayudas concedidas al empleo y a estas fundaciones y a estas entidades. Creemos que es necesario que exista una mayor transparencia, que es necesario que exista una mayor inspección y control por parte de los fondos que se dan a estas entidades, y que debemos por todos los medios, que no debemos esperar a que algún trabajador pierda el miedo y delate y explicito lo que está pasando. Y, en principio, lo que está pasando ante el miedo de que no vuelvan a ofrecer ningún empleo en este tipo de programas, tampoco tenemos que esperar a que la Inspección de Trabajo actúe, sino que tenemos que tener los medios y crear la red suficiente para que haya la suficiente..., los recursos humanos y materiales para que esto no vuelva a ocurrir.

Y, por supuesto, ser muy, muy precavidos de que estas entidades no es que no solamente reciban..., no solamente no reciban más dinero de estos programas de empleo, sino que queden excluidas de cualquier tramitación de cualquier subvención por parte del dinero público que la Junta de Andalucía concede.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del grupo del Partido Popular, don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por las explicaciones, por la rapidez y por la contundencia de las actuaciones que hoy nos ha comentado que van a..., se está procediendo por parte de la Administración respecto este hecho. Este hecho infame, vergonzante, insólito, como se ha calificado por otros compañeros, pero que también tenemos que reconocer que una vez más ha sido la Administración quien ha ido a remolque de las denuncias de los medios de comunicación, como por desgracia estamos tan acostumbrados.

Ahora, mi primera pregunta, de las distintas que le quiero hacer, es ¿a quién van a nombrar futuro delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba? Porque me imagino que, después de sus explicaciones en el día de hoy, la actual delegada, la señora Crespín, tendrá que ser cesada inmediatamente de su cargo, porque la señora Crespín dijo que no había absolutamente nada que investigar, que era todo correcto y que no procedía, por parte de la Junta de Andalucía, ninguna actuación por su parte, por cierto, contradiciendo al propio delegado de Empleo, el señor Carmona, que dijo que iba a abrirse una investigación. El señor Carmona lo dijo un viernes. Las elecciones generales fueron el domingo. Y la señora Crespín, el lunes, dijo que no había nada que investigar. Es curioso, lo de las elecciones generales por medio, creo que también tiene su importancia a la hora de evaluar esas declaraciones. En fin, y a lo... No sé si tiene algo que ver que la señora Crespín es la número 4 o 5, no sé, en el organigrama del Partido Socialista, la secretaria de Política Municipal del Partido Socialista de Andalucía, y miembro..., estrecho colaborador de la secretaria general del PSOE de Andalucía, la señora Díaz. No sé si esto tendrá algo que ver, pero es que no pidió ni disculpas. No ha pedido ni disculpas por apreciación que ella hizo de que no había nada que investigar en este caso.

Respecto a las actuaciones, bueno, pues esperemos y estamos expectantes a la hora de que nos explique cómo..., en qué concluyen esas actuaciones, en qué concluyen esos expedientes sancionadores, esos expedientes de reintegro, si se pagan, si no se pagan... Y también se ha dicho por otros compañeros, actual, por cierto, a la señora Cortés, le voy a recordar que las instituciones cogobernadas por el Partido Socialista e Izquierda Unida en Córdoba, ayuntamiento y diputación, le están concediendo ayudas a esta misma asociación. Hay otras que se han quedado fuera, son las que ha nombrado mi compañera, diputada por Córdoba, Isabel Albás, pero también hay otras... Y se están concediendo subvenciones a esta asociación implicada en este tema, un gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Bueno, pues, lo que tiene que hacer, si usted cree que el manejo de dinero público por parte de estas entidades no es el correcto, como también lo creo yo, bueno, pues que tomen nota sus compañeros de gobierno de las instituciones, del Ayuntamiento de Córdoba y de la diputación, porque, desde luego, hay motivos más que sobrados para pensar que no se está actuando de forma correcta.

Y la última pregunta, en esta primera intervención, aquí hay unos grandes perjudicados..., perjudicadas, porque la mayoría son mujeres, que son las trabajadoras. ¿Quién les va a devolver el dinero a

esas trabajadoras? ¿Qué va a pasar? ¿En qué situación quedan? Los que tuvieron que, forzosamente, como se ha oído en esas infames grabaciones a cargo de quien... Por cierto, creo que sigue siendo secretario local de Juventudes Socialistas, señor Menacho —que, por cierto, fue número, no sé si el 10 o el 11 en la candidatura última del Partido Socialista en Córdoba—, que fue el que les obligaba de forma verbal a que los donativos entre comillas fueran aportados por los trabajadores, que no tenían más remedio que, o aceptaban o no eran contratadas, porque se hacía de forma previa. Y ese señor creo que sigue siendo miembro del Partido Socialista de Córdoba, secretario provincial de Juventudes Socialistas y también fue miembro de la candidatura de la señora alcaldesa en las últimas elecciones municipales. Las vinculaciones con el Partido Socialista son más que evidentes, en la ciudad de Córdoba todos lo sabemos. Bueno, alguien tendrá que asumir alguna responsabilidad política por esta situación, máxime cuando se está viendo, tanto por la actuación de la Inspección de Trabajo como de la propia consejería, que se está demostrando que las denuncias que hicieron los trabajadores fueron más que ciertas y más que justificadas.

La pregunta que a mí me gustaría hacerle es, y le ruego —si me lo permite— que, evidentemente, dentro del cumplimiento de la más estricta legalidad, pero también se tuviese en cuenta la situación de estos trabajadores y trabajadoras, que no han podido..., ni siquiera han visto cómo su sueldo que iba dirigido a poder..., esas..., de empleo que todos conocemos que no..., tienen bastante también de ayuda social, incluso más que de formación para el empleo, tienen su parte de empleo, pero también, la mayoría son ayuda social, y ni siquiera eso llegaron a percibirlo. Yo no sé si, en un tribunal, un juez podría llegar a declarar responsabilidad subsidiaria de la Junta de Andalucía como concedente de esas subvenciones. Yo creo que no sería necesario llegar a esa situación, pero sí me gustaría que la Junta de Andalucía, dentro de sus posibilidades y dentro —como ya digo— del respeto a todos los procedimientos legales, la igualdad de acceso a las ayudas públicas por parte de todos los ciudadanos, también tuvieran en cuenta la situación de estas mujeres que se han visto claramente perjudicadas por todas estas irregularidades.

Esta primera intervención, yo concluyo, pero sí me gustaría que el Partido Socialista de Córdoba, del que todos sabemos quién es su secretario general, que es el presidente de esta Cámara —que dijo que lo iba a dejar, por cierto, en el mes de enero, lo que no dijo es de qué año, ya no ha sido en el del 2015 ni tampoco de 2016, pero en fin, todo llegará—, bueno, que tome alguna responsabilidad política por la situación que ha afectado gravemente al Partido Socialista en la ciudad y en la provincia de Córdoba, y, por parte de la Junta de Andalucía y la Consejería de Empleo, pues, lo que le ruego es que nos mantenga informados de todas estas actuaciones, que actúe con toda la contundencia que este caso merece y que la ley permite, y que, desde luego, establezca los mecanismos necesarios, por supuesto, para que ni de lejos, ni de lejos, este tipo de situaciones puedan volverse a repetir.

Y muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, don Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Vamos a ver, lo sorprendente en todo esto es que para el Grupo Popular aquí da igual lo que se haga: si se actúa, malo, si no se actúa, peor. O sea, es que da exactamente igual, que da exactamente lo mismo, que ellos tienen su...

[Intervención no recogida.]

Veo, veo, veo que se alteran, se alteran. Les gusta, les gusta, les gusta que hable.

Bueno.

[Intervención no recogida.]

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siga, siga, siga.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Consejero, le dan la enhorabuena, el Grupo Popular, por la actuación que usted ha hecho. Veo, veo que, ellos tienen su relato perfectamente construido, es que les da exactamente igual. O sea, en definitiva, da igual lo que ocurra, porque ellos van a concluir siempre lo mismo, si es que da igual.

Bueno, vamos al asunto que nos trae hoy aquí. Consejero, me gustaría agradecerle, en nombre del Grupo Socialista, su comparecencia hoy para volver a clarificar una vez más y dar cuenta de las actuaciones administrativas que desarrolla su consejería en relación a las ayudas de los programas de empleo acogidos al Decreto 2/2015. Aún más hoy, tras las explicaciones que acaba de dar sobre el estricto cumplimiento del proceso administrativo de concesión, de inspección y sanción a las entidades que hoy han sido objeto de esta comparecencia, tal como usted se comprometió a informar el pasado mes de julio en esta comisión.

Es, señorías, un ejemplo de cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía actúa, siempre dentro de los trámites legales y administrativos establecidos, todo ello en aras de garantizar el interés general de los andaluces y revertir a las arcas públicas aquellos fondos que no se han destinado conforme al objeto y al procedimiento establecido en las convocatorias de las ayudas.

Y, como se ha comentado, de la Junta no pueden obtener subvenciones, no pueden recibir más subvenciones. En este caso, se ha dicho de manera incorrecta que la Administración ha ido a remolque. La Administración no ha ido a remolque, ha cumplido estrictamente con su cometido.

Señorías, ¿la Inspección resulta que ahora no es Administración?, ¿o la Inspección sí es Administración? Resulta que, cuando nos interesa, es Administración, y, cuando no nos interesa, no es Administración. La Inspección es Administración, y no condenemos a nadie antes de juicio, no condenemos a nadie antes de que acaben todas las actuaciones.

Se ha cuestionado la actuación del ayuntamiento y de la diputación. El ayuntamiento y la diputación no podían excluir a estas entidades. Lo saben y, aún a sabiendas, lo dicen.

Señorías, no puede ser asumible que ningún grupo ponga en duda el uso del dinero público que se está gestionando en estos momentos, la actuación que ha tenido la consejería. El consejero ha detallado todos y cada uno de los detalles de este procedimiento sobre las tres entidades que se encuadran dentro del Derecho Administrativo de las leyes y de las órdenes que regulan, en este caso, las ayudas. Aunque parece que a algún grupo no le gusta eso. Son acciones, vuelvo a resaltar, ejecutadas por la consejería y que han propiciado el cumplimiento de la ley para que, con la máxima celeridad posible, los recursos económicos reviertan de nuevo en los andaluces para que se puedan seguir fomentando el empleo en nuestra tierra. Ayudas, señoría, muy importantes para la generación de empleo para nuestras comunidades autónomas, con las que se benefician muchos andaluces y que facilitan su inserción laboral gracias a las políticas de empleo llevadas a cabo por la Junta de Andalucía y que tan buenos resultados están dando ahora mismo. Políticas activas de empleo que nuestro grupo parlamentario siempre ha respaldado como una de las principales acciones que se deben impulsar desde una Administración pública para incrementar la empleabilidad y el desarrollo personal y laboral de los andaluces, y que sería muy injusto que fueran criminalizadas, tal y como en muchas ocasiones se ha hecho por algunos grupos.

No podemos criminalizar las políticas activas de empleo por expedientes concretos que llegan a cuestionar a nivel general las políticas activas de empleo y que, por supuesto, todo esto son casos muy excepcionales en el proceso de concesión y justificación de las ayudas. No podemos hacer de situaciones excepcionales y de una pequeña parte el todo. Políticas activas que han demostrado que son una de las principales acciones para que los andaluces encuentren empleo o conserven el suyo en un mercado dinámico y que requieren una constante actualización en un tejido productivo cada vez más especializado y competitivo.

En resumen, señorías, oportunidades que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se da a los miles de ciudadanos que en nuestra tierra son beneficiarios de este tipo de ayudas para empezar o continuar con su presencia en el mercado laboral. Ayudas, señorías, en las que nunca ha creído el Partido Popular, han reconocido desde su bancada que no creen en las políticas activas de empleo como una herramienta para hacer descender las cifras de parados en nuestra tierra. Y lo triste es que esto ha supuesto un recorte desde el Gobierno de España del Partido Popular de un 60% en la partida destinada a las políticas activas de empleo, lo que para Andalucía ha supuesto un recorte de 400 millones de euros cada año en los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías del PP, antes de dar cualquier tipo de lección, dejen por una vez de ser representantes en la cámara de representación de los andaluces, de ser los representantes en Génova 13 y reclamen al Gobierno de la Nación lo que le pertenece a Andalucía. Desde el inicio de la legislatura en el Parlamento han tenido ocasión de hacerlo y todavía lo estamos esperando. Estamos esperando que se pongan al lado, de una vez por todas, de los intereses de Andalucía en estas y en otras materias.

Por tanto, no sigan poniendo en duda la gestión de la consejería de Empleo y dejen de trasladar a la opinión pública una imagen que no se ajusta a la realidad.

En este asunto que hoy se trae a la comisión, como en otras actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, siempre se ha actuado conforme a ley y al Derecho Administrativo. Y es que no cabe que cualquier órgano que duda sobre la concesión de ayudas, las convocatorias, como las del Decreto de 2015, que son publicadas, tienen un amplio proceso de selección y de comprobación de los requisitos y siempre son concedidas en función de una baremación objetiva, se pongan en cuestión sistemáticamente.

No cabe, señoría, como algunos grupos pretenden, trasladar a la opinión pública ningún espacio para la afinidad política en la concesión de las ayudas, porque siempre se conceden las ayudas a los beneficiarios que cumplan con los requisitos, a todos los que cumplan con los requisitos, sean del Partido Socialista, del Partido Popular, de Podemos, de Izquierda Unida y de cualquier partido político. Tienen que justificarse las ayudas correctamente, y en el caso en que no sea así, como es el caso actual, se procede al reintegro y al cumplimiento de la ley.

Por tanto, al Gobierno podemos exigirle que cumpla con la ley, que es lo que ha hecho, lo que no podemos es entrar en otras diatribas, entrar en otros escenarios que no es el que se corresponde con la realidad.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señorías, el segundo expediente se abre porque hay una denuncia posterior de un trabajador, que no existía esa denuncia y por eso se abre.

Como ha dicho el representante del Grupo Socialista, en este caso, la Administración no ha ido a remolque de los medios de comunicación. La Inspección de Trabajo estaba trabajando tres meses antes, había recibido la denuncia y había abierto el expediente y estaba trabajando la Inspección de Trabajo.

Y desde la consejería yo creo que hemos actuado como hay que actuar, actuar sujetos al Derecho Administrativo y a las leyes que lo regulan. Y este asunto que estamos hoy debatiendo yo creo que lo he explicado con contundencia y hemos actuado con mucha más contundencia. Nosotros hemos ido en dos líneas muy claras: por una parte, colaborando y facilitando con todos los medios a la Inspección, que ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo de Córdoba, que es donde estos trabajadores presentaron..., estos extrabajadores interpusieron la denuncia, y abriendo, una vez que nos dice la Inspección de Trabajo, porque administrativamente los expedientes estaban bien, administrativamente en el expediente venía que cada cual había cobrado la cantidad que tenía que cobrar, el expediente administrativo, y cuando el verificador coge el expediente administrativo pues le da el visto bueno y se liquida.

Pero, una vez constatada la denuncia de Córdoba, nosotros abríamos una información reservada, que además se hace desde la consejería de manera inmediata. Lo hace la consejería. No quiero personalizar en el consejero, porque el consejero es el que menos ha trabajado en este tema, pero sí la orden que hay es de inmediatamente. Y se han derivado las responsabilidades administrativas que se han derivado. Y las he contado muy claramente. Las sanciones y lo reintegros totales y cinco años sin que puedan tener ningún tipo de ayudas de la Junta de Andalucía. No podemos nosotros decirles a otras administraciones cómo tienen que

actuar. Ellas sabrán cómo tienen que actuar, pero de la Junta de Andalucía, de ninguna institución de la Junta de Andalucía, durante cinco años podrán recibir ningún tipo de...

Y con relación a otro tipo de actuaciones, lo he dicho al final de mi primera intervención, hemos solicitado informe jurídico que nos indique si se requieren actuaciones en otros ámbitos, y si se requieren actuaciones en otros ámbitos, no les quepa la menor duda de que lo haremos. Y dentro del escrupuloso cumplimiento de las normas administrativas.

Otro tipo de cuestiones pues yo creo que se pueden comentar, se han dicho aquí esta mañana, pero yo creo que no entran dentro de mis competencias ni entran dentro de lo que yo debo decir. Por esto me limito a contaros esto con sencillez y con contundencia.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra la señora doña Elena Cortés Jiménez, en representación del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. De nuevo, gracias, consejero.

Efectivamente, no había escuchado que se había abierto un segundo expediente por otra denuncia de otro trabajador, me queda claro que no es exclusión de los planes de empleo, como le había entendido en un principio, sino de toda la Junta.

Supongo que eso se publicará una resolución firme que veremos si les puede servir a otras instituciones, porque de lo que se trata, ni más ni menos, es de excluir de un derecho que es el de presentarse a una convocatoria de subvenciones.

Y para que un administrativo, un técnico o un político no prevarique tendrá que tener un papel para decir tú no te presentas porque has sido condenado en firme por un error grave.

A partir de ahí será cuando el conjunto de administraciones que tienen convocatoria de subvenciones podrán excluir a estas tres entidades.

Lo que se hizo, yo lo he explicado, es que de una de las instituciones no se le pudo excluir y se dio una resolución provisional hasta tanto hubiera una firme, lo otro hubiera sido cometer una tropelía.

Sin embargo, bueno, esta información que usted nos da le pediría que la hiciera extensiva al Consejo de Gobierno, porque le preguntamos a la Consejería de Igualdad, que había concedido subvenciones a la fundación y a la asociación, quiero recordar, para cuestiones de convocatoria de subvenciones, le preguntamos a la consejera, porque habíamos visto que tenían subvenciones concedidas. Y, bueno, pues yo lo que le ruego es que traslade a la consejera estos hechos por si esto mismo que ha ocurrido en la Consejería de Empleo, y que ha habido unas mujeres valientes que han denunciado, ha podido ocurrir en otras subvenciones con dinero público, en este caso, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, donde,

por determinadas circunstancias personales, no haya habido personas que levanten la mano a decir: «nos está pasando esto». Porque lo que sí contaban las mujeres es que ellas era el primer año que estaban contratadas y el primer año que se lo dijeron, pero que había trabajadores que decían que esto era una práctica habitual con esta asociación.

Y nada más que agradecerle de nuevo la información y el trabajo desarrollado por la consejería. Enhorabuena.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra doña María Isabel Albás Vives, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, agradecerle de nuevo también su información, pero aquí nos gustaría —vamos a ser breves— que nos informara realmente de cuándo se ejecutan los reintegros, cuándo se ejecutan las sanciones que se les vaya a poner a esas subvenciones y a esas asociaciones o fundaciones, y si realmente devolverán o no el dinero, porque otra vez nos encontramos con dinero público que se ha utilizado de forma no correcta en principio.

En cuanto a la exclusión, que no pueden acceder a otro tipo de subvenciones, pues lógicamente se decidirá y ya está, pero nosotros preferimos la prevención: prevenir antes que curar. Entonces, no vamos a pensar que es una práctica habitual, pero sí que nos gustaría que realmente —y entiendo que su consejería tomará nota, porque no pensaban que esta situación se iba a dar—..., que en fundaciones y asociaciones similares, entiendo que habrá una inspección más exhaustiva, y también se llamará a los trabajadores, antiguos desempleados, que accedieron a un puesto de trabajo, para que realmente den la información real, la verdad, sobre sus contratos, sobre sus jornadas, sobre sus salarios. Y, así, su consejería arroje transparencia y rigor sobre la gestión de estas asociaciones y fundaciones.

Gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Unirnos a los agradecimientos y al trabajo realizado. Creo que en pocas comparencias va a tener usted tantos agradecimientos y tantas enhorabuenas por el trabajo realizado, pero al mismo tiempo le ponemos más deberes, le ponemos muchísimos más deberes, porque a nosotros lo que nos queda ahora mismo es qué enseñanzas se van a sacar para que precisamente —coincidía la portavoz del Grupo Ciudadanos— incidamos en las medidas de prevención, porque hay que recordar que eso está ya puesto por la propia normativa que impulsa estos proyectos.

Por ejemplo, los programas de empleo, [...], están sujetos al Fondo Social Europeo, al percibir la Junta parte del dinero de Bruselas, y como reza en los decretos autonómicos que regulan estos planes, implica el aceptar las condiciones que pone la Unión Europea en el manejo de los fondos. Y unos de los reglamentos, que cita la propia Junta, es el 1303/2013, que dispone que se ha de disponer lo necesario para prevenir, detectar y corregir las irregularidades, incluido el fraude.

La cuestión es, de estas enseñanzas, qué herramientas va a poner ahora mismo la consejería, el Servicio Andaluz de Empleo, para prevenir, detectar y corregir esas irregularidades, sabiendo que la Secretaría General de Empleo tiene como atribuciones el impulso, la coordinación, la planificación y el seguimiento de todos los programas dirigidos a la implantación de políticas de calidad, estabilidad y seguridad en el empleo, y que la Dirección General de Evaluación, Control y Calidad tiene la obligación de llevar a cabo el control, seguimiento y evaluación de los programas en materia de políticas activas de empleo.

Son realidades que verdaderamente, a la luz de esto, para que no se vuelva a producir, tendremos que hacer una evaluación y dotar las herramientas necesarias para que verdaderamente las consejerías puedan cumplir sus funciones y, al mismo tiempo, podamos cumplir con la normativa europea de prevención, corrección y detección de los posibles fraudes.

Aquí, lamentablemente, estamos en otra de muchas de las prácticas que..., y nos puede creer la consejería y nos puede creer el Grupo Socialista, que nosotros lamentamos y nos hiere profundamente tener que hablar en este tipo de comisión. Nos interesan más aquellas actuaciones y aquellos debates que verdaderamente van en la dinámica de ver desde qué perspectiva podemos mejorar las condiciones de empleo de los andaluces y andaluzas. Y no son estos, precisamente, los sitios donde a nosotros nos gusta transitar en el debate.

Esperemos ahora mismo que cuando ya... A mí me resulta difícil, tengo un cierto desconcierto, cuando se habla de los representantes de Génova 13, saber dónde tengo que mirar, que por lo menos esto sirva para que los debates en esta comisión, gracias a las medidas que se ponen encima de la mesa, por parte de la consejería, en la evaluación de estos planes con las medidas correctoras...

## El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

## El señor ROMERO SÁNCHEZ

—... no tengamos la necesidad de llegar a estos debates.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Miguel Ángel Torrico Pozuelo en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente.

Se lo he dicho antes, le he dado el reconocimiento y la enhorabuena por el trabajo. Es que aquí su compañero... [*Intervención no registrada.*] No, usted no lo ha dicho, su compañero..., mío, de comisión, el señor portavoz del Grupo Socialista, el señor Sánchez, como trae su discurso preparado a doble espacio, en Arial 18, y lo tiene muy bonito, pues es una pena tener que rectificarlo, yo lo entiendo, pero es que no escucha lo que decimos el resto de intervinientes en esta comisión, porque precisamente he empezado mi intervención reconociendo el trabajo y dándole la enhorabuena por la contundencia y celeridad, creo que he dicho textualmente. Creo que son términos elogiosos, así que, bueno, cada uno tiene el discurso que tiene que dar, pero, en fin, por lo menos vamos a escuchar a los compañeros, ¿no?

En cualquier caso, reiterarle las cuestiones que no me ha contestado de la intervención anterior. Usted no ha querido entrar en el tema de responsabilidades políticas, yo lo comprendo. A usted le tiene que sonar su papel, pero en esta comisión sí creo que debemos determinar, por parte de los grupos políticos, que este asunto sí tiene connotaciones, que no es una asociación cualquiera, que es una asociación con claras vinculaciones, como han quedado demostradas, con el Partido Socialista de Córdoba, y que alguien tendrá que dar una explicación. Me hubiera gustado también que hubiera valorado la postura inicial de la delegada del Gobierno en la Junta, que tampoco lo ha hecho, ¿no? En fin, son cuestiones que a lo mejor en otro ámbito... Desde luego, este grupo se reserva sus actuaciones donde corresponda para poder determinar esas responsabilidades políticas.

Y yo concluyo, reiterándole dos cosas: información, por favor, y transparencia, inmediatez en la medida de lo posible. Y un ruego, que yo creo que no se lo voy a hacer de forma personal, sino también como representante del Partido Popular, pero creo que debemos tenerlo en cuenta. No olvide a las trabajadoras, entre comillas, estafadas con dinero de la Junta de Andalucía, no por la Junta de Andalucía, por una asociación, que quede claro, pero sí considero que han sido estafadas con dinero de la Junta de Andalucía, que debía ser para otra cosa y ha sido para lo que todos sabemos que al final ha sido, y de la forma sobre todo, también de la forma tan absolutamente soez, ordinaria y chapucera en que ha actuado esta asociación, a la que espero..., como está pasando o por lo menos está pasando de forma inicial aunque no sea firme, pero esperamos que se convierta en firme, con las sanciones y con el régimen que usted ha explicado en este caso.

No se quede ahí, tenga en cuenta a las trabajadoras. Y, desde luego, desde el Partido Popular vamos a exigir las responsabilidades políticas que correspondan por cómo el Partido Socialista de Córdoba ha llevado este asunto.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, don Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Varios asuntos. En primer lugar, por las aseveraciones del señor Torrico. Vamos a ver, estaba hablando al consejero de felicitarlo, está exigiéndole responsabilidades políticas a la delegada del Gobierno, al señor Carmona..., bueno, ¿y usted cree que eso es felicitarlo? Vamos a dejar de hacer ejercicios de cinismo.

Y, por supuesto, yo vengo aquí con..., es exactamente Arial Narrow 16, pero vengo...

[Risas.]

... con un bolígrafo maravilloso para anotar todo lo que tenga que decir para decírselo ahora. Y, por supuesto, por respeto a esta Cámara y a los ciudadanos, preparo todas y cada una de mis intervenciones, todas, esta también, por supuesto. Y ahora no se preocupe usted, que le voy a dar cumplida cuenta.

Mire usted, la actuación de la señora Crespín y del señor Carmona, cuando a usted no le gusta, quiere decir que han estado muy bien, vamos a partir de esa base. Argumentos, ninguno ha dado, y me parecen una magnífica delegada del Gobierno y un magnífico delegado de Empleo. Por tanto, responsabilidad política ninguna, ninguna. ¿Por qué? Porque, viendo que ha habido una actuación administrativa, se han puesto en marcha todos los cauces que eran necesarios.

A don Jesús, de Podemos. Vamos a ver...

[Risas.]

Don Jesús Romero, de Podemos, don Jesús creo que ha sido el que ha intervenido en este punto, ¿no?

Bueno, don Jesús Romero.

Vamos a ver, me parece tremendo... De verdad, me parece tremendo. Si el señor Torrico viene a hacer un ejercicio de cinismo importante, pues, ya no quiero ni contar lo del señor Romero. Vamos a ver, viene felicitando al consejero... Que le ha dicho que le agradece al consejero —es curioso, ¿eh?, le agradece al consejero—... Sin embargo, dice que hay una presunta trama... Ha dicho que hay articulada una trama, que está el presidente del Parlamento, el secretario de Política Institucional... Y lo que me parece más doloroso: se atreven a hablar de financiación ilegal del Partido Socialista. Yo creo que, antes de agradecer, lo que tiene que pedir son disculpas aquí; al Partido Socialista, por lo pronto, por lo pronto. Aquí lo tiene usted, publicado, ¿vale? Si no lo ha visto, mírelo. Lo dice Podemos.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, hablo de su grupo parlamentario. Usted aquí representa a un grupo parlamentario, usted no cae aquí por ciencia infusa. Entonces, lo que no se puede hacer es pretender lo que pretende el Grupo Podemos. Podemos pretender convertir este Parlamento en un tribunal de la Inquisición. Están continuamente en una caza de brujas. Ahora ya no estamos hablando de las políticas públicas que se puedan poner en marcha por parte de la consejería, o que se pueden poner en marcha o aprobar en este Parlamento; ahora quiere que

vengan determinadas personas que pueden aportar determinados datos para hacer una caza de brujas, a ver si encontramos... O sea, ¿a qué estamos jugando? Este Parlamento, ¿cuál es su función? ¿Su función es hacer de tribunal de la Inquisición?

Dice: «Es que no me han dejado que vengan dos personas que podían aportar luz a un caso concreto». Por favor, ¿la labor del Parlamento es llamar a particulares para que vengan aquí a darnos puntos de vista o actuaciones en determinados expedientes? El que tiene que venir es el máximo representante de la consejería, que está aquí y ha dado explicación con pelos y señales.

Si lo que quieren es que este Parlamento sea una comisión de investigación, para llevar a cabo una caza de brujas, como ya han hecho en el último año, que no les ha servido para nada... Porque ya hemos comprobado que lo que tenían previsto se les ha caído todo a los señores de Podemos y a los señores del Partido Popular.

Pero me resulta curioso. Están hablando de que no han devuelto el dinero, de qué es lo que se va a hacer... Pero, vamos a ver, miren ustedes: una vez que se instruye el procedimiento administrativo, a partir de ahí pasa a la Agencia Tributaria, la Agencia Tributaria hará todo el procedimiento que tenga que hacer... Pero es que es curioso que, además, vengan los señores del Partido Popular a exigir responsabilidades políticas, cuando nos metemos en la página web de la Agencia Tributaria y tenemos a señores que le deben más de un millón de euros a la Agencia Tributaria, morosos de más de un millón de euros: 15.600 millones. Y no han dicho ni pío. ¿Les han hecho el seguimiento a todos esos señores? Empezcen a aplicarse ustedes lo que dicen, porque no podemos decir una cosa y todo lo contrario.

Entonces, yo lo que sí pido es respeto; primero, al Partido Socialista. Aquí, cualquier asunto en el que pueda haber alguien que pueda ser amigo, simpatizante, cargo del partido, ya es una trama organizada para delinquir por parte del Partido Socialista. Ya está bien, y eso no se lo voy a consentir ni a Podemos ni a nadie, porque es rotundamente falso. Ya lo intentaron en la comisión de investigación... Se ha caído todo. Entonces, ya está bien. Y hay que ser rigurosos, serios y venir a decir la verdad. Porque si no vamos con la verdad, no jugamos todos con la mismas armas.

Estamos engañando a los ciudadanos, y estamos haciéndole un flaco favor a este Parlamento y a la política. Por lo tanto, les pido a todos ustedes seriedad, y cuando digan cosas que son falsas, lo primero que se hace es pedir disculpas. Y estoy esperando las disculpas.

## El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero, para finalizar.

## El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Yo creo que el tema está más que debatido. Pero una cosa sí quiero decir. El Servicio Andaluz de Empleo y la parte de Empleo de la consejería han cumplido con todos los requisitos administrativos de manera perfecta. En todo el procedimiento de concesión de la ayuda, de verificación, de certificación... Lo han verificado los verificadores de fondos europeos... Se ha cumplido con todo lo que dice el Reglamento de la Unión

Europea. Ahora, ¿ha habido una conducta delictiva? Pero una conducta delictiva particular. Y ante esa conducta delictiva particular, o irregular, administrativamente, porque estamos en el campo de la Administración —otros campos, ya he dicho lo que tenía que decir—... Pero yo aquí aprovecharía para que, más que me feliciten los diferentes grupos, a mí me gustaría que me ayudarais a algo que es necesario: a que pueda usar, de manera adecuada y administrativamente correcta, todo el personal que tengo en el SAE, que, por ahora, no me han dejado. Que lo trajimos aquí y lo votasteis en contra. Yo creo que es una cuestión que sigue sin resolverse, y todo el mundo... Y tendríamos muchos más medios y muchas más posibilidades de evitar posibles conductas si, verdaderamente, pudiéramos utilizar de manera adecuada los recursos humanos que tenemos en la consejería y que ustedes no permiten que los utilicemos, cuando sí se permiten en España, que lo hacen empleados privados. En España lo hacen empleados privados. Lo que queremos aquí que hagan los empleados públicos por sentencia del Supremo —aquí no se lo permitimos—, en el resto del país lo hacen empleados privados.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## **10-16/APC-000973. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la parálisis de las distintas líneas de ayudas o incentivos en materia de empleo en los últimos cuatro años**

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre la parálisis de las distintas líneas de ayudas o incentivos en materia de empleo en los últimos cuatro años.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Pues, muchas gracias, presidente.

Señorías, me pide el Grupo Parlamentario Popular que les informe de la parálisis de las distintas líneas de ayudas e incentivos en materia de empleo, en los últimos cuatro años. Y, claro, antes de comenzar, yo creía que, cuando me preguntaban por la parálisis de ayudas e incentivos en materia de empleo, en Andalucía, que me iban a preguntar por todo, también las del Gobierno central... Que podíamos hablar, porque, de hecho, esa también incide aquí, en Andalucía, la política del Gobierno central. Pero, bueno, sin entrar a valorar la literalidad de las solicitudes de comparecencia, porque creo que no la tengo que valorar, sino que me tengo que limitar a contestar en mis posibilidades de contestar a lo que me preguntan, les diré que, desde el Gobierno andaluz, venimos desarrollando en los últimos años distintas iniciativas para combatir los efectos del desempleo en nuestra comunidad. Vuelvo a decir: con nuestra fuerte restricción presupuestaria y con las competencias que tenemos. Yo veo —y esto es un juicio de valor mío— todo lo que se hace en el resto de comunidades autónomas, en materia de empleo, y yo creo que en ninguna comunidad autónoma se lleva una política, en materia de empleo, que sea homologable a la que lleva la Junta de Andalucía con este tema.

Hemos puesto en marcha medidas que han intentado contrarrestar y paliar los devastadores efectos que la crisis económica ha tenido sobre el mercado laboral y que han provocado una grave contracción del mismo, con importantes repercusiones en el empleo, destrucción de puestos de trabajo y generación de importantes desigualdades en las oportunidades laborales de los diferentes sectores de la población.

En el caso concreto de nuestra lucha contra el desempleo, desde el Gobierno de Andalucía estamos actuando —como bien sabe— desde todos los ámbitos específicos: uno, el general, actuando también en la medida de nuestras posibilidades y en la posibilidades de nuestras competencias y de nuestros recursos sobre el crecimiento económico y su traducción en la creación de empleo, a través de las acciones que pone en marcha la Agencia Idea con sus incentivos al desarrollo empresarial y a la I+D+i y los fondos reembolsables. Y de otro, en el ámbito concreto de actuaciones ya particulares, estrechamente ligadas a políticas activas de empleo y a la ejecución de la misma.

En el primero de ellos, este Gobierno es consciente de que el modelo económico que necesita Andalucía debe combinar varios elementos: de una parte, apostar por los sectores tradicionales que tienen potencia y capacidad de arrastre, como son el sector agroalimentario, la minería o la construcción, y, de otra, apostar por los sectores claves para nuestra tierra, como el aeronáutico, la investigación biomédica o las nuevas tecnologías. Y dentro de las actuaciones —que era sobre lo que versa la comparecencia— ligada a las políticas activas de empleo y a su ejecución, y dentro de nuestras competencias —como digo— y restricciones presupuestarias, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha medidas de empleo y acciones urgentes para activar el mercado de trabajo, todas ellas enfocadas a estos sectores de la población que presentan más dificultades o que tienen más problemas de accesibilidad al mercado laboral y a un empleo y, por consiguiente, a ciudadanos y ciudadanas que se enfrentan a barreras más grandes a la hora de proceder a su inserción laboral; medidas que han ido combatiendo el drama del desempleo que sufren las familias andaluzas. Y les hablo, en concreto, de decretos, leyes y medidas también conocidas o terminadas, como el Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprobó el programa Emple@Joven y la iniciativa Andalucía Emprende Plus, que puso en marcha cinco iniciativas desarrolladas en cuatro líneas de ayudas, que articularon una inversión pública de 200 millones de euros.

El Decreto Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprobó el programa Emplea@30+, cuya dotación y ejecución ha superado los noventa millones de euros.

El Plan de Choque por el Empleo, que ha ejecutado más de trescientos ochenta y nueve millones de euros.

El Plan de inclusión social, dotado con 42 millones de euros, que ha propiciado la realización de más de un millón, cien mil peonadas.

O el Programa de construcción sostenible que, en sus dos convocatorias, ha ejecutado más de doscientos veinticinco millones de euros, que ha inducido y ha ayudado a mantener aproximadamente entre veinte y veinticinco mil empleos, entre directos, indirectos e inducidos, entre otros.

Todas estas medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz, que, desde finales del 2012, y pese a las limitaciones presupuestarias y de déficit, y a no contar con un plan especial destinado por el Gobierno de España, ha desarrollado políticas y planes para el fomento del empleo por importe de más mil quinientos millones de euros, que han dado como resultado la generación de unos ciento setenta y cinco mil empleos.

Ahora este Gobierno les da continuidad a este esfuerzo por combatir el desempleo con las medidas que estamos articulando actualmente, a través del Decreto Ley 2/2015 y su posterior transformación en Ley 2/2015, que solo en iniciativas, en las iniciativas de cooperación social y comunitaria, va a articular más de doscientos cincuenta millones de euros a través de los casi ochocientos ayuntamientos que participan en ella, y que beneficiará, estimamos, a unos treinta mil desempleados de nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, no puedo..., no puedo aceptar el hecho de que se diga que hay parálisis en las líneas de ayudas o incentivos que este Gobierno articula para combatir el desempleo, y sí que el esfuerzo por hacerlo se hace en solitario, sin contar con ninguna aportación del Gobierno de España. Esperemos que el Gobierno, si hay nuevo Gobierno, pues sea más condescendiente con Andalucía, sea menos impío con Andalucía y tenga con nosotros algún gesto como el que tuvo con Extremadura, como el que tuvo con Canarias, que también nos ayudaría a paliar mucho de los problemas que tienen los desempleados y desempleadas de nuestra tierra.

Muchas gracias.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y en concreto su diputada María Teresa Ruiz-Sillero. Dispone de siete minutos más tres, ya como quiera organizarse en la intervención.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, viene este debate, muy oportuno en el día de hoy, en que se han conocido los datos de la encuesta del tercer trimestre de población activa, la EPA, donde Andalucía pues no queda muy bien, tiene casi diez puntos más de tasa de desempleo que en el resto de España.

Tenemos en Andalucía una tasa de paro del 28,52%, frente al 18,61% de España. En España, el descenso relativo anual, relativo, perdón, en este tercer trimestre ha sido del 5,5%, y en Andalucía ha sido del 2,35% de descenso en el número de desempleados, es decir, tres puntos menos que el resto de España que descendemos en el número de desempleados.

Pero además, desde que empezó esta legislatura en junio de 2015, aumenta la brecha con la tasa de desempleo respecto a España. La tasa de paro en Andalucía era de 8,61 puntos mayor que la de España, y hoy es 9,61 puntos mayor, es decir, que desde ha empezado esta legislatura la diferencia en la tasa de desempleo ha aumentado. Crece el número de desempleados en Andalucía respecto a España desde esta legislatura.

La tasa de paro femenino es bastante preocupante, con el 32,07%, frente a la tasa de paro masculina, que es del 25,59. Y para qué hablar del paro juvenil, que tenemos el 53,18% en Andalucía, y en España el 41,94, es decir, casi trece puntos por encima.

¿Y todo esto, por qué es? Pues, habrá que analizar qué es lo que se hace en Andalucía. Yo quiero hablar de Andalucía...

*[Intervención no registrada.]*

Es su competencia, aquí soy diputada del Parlamento de Andalucía. Si quiere hablar de España, hoy están hablando de España en el Congreso de los Diputados. Y yo no sé si usted también estará en clave nacional, como la presidenta de la Junta de Andalucía, pero, desde luego, que sus competencias se tienen que centrar en Andalucía, y a lo mejor es uno de los problemas que tiene precisamente Andalucía, el desempleo, que es que su presidenta no está volcada en su totalidad con los problemas que tienen los andaluces.

Pero además puede estar relacionado, y se lo digo así sinceramente, señor consejero. ¿Cuáles son los mayores problemas que tiene Andalucía? El desempleo, sin duda alguna, pero la corrupción también. No tenemos que olvidar que los dos mayores casos de corrupción de toda España se han dado en Andalucía, y relacionados con la consejería que usted lleva, la de Empleo. Estamos hablando del caso de los ERE y del caso de la formación profesional para el empleo, por el cual fondos destinados a crear empleo se pierden, se defraudan. Pues, eso tendrá algo que ver. Y, sobre todo, todas las líneas de parálisis, todas las líneas de ayuda y de incentivos paralizados por el Gobierno andaluz. Pues, les puedo hablar de los programas Novapyme, de las ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales, de los cheques innovación, de los in-

centivos a la adaptación de puestos de trabajo, de los centros especiales de empleo, de la paralización de la formación profesional para el empleo, de los bonos de empleo joven, que no se pagan desde el año 2014. Todo eso son paralizaciones de programas que son hechos ciertos. Por otro lado, podemos abordar el mayor problema que tiene también la Consejería de Empleo, que son los impagos, porque de qué vale poner en marcha programas de empleo que luego no pagan. Esos son programas fantasma, programas mentira, programas falsos. Ponen en marcha un bono de empleo joven y no lo pagan desde el año 2014. Ponen en marcha los planes de empleo de los ayuntamientos y llevan un año de atraso. Acaban de llegar las resoluciones, y no a todos los ayuntamientos, y todavía están sin pagar. Y no hablemos de los impagos a los autónomos, aunque ya sé que no está actualmente en las competencias de la Consejería de Empleo, pero son grandes generadores de empleo en Andalucía.

Con los centros especiales de empleo, sabemos también la problemática que tienen, las convocatorias aplazadas, impago relativo. Todo eso tendrá que ver, y lo tendrá que analizar, con que Andalucía tenga la mayor tasa de desempleo, y que además en esta legislatura hayamos aumentado la diferencia respecto al resto de España, eso lo tendremos que analizar. Y yo creo que hace falta una autocrítica y ver qué falla.

La Agencia IDEA, hablemos de los fondos reembolsables, también [...] a todos los casos de corrupción de la Agencia IDEA. Y, por otro lado, que tampoco se ejecutan los presupuestos en materia de empleo, y ahora que estamos en la fase de elaboración, y que hoy hay una reunión entre Partido Socialista y Ciudadanos, hay que decir: ¿y también engañan a Ciudadanos? ¿Van a engañar a Ciudadanos, por segundo año consecutivo, con todas las propuestas que presentaron en Empleo y no las han ejecutado? ¿Nuevamente van a presentar, de la mano de Ciudadanos, esos programas de empleo fantasma o programas de empleo engañosos o falsos, como quiera denominarlos?

Yo creo, señor consejero, que en ese segundo turno de palabra que tiene, aborde completamente esa parálisis de esas líneas de incentivos. Y aparte ¿qué es lo que va a hacer? A lo mejor habría que concentrar dos, tres, cuatro programas, pero que sean realistas. Eso sí, claro, les va a perjudicar que no va a salir en tantas fotos, ni usted ni la presidenta de la Junta de Andalucía, anunciando planes falsos, pero, bueno, vamos a ser un poquito sensatos. No hace falta tanta propaganda política y lo que hace falta es dar mayores puestos de trabajo a todos los andaluces y andaluzas.

Me preocupa, en particular, tres sectores de la población: uno de ellos se va a hacer una pregunta en esta comisión, ¿qué pasa con el empleo para las personas con discapacidad?

También me preocupa qué pasa con el empleo femenino. Siempre desde el Partido Popular llevamos enmiendas a los presupuestos para crear un plan de empleo específico para la mujer, y nos lo echan para atrás, y Ciudadanos también, de la mano. Habrá que hacer algo para el sector femenino.

La población joven, el empleo juvenil. Ya le he dado los datos, 53,18% de desempleo joven en Andalucía. Y crean un plan y no lo pagan. Pues, claro, aumentará ese desempleo juvenil.

Y termino. No es cierto, señor consejero, lo que usted ha dicho, que están en solitario y que el Gobierno de España no les ayuda. Usted sabe que no es cierto. Aquí lo que pasa es que vienen las transferencias estatales y hay que devolverlas porque no ejecutan los presupuestos. Entonces, ¿de quién es la culpa? ¿Del Gobierno de España, del Partido Popular, que se las da, o la culpa es del Gobierno del Partido Socialista, que no lo gasta? Pues, será del Gobierno, de usted, como máximo responsable, que no ejecuta los presupuestos

o que los tiene que devolver. Aquí vienen fondos europeos conseguidos por el Gobierno del Partido Popular que, por eso, es una de las medidas del Plan de Empleo Joven. Pero si usted no lo paga y no lo gasta, ¿de quién es la culpa? Pues, será culpa de su Gobierno, del Partido Socialista.

Por tanto, le pido ese análisis de todos esos programas de empleo que tiene paralizados y a ver qué va a hacer en el futuro para evitar esa parálisis y los impagos que llevan también acarreados esos planes de empleo.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Hablando en términos generales, como usted bien dice, pues claro que, yo lo sé, usted es parlamentaria andaluza y le interesan los problemas que afectan a Andalucía. Por eso mismo, yo estoy seguro de que usted está preocupada por la discriminación que ha sufrido Andalucía con respecto a Extremadura o Canarias, con los planes de empleo. Yo sé que estará... Que no le gusta, que no le gusta. También entiendo que no lo diga, pero yo sé que no le gusta, como a mí no me gustan otra serie de cosas y que tampoco las digo, pero es verdad.

Mire usted, con el paro, con el paro. Hay muchas maneras de entender las estadísticas de la evolución del paro y las estadísticas... La última EPA no es mala para Andalucía, no es mala para Andalucía, si uno ve la foto dinámica, mire usted. Si se toman los datos como hay que tomarlos, en términos interanuales, para eliminar la estacionalidad de una economía como la andaluza, que está muy afectada por la estacionalidad porque dos de nuestros más importantes sectores productivos son dos sectores en los cuales la estacionalidad tiene un fuerte componente, como son el sector agrícola, agroalimentario, y el sector del turismo.

Pero, bueno, en el último año, de cada cien españoles que han encontrado un puesto de trabajo, 28 han sido andaluces. Es decir... Y la dinámica del mercado de trabajo en Andalucía en los últimos dos años, pues, es una dinámica que quebró la tendencia al incremento continuado de la tasa de paro, y hay un incremento continuado de la bajada de la tasa de paro. No con la fuerza que nos gustaría a todos, no con la fuerza que nos gustaría a todos.

Y los programas de empleo... Los programas de empleo, todos los que hay, no son ninguno falsos. Puede, y en esto lo puedo decir, porque es que vayamos con retraso en el pago de algunos programas, pero los programas se van a pagar todos, y están ahí y se van a pagar, y los programas existen y se van a pagar, cosa que, vuelvo a decir, no existe en ninguna otra comunidad programas que sean comparables a los programas que hay en Andalucía. Y es verdad que el bono de empleo de 2014, nos falta una parte por pagar, que me dicen que va a estar pagada antes de que termine el año. Que el de 2015 lo estamos empezando a pagar también, porque ya está la dotación presupuestaria disponible para pagarla. Pero que es verdad que tenemos retraso. Pero que tengamos retraso no quiere decir que sea falso ni que engañemos a la gente. No estamos

engañando a la gente ni son falsos, son programas que han tenido sus efectos, los van a tener y se van a pagar. Van a tener sus efectos, con un poco de retraso, pero se van a pagar. Y el Plan de Empleo Juvenil y el Emplea 30+, es verdad, también vienen con retraso, casi de un año, pero también ese retraso, la actividad parlamentaria ha tenido alguna incidencia, que ha habido que traerlo para poderlo limar a todas las posibles deficiencias que pudiera tener originalmente o los cuellos de botella que pudieran surgir a la hora de los pagos, lo hemos llevado tres veces al Parlamento. Y es verdad, y agradezco, y así lo hice en el Parlamento, la buena disposición de todos los grupos, porque yo creo que todos los grupos son conscientes de que estos programas vienen a paliar mucho dolor en nuestra comunidad y vienen también a paliar mucho dolor político por parte de todos nuestros alcaldes y alcaldesas en la comunidad, que les permite tener algo que ofrecer a sus conciudadanos, a sus vecinos y a sus vecinas.

Y termino ya con este tema más general. Mire, es verdad, es verdad que tenemos muchos problemas de financiación, pero tenemos muchos problemas de financiación porque tenemos un sistema de financiación autonómica que, de verdad, junto a los problemas de déficit, que los tenemos, y que todos tenemos que contribuir a la estabilidad presupuestaria, porque hay que contribuir, pero tenemos un sistema de financiación que, durante los últimos tres o cuatro años, es totalmente injusto con algunas comunidades y, en especial, con Andalucía, en especial con Andalucía. El señor Miranda yo sé que me va a decir que lo aprobó Zapatero. Sí, lo aprobó Zapatero, pero era un sistema que estaba diseñado para cuando la economía iba creciendo al 7% todos los años. Nadie pensó que, cuando no creciera al 7%, las comunidades pobres se iban a ver... Yo sí lo..., yo lo tengo escrito, ¿eh?, yo puedo decir que lo tengo escrito y, además, está en las hemerotecas, que se puede buscar cualquier título de los cincuenta que puedo tener de financiación autonómica, y lo va a ver usted como está escrito. Más de un problema tuve, con eso, alguna vez.

Pero, bueno. Que tenemos un problema de financiación gordo. Lo tiene el Estado, también, pero sobre todo las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas..., el desequilibrio vertical que hay a la hora de distribuir el déficit no es sostenible. Nosotros tenemos casi el 60% del gasto público, excluida la Seguridad Social, y el Gobierno tiene el 35%, y los otros tienen el 30%, los otros lo tienen las corporaciones locales, y se queda con el 80% del déficit. Eso no puede ser, eso ha llevado a una situación de estrangulamiento, esto ha llevado a una situación... De verdad, a un estrangulamiento financiero de las comunidades autónomas, no solo de Andalucía, que es la que más, sino que está ahí. Y, de hecho, pero... Y estamos siendo cumplidores, no hemos disparado la deuda. Cataluña ha disparado la deuda, la Comunidad Valenciana ha disparado la deuda... Salvo las comunidades forales, País Vasco y Navarra, todos los demás están con la deuda desahogada, disparada. Andalucía es la única que ha embriado la deuda. Pues esto claro que tiene consecuencias, y muchas cosas más que podríamos hacer, y yo..., pues no lo podemos hacer.

Pero le repito que no, que hemos hecho, que se han hecho cosas. En Andalucía, como le digo, si no se hubieran hecho cosas, cómo se va a bajar en 148.000 en el último año, el paro, en Andalucía. En el último trimestre, 27.000 personas. Hemos encadenado cuatro trimestres consecutivos de bajada del paro, hombre... Y tenemos una tasa de actividad, es decir, tenemos una proporción, un número de proporción activa mucho mayor que ninguna otra comunidad. Que eso, unido a nuestra estructura productiva, pues, es lo que justifica que tengamos... Y, a la falta de políticas de convergencia y de políticas de distribución territorial de las rentas, que el que es competente para hacer estas políticas es el Gobierno central, que se llevan sin hacer mu-

cho tiempo, no voy... Porque el centralismo es como es. Bueno, pues esto está provocando que no podamos hacer tanto como hacemos y que lo que estamos haciendo lo hagamos con mucha dificultad. A veces, con retraso, pero los programas están ahí y los programas se están haciendo y los programas se están cumpliendo. Es verdad, con retraso, y lleva razón usted al criticar estos retrasos, pero también, detrás de esos retrasos, le he querido poner de manifiesto que hay circunstancias, que hay hechos que no dependen del Gobierno de la Junta de Andalucía ni dependen de este Parlamento, que también están generando o que justifican, en muy buena parte, esta cuestión.

Muchas gracias, señoría.

## El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no desvíe el tema. No tiene nada que ver la financiación autonómica con que usted tenga un presupuesto de 20 millones para empleo joven y usted no lo paga. No tiene culpa Rajoy de que usted no pague; la tiene usted, la tienen los presupuestos. ¿O es que ya miente en los presupuestos? Así de claro se lo tengo que hacer. Si usted tiene una partida presupuestaria de 20 millones y no los paga, ¿de quién es la culpa? De usted, que es el que no los paga. Y no desvíe el tiro.

Y mire, señor consejero, se lo digo: no le pega decir que Andalucía está discriminada, porque a usted no le pega decir falsedades, porque sabe que no es cierto. Y sabe que planes de empleo especiales los tenía Extremadura, porque era la comunidad más pobre, con el producto interior bruto más bajo. Y desde hace cinco años, ni lo hay en ninguna comunidad autónoma. Así que no le pega a usted decir esas falsedades...

*[Intervención no registrada.]*

¿El problema cuál es, señor consejero?, ¿cuál es el problema? El problema es que ustedes pintan en los presupuestos unos planes de empleo, con unas partidas presupuestarias que no ejecutan, que no pagan. Ese es el problema. Y el problema es del Gobierno socialista de Andalucía; el problema no es de nadie más.

¿Quién tiene el problema? Ustedes hacen una convocatoria de los centros especiales de empleo, un año después, y no resuelven. Y es que tienen que hacer una convocatoria especial porque, durante tres años, los habían congelado. Eso, ¿de quién es la culpa? De ustedes, que no han sacado las convocatorias. ¿De quién es la culpa de que hayan congelado los cursos de formación profesional para el empleo? De ustedes, del Gobierno socialista, y lo enlazamos con la corrupción, que no quiero volver a entrar.

Señor consejero, la pena de este debate, ¿sabe cuál es? Que no hacen ni esa autocrítica, ni ese análisis, ni ese propósito de enmienda. Que no vale de nada tener 50 planes de empleo que no ejecutan, que queda muy bonito dibujado, pero están engañando. Y la realidad de los datos son esos —como se lo he dicho—: en

esta legislatura ha aumentado la brecha diferencial de la tasa de desempleo de Andalucía respecto a España, del 8,61 al 9,61%. Y eso es el resultado del fracaso de las políticas de empleo puestas en marcha por el Gobierno socialista de la Junta.

Los datos de este trimestre de la EPA han sido buenos para Andalucía, el turismo ha ido fantástico, pero la cuestión es: ¿Por qué no hemos dado un paso más? Pues, porque fracasan las políticas clave de su consejería.

Señor consejero, permítame que se lo diga: ¿Por qué está paralizada toda la actividad de IDEA, con los fondos reembolsables, que hace falta financiación para la empresa? ¿Por qué no se ejecuta eso en presupuestos? ¿Quién tiene la culpa de que no lo ejecuten? ¿Por qué tienen paralizados los programas Novapymes, las ayudas a empresas viables, los cheques innovación, los incentivos a la adaptación de puestos de trabajo...? ¿Quién tiene la culpa? De eso será responsable usted, señor consejero.

Y acabo. Le pido sinceramente que no desvíe el tiro en el debate, que no se [...] en la financiación autonómica, que, por cierto, ya ha dicho el presidente Rajoy que va a convocar a una conferencia de presidentes. Que el problema se tiene porque los presupuestos no se ejecutan, y sus socios de gobierno, Ciudadanos, se dejan engañar, para colmo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Por tanto, lo que le pido: plan de empleo...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... plan de empleo que prometa, que plan de empleo que ejecuten; que pongan en marcha los fondos reembolsables, y que paguen todos los atrasos y, de camino, también hable con su compañero de gobierno, el consejero de Economía, para que pague todos los atrasos y todas las ayudas a los autónomos, que forman parte del tejido productivo esencial de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Muy brevemente.

Es que le niego la mayor, señora Ruiz-Sillero, le niego la mayor. Las competencias de las políticas que tienen incidencia en el empleo y que tienen incidencia en mejorar la distribución territorial de las rentas y que tienen incidencia en mejorar la igualdad territorial de un país, las tiene el Gobierno central y no las tienen las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas gastan, de cada 100, 83 u 84 euros, según comunidades, en educación, sanidad y servicios sociales. De dónde va a salir..., sale dinero de... Tenemos algo de..., pues de toda la financiación que nos llega de Europa, pero el sistema de financiación, que antes daba margen para hacer cosas, el sistema de financiación no está dando margen para hacer cosas, porque el desequilibrio vertical que hay entre la distribución de los fondos adicionales que hay cada año entre Estado central y comunidades autónomas es totalmente desequilibrado. Y si a eso unimos que los posibles incrementos que se han producido en la recaudación en años anteriores, tanto en IVA como en el impuesto sobre la renta, ingresaban en las arcas del Estado, y el Estado detraía esa misma cantidad del Fondo de Suficiencia, pues, hombre, pues ¿esto qué ha provocado? Pues, ha provocado el ahogo financiero de las comunidades autónomas en el que están ahora. Y ese ahogo es lo que a nosotros nos está provocando un ligero, o un poco de retraso en la aplicación de las políticas, pero estamos aplicando todos los programas, y los vamos a aplicar. Y, si se pasan, sacamos presupuestos nuevos, pero se van a hacer. Y yo le garantizo que eso se va a llevar a cabo todos y cada uno de los programas que tenemos, es decir, no..., falso no son los programas. Le puedo admitir, porque es la realidad, que vamos con retraso en el pago y en la ejecución de [...].i

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 10-16/APC-000989. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el acceso al mercado de trabajo de la población joven en Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, realizada por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, a fin de informar sobre el acceso al mercado de trabajo de la población joven en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

*[Intervenciones no registradas.]*

*[Risas.]*

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Paso a informarles, señor Romero y señorías, a toda la comisión, algunas reflexiones y algunas cuestiones sobre el mercado de trabajo juvenil en Andalucía, como me solicita su grupo parlamentario.

Como todos conocemos, tradicionalmente los jóvenes, si nos ceñimos al grupo de edad entre 16 y 29 años, aunque yo creo que hoy día los jóvenes ya han subido bastante de los 29 años, pero, bueno... Han presentado, tradicionalmente, una tasa de actividad mucho más baja que el total de la población —no hace falta repetirlo—..., se debe fundamentalmente a que en ese tramo de edad, un porcentaje muy elevado de jóvenes, o están realizando estudios o están formándose. Y, por tanto, son inactivos, no es población activa, y son... están inactivos.

Según datos de la EPA del año 2015, un 84 ya..., finales, un 84,8% de la población joven entre 16 y 29 años se declaran inactivos por estar formándose. Con la crisis económica que hemos padecido, la tasa de actividad entre los jóvenes ha comenzado a descender, ¿no?, mientras que para el total de la población se mantiene estable, e incluso en Andalucía ligeramente en aumento en estos últimos años, en buena medida este descenso de la actividad se debe a la fuerte reducción del número de jóvenes ocupados en Andalucía.

Entre 2007 y 2015, la tasa de ocupación de la población de 16 a 29 años se ha reducido en 22 puntos porcentuales, es decir, ha pasado de casi un 53 a un 52,8% en el año 2007, a un 30,5% en el año 2015. Este fenómeno..., esto es indudable de destrucción de empleo, que se ha producido tanto en la nación como en Andalucía, por consiguiente, ha afectado en mayor medida, y pone de relieve que el segmento de la población al que más ha afectado el paro son los jóvenes andaluces.

En Andalucía, hemos pasado de un escenario muy favorable antes de la crisis, con una tasa de empleo en 2007 del 52,8%, hasta llegar al 30,5% en 2015, seis puntos por debajo de la media de España, que está..., la tasa de ocupación de los jóvenes, en un 36,1 puntos. Y todo ello nos ha..., ha llevado a situar la tasa de paro juvenil en Andalucía, a finales de 2015, en 14 puntos porcentuales superior a la tasa de paro media en Andalucía, según datos de la encuesta de población activa.

La tasa de paro juvenil se sitúa en el 45,5% en 2015, frente al 31,5%, que era la tasa de paro general, la estatal, en Andalucía.

Este aumento del nivel de desempleo a partir de 2007 se ha dado, de forma mucho más acelerada, en el caso de la población joven, como venimos repitiendo. Y cabe también destacar que la bajada del paro iniciada en 2014, en ambas tasas de paro continúa..., ha continuado en 2015, y afortunadamente en 2016, y que con respecto al inicio de esta caída, la tasa de paro juvenil es más intensa que la del total..., la caída de la tasa de paro juvenil está siendo más intensa que la del total de la población. Además en Andalucía, al igual que para el total nacional, el colectivo de jóvenes es muy heterogéneo y engloba diversas situaciones en las que pueden encontrarse los jóvenes en un momento determinado del tiempo y por un sinfín de causas.

Así, si tenemos en cuenta al joven poco cualificado que abandonó los estudios para trabajar y que ahora se encuentra en situación de desempleo, con muy, muy serias dificultades de reinserción en el mercado laboral, como al joven que acaba sus estudios superiores, con una buena formación, pero sin experiencia laboral y tiene también dificultades para encontrar un empleo, de todas maneras la tasa de..., si uno ve la tasa de paro juvenil por formación, ve que es mucho más baja entre los que tienen estudios universitarios que entre los que no tienen estudios o entre los que no tienen formación.

También pertenecen a este colectivo de jóvenes que permanecen, algunos, que permanecen inactivos por voluntad propia, ya sea por estar realizando otras actividades, como el cuidado de familiares o el cuidado de hijos, o por una desconexión o por una falta de motivación, que de todo hay en la viña del Señor.

No obstante, en Andalucía la mayor parte del colectivo está buscando activamente empleo, pues en 2015 el 74% de estos jóvenes eran desempleados, frente al 26% de jóvenes que permanecían inactivos por cualquiera de las causas que hemos visto anteriormente.

Como principales causas, que no excluyentes o exclusivas, y en base al análisis de los datos que nos establece la situación laboral de los jóvenes, podemos identificar una serie de problemas estructurales que han afectado a la situación laboral de los jóvenes; entre ellos, a efectos de este análisis, a los efectos de esta comparación, quiero destacar los siguientes:

En primer lugar, la falta de experiencia profesional en el empleo. Buena parte de los jóvenes entre 16 y 29 años son parados de larga duración, es decir, llevan más de doce meses buscando empleo y cuentan con escasa o nula experiencia profesional. A partir del año 2007, paralelamente al inicio de la crisis, comienza a aumentar el número de jóvenes parados que llevan en dicha situación doce meses o más, alcanzando en 2015 el 51,6 del número total de jóvenes parados.

En segundo lugar, me quiero referir a la alta tasa de abandono escolar temprano. La alta tasa de abandono escolar temprano de los jóvenes en Andalucía ha dificultado enormemente su permanencia en el mercado de trabajo. A pesar de que durante el periodo 2007-2013 esta ha descendido en aproximadamente ocho puntos porcentuales y medio, algo que no ha mitigado el que Andalucía haya presentado en este periodo siempre porcentajes superiores al total nacional, ya que en 2007 eran más de seis puntos porcentuales superior, 37,1 en Andalucía, 30,8 en España.

Un tercer elemento, otro elemento estructural que nos muestra los datos y que puede explicar, o puede ayudar a comprender este tema, es la dificultad en el acceso al mercado laboral de nuestros jóvenes, que es bastante grande, y el porcentaje de jóvenes que tenemos con niveles medios de formación es más bajo que en otros sitios de nuestro país. Andalucía cuenta con un porcentaje bajo de jóvenes con un nivel medio de

formación que se sitúa en el 36%, siendo los jóvenes con un nivel bajo de estudios los que mayor peso acaparan dentro de este segmento.

También influye en estas dificultades de acceso la debilidad en el conocimiento de idiomas. En Andalucía, en ese segmento de población, aún existe un nivel no adecuado de dominio de idiomas entre la población joven, y no casa con lo que demanda el mercado laboral por lo que se refiere a personas que tengan dominio de otros idiomas. En el caso de la primera lengua estudiada en nuestro país, el inglés, el porcentaje de estudiantes en niveles más bajos, A1 o que no llegan al mínimo nivel de competencia, pre A1, es del 69%, cuando lo deseable sería tener el mayor porcentaje de alumnos en el nivel B, suma de B1 y B2, que corresponde con los niveles más altos.

Con todo, señorías, estos indicadores pueden ser justamente eso, indicadores, que puedan describir, que nos puedan enseñar una parte de la realidad que viven nuestros jóvenes.

A todos estos factores tenemos que añadir la dificultad de acceso al mercado laboral que todos los segmentos de población han padecido ante la coyuntural y extraordinaria situación que ha marcado la crisis en los últimos años.

Debemos tomar en consideración que la situación de desempleo en los hogares, tanto andaluces como españoles, se ve afectada por el número de integrantes que estén en esa situación, y es el mercado quien determina la oferta y la demanda y, por desgracia, la consecuencia y el desplome de algunos factores referentes que han llevado aparejado el efecto dominó en unos segmentos de población con respecto a otros.

Con todo, señorías, tanto estructural como coyunturalmente, este Gobierno, como he manifestado en la anterior comparecencia, ha actuado para mitigar en lo máximo posible las cifras de desempleo de nuestra comunidad, tanto en unos como en otros segmentos de la población, pero sí hemos tenido siempre especial consideración con el desempleo de larga duración y con el desempleo juvenil.

Les he referido —y con esto termino esta primera intervención de análisis— que hemos actuado tanto en incidir sobre el crecimiento económico y su traducción en la creación de empleo como en el ámbito concreto de las actuaciones ligadas a las políticas activas de empleo y a su ejecución.

Siendo conscientes de que debemos reforzar el modelo económico que necesitamos, combinando el apostar por todos los sectores que nos puedan ayudar, creo que tendremos que continuar demandando de todos los niveles de la Administración, europea, central, autonómica y local, o municipal o supramunicipal, que tenemos, seguimos teniendo un problema importantísimo, que el paro es una lacra social muy importante, que está generando un aumento de la desigualdad, que ya está superando todo lo que habíamos conseguido en disminución de la desigualdad en los años anteriores a la crisis, y que todos los recursos que se destinen a esto en función de las competencias que tenemos cada uno de los administradores públicos es poco porque es la causa, la mayor causa de desigualdad, junto con la discriminación educativa, que existe en una sociedad y contra la cual tenemos los políticos que luchar contra ella.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

En representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y valoro, a falta de alguna ausencia, valoro positivamente el nivel de acercamiento con la realidad que el señor consejero ha hecho con la descripción de cómo está la situación actualmente del empleo, sobre todo sus últimas palabras creo que verdaderamente dan que pensar y nos tiene que dar de pensar a todos, con respecto a cuál es ese futuro y también al análisis de cuáles han sido las prácticas que hasta ahora han dado esos resultados, si no tendríamos que modificar las prácticas, y al final de mi intervención, no sé si ahora o después, pues haremos alguna serie de propuestas que esperemos que sean bien tenidas por parte del Consejo de Gobierno de la Junta.

Hay una cuestión clara, y lo podemos ver desde determinadas perspectivas.

Primero, desde la cantidad de población joven existente, la pérdida de peso que usted ha dicho de la población activa, la población joven activa, es mayor, se refiere usted también a gente que está haciendo sus estudios, pero que hay un amplio porcentaje de alumnos que están haciendo sus segundos y sus terceros estudios, y creo que todos tenemos que mirarnos dentro de nuestras familias para ver cómo se continúa, aquellos que podemos todavía, padres que podemos todavía pagarles segundos y terceros estudios a nuestros hijos que no encuentran empleo, a nuestras hijas e hijos. Porque, sobre todo, uno de los grandes daños es que mientras sí existe, y si comprobamos la EPA que acaba de salir hoy mismo, comparativamente un cierto ajuste en torno al empleo joven, a los factores de empleabilidad de los jóvenes, población masculina en Andalucía, sin embargo, prácticamente no mejoramos en nada en la población femenina. Se [...] exactamente, exactamente en los mismos porcentajes.

Y si a eso añadimos que el porcentaje es engañoso porque precisamente no existen los patrones adecuados para los cuales mirar esa pérdida de población que se está dando y que muchos jóvenes, muchos miles de jóvenes andaluces, han emigrado, se han ido fuera, tanto nacionales como extranjeros, durante todo este periodo de tiempo, que se han ido muchísimos, no sé los resultados que tendrá el plan ese de atracción del talento joven que..., veremos a ver los resultados que se dan, no somos muy esperanzados, no estamos muy esperanzados con esos planes, que encima suponga que las tasas se mantienen en desempleo femenino... Es que es la cuestión. Y según el análisis que ha faltado dentro de su argumentación y de su diagnóstico de lo que está pasando, si esa brecha de género está desde el 2012 para acá alcanzando niveles que nos tenemos que preocupar mucho, muchísimo con respecto a qué estamos haciendo por las mujeres jóvenes trabajadoras en nuestra tierra.

Sabiendo, precisamente, de las dificultades del empleo, también tenemos que darnos cuenta, y creo que también ha faltado en su análisis acerca de las condiciones de trabajo, cuál es la calidad de ese empleo. No sé si usted ha tenido acceso o ha mirado el informe Arope sobre riesgo de exclusión y riesgo de pobreza, y lo que dice de Andalucía. Resulta que lo que está aumentando de manera exponencial en Andalucía es el número de personas asalariadas que reciben un salario que están en riesgo de exclusión y en riesgo de

pobreza, porque los salarios y las condiciones de trabajo y las condiciones salariales son bajísimas. Y precisamente eso afecta, sobre todo, a las personas jóvenes. Personas jóvenes asalariados con trabajos muy deficientes, muy precarios, que están sometiéndose, a pesar de tener un trabajo, al riesgo de exclusión y al riesgo de pobreza. Y comparativamente, si miramos la calidad en el trabajo y los niveles de..., y los [...] de desempleo, pero también la calidad del trabajo, las retribuciones que reciben nuestros jóvenes, andaluzas y andaluces, vemos que son, en comparación con el resto de España y en comparación con el resto de Europa, verdaderamente datos que verdaderamente nos dan a entender qué es lo que está pasando como en Andalucía, como dice el informe ese Arope, completamente, antes mencionado.

Pero... es que más de la mitad de la población entre 16 y 30 años actualmente en Andalucía está en riesgo de pobreza o exclusión social, y muchas de ellas, personas asalariadas y trabajadores y trabajadoras. El nivel retributivo es algo que no podemos ver, que no podemos consentir.

Y hay provincias, como la mía, como Huelva, o como también, como en Jaén, que arrojan en la población joven unos salarios inferiores a la media española en un 30, en más de un 30%. Eso lo tendríamos que hacer mirar, lo teníamos que hacer mirar, de cuáles son, verdaderamente, las prácticas de empleo, aunque ya sabemos que usted mismo aquí ha reconocido que son..., que muchas veces estos programas de empleo son programas de renta más que programas, de verdad, que sean para un empleo estable y consolidado.

Entonces, creo que nos están, que estamos llegando a unas situaciones en las que, evidentemente, y estaremos de acuerdo, y seguro que usted me va a dar la razón... Entonces la reforma laboral ha sido, ¿no?, para los niveles retributivos una condena que ha pactado, que ha llevado a la población joven en Andalucía. Y la calidad en el trabajo, esa pésima calidad en el trabajo, también conlleva que esté repuntando la siniestralidad laboral, sobre todo porque precisamente es la población joven quien está sufriendo las consecuencias de esa pérdida de derechos y de condiciones laborales que hace..., que afectan también a la siniestralidad laboral. Y creo que eso también..., tendríamos una situación en la cual tendríamos que incidir dentro de los trabajos de esta consejería. Y nuevamente, ahí mi provincia, Huelva, es la más perjudicada, con unos índices de siniestralidad, por ejemplo en el 2015, que doblaba el de otras provincias como, por ejemplo, Granada, que también es alarmante, por poner un ejemplo.

Hacía usted también referencia a la educación. Y lo hacía usted exactamente con una de las grandes lacras, que es el sistema educativo en Andalucía, que es el abandono, el abandono escolar, o el fracaso escolar, pero también tenemos que darnos cuenta de una serie de datos que también tendríamos que hacerlo mirar en las funciones del Consejo de..., de ese Consejo de Gobierno que toma las decisiones de forma colegiada.

Andalucía se mantiene como una de las comunidades con menor gasto público por alumno en educación no universitaria. Eso es un dato objetivo, ¿entiende? Y, encima, tras los fuertes recortes, solamente tiene la capacidad de estar por encima de Madrid...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Sí, voy finalizando.

... Se rebaja el importe de las becas y se rebaja, ¿entiende?, todo lo que es el gasto público que, evidentemente, también viene por parte..., el gasto público en Educación por parte del Estado.

Y, si ya hablamos de los autónomos, es que la mayoría de esta población autónoma es en hostelería, en hostelería y comercio, precisamente donde se pierde mayor empleo, mayor número de empleo. Creo que tendremos que hacer ahora un repaso, en la siguiente intervención lo ha hecho para la garantía juvenil. Tendremos que ver también y veremos a ver si podemos acordar una serie de propuestas que verdaderamente vayan al fin de conseguir mejoras en el empleo de la población joven en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Romero. No, no, no puedo dejar de estar de acuerdo con muchas de las cuestiones que usted ha planteado sobre la calidad del trabajo, el exceso de temporalidad que tiene nuestro mercado laboral, el problema del desempleo juvenil, que es un problema que no solo reconocemos desde Andalucía sino desde la Unión Europea, un problema que cada vez preocupa más. Y, de hecho, pues en este último marco, el programa de garantía juvenil, pues, viene a tratar de paliar este problema, ya veremos el éxito que tenemos. En Andalucía, yo creo que con relación al programa de garantía juvenil, nuestro centro es el que está más adelantado de todas las comunidades autónomas. Tenemos ya el mayor número..., es normal que tengamos el mayor número de jóvenes porque tenemos el mayor número de población, pero hay ya casi 100.000 jóvenes, entre 80.000 y 100.000 jóvenes apuntados ya en este catálogo..., en este centro de desempleo juvenil.

Y también el problema que ha supuesto la crisis económica, el tema de los salarios. Los salarios han bajado un 10% de media. Claro, cuando se dice un 10% de media, dice uno, hombre, no parece mucho, pero es que cuando hay un 10% de media, es que podemos tener sectores que habrán tenido un 20%, otros que habrán tenido un 2%, otros que habrá subido un 3%, ¿no? Y, verdaderamente, pues esto ha afectado mucho, y está afectando de tal manera que está impidiendo que la recuperación económica vaya al ritmo que nos gustaría a todos, porque si los salarios son muy bajos y los jóvenes están en paro, los jóvenes que ganan, que tienen un salario, el salario no les da para más del alquiler, pues no pueden gastar. Y, si no pueden gastar, encima si les quitamos la cotización a la Seguridad Social a estos jóvenes con incentivos para que los puedan contratar por ese salario pequeño, no ingresamos nada en la hucha de la Seguridad Social, pues, al final, como a mí me gusta decir gráficamente, hemos roto el guarrito de la Seguridad Social, lo hemos roto.

Y esto, ¿cómo se puede salir de esto? Esto..., solamente hay dos vías para salir de esto: o bien les subimos el salario, sobre todo a los jóvenes, un salario que les permita también pagar, contribuir a la Seguridad Social, o aumentamos los impuestos. Si no, vamos a sesgar cualquier posibilidad de recuperación económica, más en estos momentos que el comercio internacional, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras ocasiones, pues, también se está estabilizando el crecimiento y estamos que no crecemos como en el año 2006 o 2007, que el comercio internacional crecía entre etapas entre el 10 y el 15%. Estamos con unas tasas de crecimiento..., pues tendremos que cebar de alguna manera la demanda interna. Y, de hecho, esto es, lo reconoce ya el mismo presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, quien ha dicho que hay que acabar ya con las políticas de austeridad extrema y que hay que incrementar los salarios de los jóvenes, hay que incrementar el salario medio, porque si no, la demanda interna se va caer en toda Europa y cuando se cae la demanda interna, al final tardará más en pasarlo mal, pero, al final, lo pasamos todos mal, pasa como con el Brexit. La gente se cree que el Brexit solo va a tener efecto para los ingleses, no, el Brexit tiene efecto para los ingleses y para toda Europa, porque es un mercado importante.

De todas maneras, como he dicho antes también, en la medida que hemos podido, desde la Consejería de Empleo, hemos tratado de poner en marcha, y yo creo que hemos hecho cosas que no tienen la importancia cuantitativa que nos gustaría que tuviera, porque tampoco tenemos los recursos, pero sí hemos hecho cosas con los jóvenes que..., importantes, ¿no? Hemos desarrollado dos programas de prácticas profesionales en empresas, que en la convocatoria de 2015 ha posibilitado que 860 jóvenes universitarios hayan realizado prácticas profesionales no laborales en empresas financiadas a partes iguales entre la Junta, el Banco de Santander y las empresas. Y actualmente hay otro..., casi 1.000, también, haciendo estas prácticas en empresas que tienen después de..., al final de su recorrido una tasa de inserción que me dicen que es bastante significativa.

Tenemos también el programa de experiencias profesionales para el empleo, al que han tenido acceso 368 jóvenes con titulación universitaria; el de becas para el desarrollo de proyectos de I+D, que en el año 2015 ha permitido beneficiar a más de 200 jóvenes universitarios andaluces; o el de incentivos a la contratación indefinida de jóvenes, que cuenta con una dotación presupuestaria de 10 millones de euros. Bien es cierto que estos programas no están destinados a generar nuevos empleos, pero sí que están permitiendo consolidar y mejorar la calidad en el empleo, según nuestras estimaciones, de 2.000 jóvenes o de 2.000 puestos de trabajo.

La ayuda a la contratación del Bono de Empleo Joven. Es verdad, 2014 lo estamos terminando de pagar, 2015 me dicen también que se va a pagar porque ya está hecha la transformación presupuestaria, pero son 14.500 jóvenes los que van a cobrar, con retraso, lo reconozco, pero van a cobrar este empleo de Bono Joven. Después también el programa de Cooperación Social y Comunitaria, el Emple@Joven, que tiene características mixtas, tanto de que los jóvenes sin ningún tipo de experiencia profesional puedan adquirir algunas competencias profesionales por primera vez, y también de mantenimiento de renta porque son jóvenes que unen dos dificultades, unen que nunca han trabajado, que no tienen experiencia y encima no tienen formación. De alguna manera, también yo creo que estos programas..., se han hecho casi cuarenta y un mil contratos, de los cuales, al menos un 20% fueron realizados por personas desempleadas con titulación universitaria, y el otro 80% por jóvenes sin formación.

Y estas medidas queremos que tengan una continuidad con el nuevo programa de empleo, el último decreto de empleo, que también de nuevo para 2016 tenemos Emple@Joven, tenemos 45 millones para..., no 45, no, 10 millones también para incentivar contratos de larga duración de jóvenes, transformaron los contratos temporales en contratos de larga duración y, bueno, y siempre, ya digo, con el problema que tenemos financiero tan tremendo todas las comunidades autónomas, pero en especial Andalucía. Cuando alguna comunidad tiene de gasto medio para educación equis, en Andalucía tenemos equis partido por dos, y esta es una realidad que está ahí. Y para sanidad lo mismo, se dice: «es que tenemos el dato más bajo en sanidad». Tenemos el dato más bajo en sanidad porque lo que nos llega para sanidad no cumple ni con el criterio de necesidad que dice el modelo, que es dar servicios sanitarios a todas las personas de Andalucía que..., y no da, no da. Entonces, por eso lo tenemos más bajo y por eso los vascos y los navarros tienen tres veces más que nosotros para la sanidad y dos veces más para educación. Pero, bueno, este es un problema que tendremos que arreglar todos, y yo creo que ahora seguro que si ya Rajoy ha dicho que va a arreglar el problema yo me lo creo, y yo creo que lo arreglará, le tenemos que dar el beneficio de la duda. Desde mi humilde punto de vista, sería la primera cosa que arreglara, y yo me alegraría.

[Risas.]

Una licencia, una licencia, señora Ruiz-Sillero.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Romero Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos de Andalucía.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—No sé, señor consejero, si me entran unos sentidos de alarma con usted dando un grado de fiabilidad a Rajoy o que lo hace por las presiones políticas a las que sabemos que está sometido en este momento, pero, en fin, aquí hay un sentimiento de partido que usted tiene que defender.

Pero, centrándonos en las medidas, yo creo que..., y por ser muy breve, creo que en el sistema de garantía juvenil, y así lo han manifestado diferentes agentes sociales, se está avanzando muy lentamente, eso es una realidad, y me alegra que asientan con la cabeza porque creo que es verdad, conforme las necesidades y la cuestión, y creemos que es de justicia reconocerlo. ¿Qué podemos hacer? ¿Qué medidas van ustedes a tomar para que no avance tan lentamente y se ponga a un ritmo que verdaderamente puede dar cumplimiento a los objetivos perseguidos por la Unión Europea cuando pone en marcha este plan?

En segundo lugar, creemos que el relato que usted ha hecho de las medidas que se han tomado, que tenemos que reconocerlas, igual que usted también ha reconocido los incumplimientos en el pago y otra serie de deficiencias que tienen en su aplicación, sin embargo nosotros creemos que aquí tenemos que ponernos en serio en la elaboración de un plan integral para la mejora del empleo joven, un plan en el que estemos los agentes sociales, estemos los grupos políticos, esté el Gobierno, estemos todos, los empre-

sarios, todos. Creo que está faltando eso, creo que ya año tras año de medidas paliativas no puede soportar más la población joven andaluza, porque al final no vamos a tener población joven, al final no vamos a tener población joven, ¿eh?

Por poner ejemplos muy patentes en mi familia, peticiones de irse a Londres y peticiones de irse a Miami, para poder seguir su trabajo y ahí están, repartiendo *curriculum vitae*. Eso no es serio, y creemos que estamos perdiendo las esperanzas, estamos dinamitando las esperanzas no solamente de una determinada parte de la población andaluza, que son las juventudes de hoy, de no poner miles de kilómetros entre sus familias y sus trabajos, sino también las esperanzas de que verdaderamente Andalucía progrese. Si la población joven se va, cada vez tiene menos peso en la población activa, ¿en qué vamos a quedar? No sabemos adónde van.

Y yo creo que tenemos que recuperar..., en ese plan de empleo integral tenemos que recuperar políticas de estímulo, mejora de las situaciones contractuales de los trabajadores jóvenes..., a que favorezca también la recuperación económica, porque usted ha dicho nada más que dos modelos, usted nada más que ha dicho el modelo de..., entre ellos, el de aumentar impuestos o el aumento de forma de ingresos. Hay otras alternativas, lo que siempre estamos hablando, es que parece ser que a lo que estamos dando es a un modelo fundamentalmente incorrecto, un modelo económico con [...] y que tendríamos que cambiar ese modelo económico. Por lo menos, esa es la propuesta que el Grupo Parlamentario Podemos... No podemos decir... Además, usted sabe que en Andalucía el peso de la demanda interna, del consumo interno, es mucho mayor que en otras situaciones. Se ha perdido, como ya hemos dicho anteriormente aquí, un tejido industrial importantísimo durante todo el proceso.

Y también creemos que tendremos que poner en marcha unas medidas de mercado laboral para jóvenes que verdaderamente sean verdaderas opciones laborales y no planes de renta, como usted ha significado. Y creemos, hablando de la garantía juvenil, que la financiación es insuficiente, vamos a ver lo que nos presentan en los Presupuestos, pero creemos que es insuficiente, es otra denuncia. Sí, lo están negociando Marín y otros, ¿no?

[Risas.]

En Madrid. Ah, no, yo digo los Presupuestos de la Junta...

[Intervención no registrada.]

Este año... En Madrid, sí...

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, finalice ya, que se ha excedido...

**El señor ROMERO SÁNCHEZ**

—Sí. Voy terminando.

Y después el Programa Emple@Joven creo que debería ser reevaluado antes de..., evaluado antes de poner en práctica otros incentivos, tenemos que mirarlo.

Entonces, eso, el plan de empleo juvenil, ahora que vais a tener mano en los Presupuestos de la Junta..., del Estado, que están deseando que los apoyéis, también pedir dinero para el fondo de garantía juvenil. Y, en tercer lugar, vamos a evaluar las prácticas que se han llevado hasta ahora para verdaderamente reorientarlas para que verdaderamente sean eficaces.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente. También muy brevemente.

Señor Romero, ahora vamos a tener la oportunidad todos de decir en Madrid cosas: el señor Iglesias, el señor Hernando, el señor Rajoy, el señor Rivera, todos van a tener... Y yo estoy seguro de que uno de los temas en los cuales van a estar de acuerdo o van a trabajar todos conjuntamente es en la puesta en marcha de un plan nacional de empleo juvenil, estoy convencido de que va a ser una de las cuestiones en las que yo creo que... He leído ya por ahí, en algún sitio he leído que de las cuatro o cinco cuestiones una va a ser..., porque les preocupa a todos, entonces ahí vamos a tener una oportunidad, si hay Gobierno definitivamente, de todos... Y, además, vamos a tener también la oportunidad de que las cuestiones más sociales que hasta ahora se ha sido menos sensible por parte de los gobiernos anteriores..., vamos a tener las posibilidades de entre todos poner en el Presupuesto partidas que tengan incidencia en estas cuestiones sociales.

Yo estoy seguro de que el plan de empleo juvenil va a ser algo que va a preocupar a todas las fuerzas políticas en el hemicycle en las Cortes y que se pondrá en marcha, porque yo creo que es algo verdaderamente necesario. Importante es todo lo que se haga por el empleo, pero poner en marcha un plan efectivo para mitigar el desempleo juvenil es importantísimo, porque si no, no vamos a salir nunca de la crisis económica.

Y con respecto al modelo económico y los impuestos, los impuestos nada más que pueden crecer de dos maneras: o se incrementan los tipos o incrementa el nivel de actividad económica, no hay... Y si hace falta dinero para pagar las pensiones, ¿de dónde sacamos, si la hucha ya está vacía? O le echamos más a la hucha, es decir, hacemos que la gente cotice más o trabaje para que pueda cotizar y echamos allí dinero, o si no tendremos que incrementar los impuestos. Y si los impuestos..., no crecemos al ritmo que permita un crecimiento de los impuestos que permita sostener el nivel de las pensiones pues tendremos que llegar a bajar las pensiones.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz, pasamos ya al...

¿Le parece bien, señor consejero, que sigamos?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Me parece extraordinariamente bien.

La señora ALBÁS VIVES

—Señor presidente, un favor le iba a pedir, ¿puede pasar mi pregunta a la primera, que estoy en Salud, si no les importa?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si no hay ningún inconveniente...

La señora ALBÁS VIVES

—Lo siento. Os lo agradezco.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Por los rostros, no he visto ninguna negativa.

Entonces, pasaríamos a la segunda pregunta, que es la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, referente a la licitación de las obras del Palacio de Congresos de Torrijos, en Córdoba.

Tiene la palabra doña María Isabel Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Buenos días.

Agradecer a todos que se pueda modificar...

Están todos intermitentes.

[Fallo técnico en micrófonos.]

[Receso.]

## 10-16/POC-000789. Pregunta oral relativa al empleo para personas con discapacidad

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, retomamos la sesión con el comienzo de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Empezamos con la primera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para ello el señor don José Antonio Aranda.

Miranda Aranda, Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, trae a su consideración el Partido Popular a otro de los colectivos con especiales dificultades laborales, junto a los jóvenes anteriores, y es el caso de la discapacidad. Y nos gustaría que nos dijera qué medidas extraordinarias de empleo ha adoptado la Junta de Andalucía para las personas discapacitadas.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Pues, muchas gracias, presidenta en funciones.

Señoría, señor Miranda, como usted bien sabe, el Gobierno andaluz, pues, ha sido siempre consciente del papel relevante que todos debemos realizar en la labor de integración y desarrollo de las personas con cualquier tipo de discapacidad. Y en concreto, y dentro de las competencias de esta consejería, esta tarea se ha focalizado fundamentalmente en medidas de apoyo e impulso a la labor que desempeñan los centros especiales de empleo. Prueba de ello es la articulación de una serie de órdenes, como la de 23 de diciembre de 2014, a la que se destinaron 29 millones de euros, a la del ejercicio 2015, publicada el pasado 16 de diciembre, en la que se han destinado 40 millones de euros, y con todo, como usted sabe, el pasado 9 de agosto de 2016 se publicó la resolución de 29 de julio del 16, por la que se abría la convocatoria extraordinaria para la concesión de estos incentivos para los ejercicios anteriores a 2014 y que venían regulados por la Orden de 23 de diciembre de 2014. Dicha convocatoria, con un presupuesto de 19,5 millones de euros, financia el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2014 y que por motivos ajenos a la actuación de las entidades impidieron la finalización de la tramitación de determinados expedientes abiertos por solicitudes presentadas en su día, en tiempo y forma.

Esta convocatoria saldrá, antes de que finalice el presente año, el compromiso que este Gobierno tiene con la labor que estos centros realizan en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, señor Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Le repito, señora presidenta, que es Miranda Aranda.

Señor consejero, sabemos por experiencia, y usted lo sabe, que la discapacidad necesita una acción transversal por parte de la Junta de Andalucía. Y también sabemos que dentro de la Junta, del Gobierno de la Junta, son compartimentos estancos. El sector de la discapacidad abarca diferentes áreas de gestión, política, social, económica, algo que debería ser un valor pero que ustedes, desgraciadamente, lo han convertido en una condena para los más vulnerables.

La discapacidad, efectivamente, es la gran abandonada de la Junta de Andalucía, y el empleo, que junto con la formación es la vía para la integración de las personas con discapacidad. El modo de insertarse en la sociedad y superar obstáculos, prejuicios y barreras, sin embargo, jamás ha sido una prioridad para su Gobierno y ha sido el objeto siempre, como hoy mismo, en esta respuesta de frases vacías, promesas incumplidas.

Es la prueba del fracaso, y lo voy a decir, la prueba del fracaso de la política de discapacidad en Andalucía, lo muestran los datos.

Señor consejero, usted no puede siempre abdicar su responsabilidad. Ha dicho anteriormente, hace unos minutos, que los instrumentos para la creación de empleo son del Gobierno de España, que no son de la comunidad autónoma. Como usted bien sabe, tiene competencias en las políticas activas de empleo y, efectivamente, las medidas de política económica que se adoptan en un Gobierno afectan a toda España, lógicamente. Pero luego hay..., eso hay que complementarlo con unas políticas autonómicas que son las que determinan que se pueda estar en una situación mejor o peor respecto a otras comunidades.

Mire, usted sabe qué tasa de paro tiene la Comunidad de Madrid, donde ustedes dicen..., allí donde ustedes gobiernan, que siempre lo dicen una y otra vez. Pues, mire, donde el Partido Popular ha gobernado durante mucho tiempo, con unas políticas de empleo nacionales igual para todo el territorio nacional, iguales, la Comunidad de Madrid, gobernada durante mucho tiempo por el Partido Popular, tiene un 15,19% de tasa de paro. Datos de hoy. La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene un 28,52% de tasa de paro. Quiere decir que Andalucía tiene 13 puntos, 13,33 puntos más que la Comunidad de Madrid, dentro del mismo nivel de..., dentro del mismo país, que es España, dentro de las mismas políticas que se hacen desde el Gobierno central que, lógicamente, afectan a todo el territorio nacional.

Sin embargo, en Andalucía el paro registrado del colectivo de personas con discapacidad se ha duplicado desde el comienzo de la crisis, ha aumentado un 80% con respecto a 2007. Hablamos de un 80% de personas que han perdido su independencia y su autonomía personal. Según los datos disponibles, la tasa de paro ha experimentado un incremento de 16 puntos, al pasar del 26% a cerca del 42% entre 2009 y 2014. Diez puntos por encima de la media española, que es un 32%. Los parados han perdido independencia y auto-

mía, e inclusión. Cuatro de cada cinco discapacitados no encuentran empleo y, según un informe de Comisiones Obreras, dice que no lo encontrarán jamás.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando.

El señor MIRANDA ARANDA

—Contamos...

Voy finalizando, señora presidenta.

Contamos con una tasa de actividad del 33% en Andalucía, según recoge el INE, mientras que en otras comunidades se acercan al 50%.

Las políticas activas de empleo son paradójicamente pasivas para el Gobierno andaluz. Nos dicen machaconamente que queda mucho por hacer, pero llevan treinta años sin hacer un solo paso para cambiarlo.

Y para terminar, señor consejero, usted se ha centrado en la pregunta que yo le he hecho, en los centros especiales de empleo. Mi compañero, el señor Valero, le felicitaba de forma irónica en el último Pleno porque recientemente han pagado las nóminas de los centros especiales de empleo de 2011. Y tienen el atrevimiento de presentarlo como un éxito, pagar las deudas un lustro después es invertir en empleo. Y cuando ha reconocido que la principal política de la Junta de Andalucía son los centros especiales de empleo, que ustedes pagan después de cinco años.

Señor consejero, haga algo por las personas más vulnerables, por las personas que no se valen por sí mismas, que necesitan el apoyo de la sociedad. Se lo pedimos desde el Partido Popular y esperamos que ustedes cumplan con esto.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Le reitero mis disculpas por cambiarle los apellidos. Le he dado casi dos minutos más [*risas*], un poco para compensar los dos fallos que he tenido. Mis disculpas.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, presidenta.

Señoría, como he dicho antes, la apuesta de este Gobierno por la integración de las personas con algún tipo de discapacidad es innegable y lo sustentan las cifras de estos últimos tiempos.

En los últimos tiempos, al amparo de la Orden de 2014, se han resuelto 316 expedientes y se han pagado más de 24 millones de euros, unos importes que ya están totalmente abonados. La convocatoria de 2015, que es la que está en curso, porque..., y debe saber, y esto lo sabe usted, que los incentivos se abonan una vez que se haya producido el gasto por la entidad, y el dinero viene también de Madrid a año vencido, otro año, pero se está abonando en estos momentos, estando a día de hoy 138 expedientes resueltos y pagados, con dinero adelantado de la Junta, de los 386 solicitados.

Y en cuanto a la convocatoria extraordinaria que le he comentado, se está abonando conforme se están resolviendo las solicitudes y se tiene el compromiso de este consejero, tiene usted el compromiso de este consejero de que antes de que finalice el año estarán todos liquidados. Es verdad, es verdad que ha habido un desfase y ha habido retraso, pero también es verdad que estamos haciendo un esfuerzo ímprobo en estos últimos tiempos por pagar a los centros especiales de empleo, que yo creo que hacen una labor importante y es verdad que esto también sí es competencia de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía. Pero también le digo que si las transferencias no vinieran a año vencido, vinieran en años naturales, pues posiblemente los retrasos no hubieran sido tan importantes. Pero, bueno, no obstante, ya le digo, tiene mi compromiso de que lo vamos a liquidar todo antes de que finalice el año, ¿eh?

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-001590. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, teniendo en cuenta que la que correspondía ahora en el orden del día era la de Ciudadanos, que no ha podido realizarse en primer lugar, pasaríamos a la tercera, que es relativa al Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz. Tiene para ello la palabra la señora Sonia Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

### La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señor consejero, recientemente hemos tenido constancia de que la presidenta de la Junta de Andalucía ha presidido en Puerto Real la firma de un protocolo para poner en marcha el Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz.

Vayan por delante nuestras felicitaciones al Gobierno andaluz, y, particularmente, a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por demostrar una vez más su capacidad de dar respuesta a las necesidades de estos sectores —el aeronáutico y naval— y por contribuir constantemente a su evolución, con un completo sistema que aúna incentivos y servicios gestionados a través de la Agencia IDEA.

Y es que no puede ser de otro modo, cuando resulta que, según los últimos datos de la Fundación Hélice Cluster Aeroespacial de Andalucía, el sector aeroespacial andaluz se posiciona como el segundo más importante a nivel nacional, y uno de los tres polos aeronáuticos más importantes de Europa, junto a Toulouse y Hamburgo. Con una facturación superior a los dos mil trescientos millones de euros y más de trece mil setecientos puestos de trabajo, este sector, compuesto por 118 empresas, es estratégico para la economía andaluza.

Por otro lado, la bahía de Cádiz sabemos que es el mayor foco de construcción naval de España. Aquí se ubican dos grandes empresas, grandes generadoras de empleo, como son Navantia y Dragados, y a ella se une un sector auxiliar, con más de ciento cincuenta empresas vinculadas al sector.

El nombre de nuestra comunidad debe seguir siendo garantía de inversión rentable en esta industria, y nos consta que la Junta de Andalucía está desarrollando su política de impulso y respaldo permanente, reforzando unos sectores que contribuyen no solo a la creación de empleo altamente cualificado, sino también a la generación de riqueza e innovación, y que ofrecen, en definitiva, un gran potencial en lo que se refiere a la internalización de la economía andaluza.

Lo que tenemos sobre la mesa es un potente reclamo para atraer la inversión a nuestra tierra, y supone una coyuntura perfecta para generar importantes entornos de oportunidades para Andalucía. Y, por todo

esto, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que usted, señor consejero, nos informase sobre los objetivos más relevantes del protocolo firmado para la puesta en marcha de este centro que he mencionado.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, como usted bien sabe y saben todos, el pasado 27 de septiembre la presidenta de la Junta de Andalucía presidió en Puerto Real, en Cádiz, la firma de un protocolo para poner en marcha un centro de innovación en tecnología de fabricación avanzada aeronáutica y naval de Cádiz.

Este protocolo, suscrito por la Agencia IDEA, Navantia, Airbus Defence and Space, Airbus Operation, la Fundación Hélice, el clúster marítimo naval de Cádiz y la Universidad de Cádiz, define todas las características, particularmente, esenciales del centro, es decir, define cuál va a ser su modelo de gestión, decide cuál va a ser su financiación y también cómo van a ser los mecanismos de colaboración entre los agentes que vayan a participar en el mismo. En definitiva, me estoy refiriendo a los mecanismos de colaboración público-privada.

El protocolo tiene un doble objetivo: por una parte, poner en marcha el centro en sí, un centro en el que las empresas del sector naval y aeroespacial de Cádiz, y del resto de Andalucía, puedan probar sus desarrollos tecnológicos, acelerando así las transferencias de I+D al mercado. Creo que si viene alguna de fuera de Andalucía, que también se quiere instalar allí, pues, también podrá estar en el centro.

Y el otro objetivo, más general y a largo plazo, dar un paso más en el diseño de nuestro nuevo modelo productivo, en el que la industria del futuro, la Industria 4.0, como se ha dado en llamar, tiene que jugar un papel importantísimo; juega un papel básico. Si no somos capaces de adaptar nuestra industria a la era digital, a la economía digital, obtendremos poco futuro.

Señorías, este centro, que es un centro piloto de carácter estratégico, va a servir de referencia a todos los futuros proyectos dirigidos a mejorar la competitividad de la industria aeronáutica y naval andaluza. Las instalaciones del centro, que contará con un presupuesto de 25 millones de euros de la inversión —recogidos, estos 25 millones de euros, en la Inversión Territorial Integrada, ITI—, se ubicarán en una parcela del polígono El Trocadero, en Puerto Real, de 30.000 metros cuadrados. Según recoge el acuerdo, la Agencia IDEA, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, será la encargada de realizar la inversión inicial, la construcción de la infraestructura y el equipamiento. Y, asimismo, se garantizará el acceso al centro de todo el tejido empresarial interesado, contando con el asesoramiento técnico y estratégico de los principales representantes de los sectores naval y aeronáutico de Andalucía.

Sobre su financiación, el protocolo plantea la configuración de un modelo económico público-privado, en el que la propia actividad del centro sea un elemento de obtención de ingresos y recursos provenientes del tejido empresarial.

La relación de empresas con el centro se verá marcada por el grado de uso que las empresas hagan del centro. Y, en este sentido, se han definido tres categorías: miembros principales, miembros colaboradores y miembros benefactores, entidades que, indistintamente del uso del centro, sean relevantes por el compromiso que adquieran o que comprometan con el proyecto.

Para la articulación de la colaboración público-privada —una de las señas de identidad del centro—, el protocolo contempla la creación de grupos de trabajo que van a permitir elaborar estrategias, proponer líneas tecnológicas adecuadas, y modificaciones de las ya existentes.

Señorías, para terminar, quiero decirles a todos que la puesta en marcha de este centro ha sido una demanda de la industria naval y aeroespacial, que, como saben, son los pilares de la industria andaluza y gaditana, y, por tanto, candidatos ideales para probar esta experiencia piloto y generar un modelo que se pueda reproducir para otros sectores en otras provincias. Para ambos sectores, la puesta en marcha de este centro supone una ventaja competitiva, al permitirle superar muchas dificultades y costes de los nuevos desarrollos, y permitirles promover y acelerar las transferencias de conocimiento al mercado.

Muchas gracias, señorías.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-001591. Pregunta oral relativa a promoción del sector minero andaluz

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a promoción del sector minero andaluz, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene para ello la palabra el señor Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Le agradecería que se equivocara, en varias ocasiones, en mis nombres y apellidos...

[Risas.]

Señor consejero, ¿qué actuaciones se llevan a cabo, desde el Consejo de Gobierno de la Junta, para el fomento, promoción y difusión de este sector en nuestra comunidad?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bueno, vamos a ir ganándole ya tiempo a esta hora...

Gracias, presidenta.

Señoría, la actividad minera ha contribuido, secularmente, a que Andalucía ocupe una posición de liderazgo y reconocimiento internacional en un sector económico de tanta relevancia, y que está basado en un recurso natural de nuestra tierra.

Por todo ello, y dada la importancia que el sector minero tiene, por una parte, en la fijación de la población en los entornos rurales, por otra, en la cualificación profesional de nuestros mercados de trabajo y también como sector generador de riqueza e innovación —sobre todo en las comarcas en las cuales se desarrolla, en las comarcas que acogen a los grandes yacimientos, que son comarcas que, sin el recurso y la explotación de la minería, lo tendrían muy difícil para salir adelante—, desde el Gobierno andaluz hemos querido apostar y hemos apostado por la investigación y por la producción, como las dos vías óptimas para garantizar el futuro de la minería una vez que se agoten los yacimientos actualmente en estudio, construcción o explotación.

Así, quisiera recordarles que solo en tres años, 2012-2015, hemos sacado a concurso más de mil derechos mineros, distribuidos por una superficie que ronda las seiscientas setenta mil hectáreas, algo que marca un hito en la historia minera de nuestra tierra.

Y en cuanto a la promoción del subsector metálico, hemos adoptado una doble vía: por una parte, acudir a citas internacionales de relieve, donde la minería andaluza debe estar presente, como [...] de Londres, o la Feria de Toronto, y, por otra, colaborando activamente con Aminer y otras entidades, para organizar en Sevilla el Metallic Mining Hall, primer salón internacional de la minería metálica, organizado en Europa, que se celebró en Fibes entre los días 3 y 5 de noviembre del pasado 2015.

La Administración autonómica se planteó, entonces, dos objetivos muy concretos a la hora de apoyarlo: de un lado, gestar una cita congresual, a la altura de la relevancia minera de Andalucía, y, de otro, promocionar la comunidad autónoma como destino inversor entre las empresas mineras más importantes del mundo.

En su primera edición, el MMH generó más de tres millones y medio de euros de impacto directo y casi cinco millones de impacto indirecto, con más de diez mil visitantes, 700 congresistas, 114 *stands* y la celebración de más setenta y cinco eventos. Así pues, y dado el éxito que ponen de relieve las cifras que acabo de relatar, la Junta de Andalucía ha querido estar presente en la segunda edición de este gran acontecimiento de la minería metálica, que tendrá lugar los días 17 y 19 de octubre.

El pasado día 17 de este mes, también de octubre, fue presentado el proyecto para la segunda edición de esta feria, contando para ello con la participación de nuevo de Aminer y Fibes. Además, hemos querido contextualizar nuestra participación en el evento en un conjunto de actuaciones que sirvan para estrechar los vínculos y el trabajo entre la Administración pública y las empresas.

Por ese motivo, y aprovechando la presentación del congreso, Aminer y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio han firmado un protocolo general de colaboración para desarrollar acciones de fomento, promoción y difusión del sector, así como otras que se contemplen en la minería, en el espacio 2020.

Nada más. Decirles que en el Gobierno estamos convencidos de que los recursos naturales, haciendo las cosas con sostenibilidad, planteando una legislación rígida y planteando la cooperación social corporativa de las empresas de manera adecuada, nuestra minería está contribuyendo y va a seguir contribuyendo en los años venideros al empleo, al crecimiento económico y al incremento del bienestar en nuestra tierra.

Gracias.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene usted la palabra, señor Rodríguez Haro.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, como bien ha quedado claro en sus palabras, la apuesta del Gobierno andaluz es clara y evidente por el sector minero andaluz.

En las últimas fechas hemos tenido conocimiento de una decisión de la Audiencia Provincial de Sevilla que ha podido generar alguna sombra de duda en cuanto al sector minero. Y desde aquí, desde el Grupo Socialista, queremos dejar muy claro que el auto de la Audiencia Provincial de Sevilla no afecta a la adjudicación ni a la actividad ni al empleo en el sector minero.

La investigación se ciñe exclusivamente a cuestiones administrativas, nada más. No existen caudales públicos afectados. El auto no afecta a la adjudicación de la mina ni suspende la actividad industrial y minera ya en marcha, y el empleo, por tanto, sigue asegurado.

Se ha hecho una inversión de cinco millones y medio de euros que da empleo a 178 trabajadores y a servicios auxiliares de 25 empresas.

Expresamos, desde nuestro grupo parlamentario, respeto a las decisiones de la Administración de Justicia y ofrecemos nuestra colaboración para el esclarecimiento de todos los hechos.

Hombre, nos sorprende que venga a darse a conocer el auto el mismo día que la presidenta estaba intervinendo en el Parlamento pero, no obstante, nuestro respeto, como no puede ser de otra manera, por las decisiones judiciales es total y absoluto.

Se ha puesto de manifiesto, en esta Cámara, que se ha planteado una sombra de duda sobre el empleo, y se ha sacado pecho por parte de algunos grupos de la actividad que realiza el Gobierno de España en cuanto al empleo, y se obvia que uno de cada cuatro parados de la eurozona es español. Se obvia que la tasa de paro española en julio era del 19,6%, casi el doble de la europea, el 10%. La tasa española es el doble que la europea, y la andaluza sigue siendo..., Andalucía sigue siendo una de las regiones más pobladas y no es el doble que la europea.

Hombre, hacer bandera política de los datos del paro en Andalucía es, cuando menos, un ejercicio de demagogia política y estadística, bajo mi punto de vista.

No debemos olvidar que el 22% de los jóvenes parados menores de 25 años, de la Unión Europea, son españoles. En España tenemos el 20% de los asalariados como temporales, mientras que en la eurozona es el 12,8%. Y todo esto, consecuencia de una infame reforma laboral.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 10-16/POC-001626. Pregunta oral relativa al número de bonos de empleo joven pagados

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al número de bonos de empleo joven pagados, planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora María Teresa Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuántos bonos de empleo joven se encuentran sin pagar en cada una de las provincias andaluzas, a qué año se corresponden y cuál es la fecha de pago de cada ejercicio pendiente?

Gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, señora Ruiz-Sillero, las solicitudes de ayuda para contratación en el marco del bono empleo joven, en su convocatoria de 2014, alcanzaron la cifra de 3.905. De estas 3.905, la Junta de Andalucía ha resuelto favorablemente 1.830.

Respecto a las solicitudes presentadas para las ayudas de bono empleo joven de las convocatorias de 2015 y 2016, su número actual asciende a 8.141. La distribución provincializada que me solicita es la siguiente: Almería, 48 bonos pendientes de resolver de 2014, 287 de 2015 y 127 de 2016. Cádiz, 230 bonos pendientes de 2014, 720 de 2015 y 246 de 2016. Córdoba, 240 bonos pendientes de resolver de 2014, 818 de 2015 y 315 de 2016.

¿Puede ir tomando nota bien?

Granada, 387 pendientes de resolver de 2014, 837 del año 2015 y 211 de 2016. Huelva, 68 pendientes de resolver de 2014, 212 de 2015 y 75 de 2016. Jaén, 135 de 2014, 388 de 2015 y 211 de 2016. Málaga, 351 de 2014, 1.154 de 2015 y 317 de 2016. Y Sevilla, 616 de 2014, 1.567 de 2015 y 656 de 2016.

En esta semana, en esta misma semana se han empezado a resolver y emitir las correspondientes resoluciones pendientes que le acabo de relatar, y, antes de que finalice el año, me aseguran, en el organismo pertinente, que estarán resueltos todos los expedientes de estas líneas.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Teresa Ruiz-Sillero.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cuando habla de resoluciones pendientes, ¿qué son, pendientes de conceder o pendientes de pagar? Es que, claro... Es que, vamos a ver... Pero es que lo que yo le pregunto es sin pagar, no pendientes de resolver, que es decir pendientes de conceder. Porque, concedidos, sabemos cuál es la táctica de las subvenciones. Concedo muchas, pero pago poco. Entonces, es que esa es la cuestión. Me ha dado unos datos, los cuales le estaba pidiendo desde el 19 de agosto de 2015, y no los tenía, contestaba, y cuando lo he reiterado, me ha dicho que me había contestado en el Pleno del 6 de octubre, lo cual no es cierto, tenía pendientes estos datos.

Pero es que lo que hoy le pregunto es: bonos de empleo sin pagar, y usted me está contestando pendientes de conceder. Es que hay un matiz muy diferente.

Y, luego, lo que le pregunto es la fecha de pago de cada ejercicio. Si usted me dice que en Cádiz, por centrarme en mi provincia, que están pendientes, del año 2014, 230 resoluciones, ¿qué están, pendientes 230 de conceder? Y de pagar, entiendo, las 230. Es que esa es la pregunta. ¿Y cuánto es el total de lo que se adeuda? Es que esos son los datos que yo traigo. La pregunta era muy clara y muy concreta. Y cuánto es el total que se adeuda a nivel andaluz y el total que se adeuda a nivel por provincia y por cada ejercicio. Y perdóname, que le tengo que hacer esta pregunta oral porque como por escrito no me contestan, pues, me veo forzada a traerlo oral en comisión. Así que le pido, por favor, que se ciña a las preguntas, independientemente de estos datos, que nos vienen muy bien, pero que no los teníamos.

Y una duda de los datos que nos ha dado: 2014, ha dicho, 3.905 bonos concedidos y 1.830 a favor, y luego, en 2015, ha hablado de 8.141 bonos, pero del año 2016 no. Yo quisiera también, por favor, que aclarara esos datos globales. No le he tomado nota bien o no me he enterado bien.

Muchas gracias.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, gracias, señoría, señora Ruiz-Sillero.

Indudablemente, si son bonos pendientes de resolver, hasta que no los resolvamos, no podemos decir cuánto debemos. Se, se... No.

También le digo que me afirman, y me han puesto aquí por escrito y yo creo que, cuando me lo han puesto, es mi palabra ya la que está empeñada, que hemos empezado a resolver y que vamos a resolver antes de que finalice el año todos los expedientes que yo le he relatado aquí.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no, 2014, 2015 y 2016.

*[Intervención no registrada.]*

Los vamos a resolver, los vamos a resolver.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dispone de algunos segundos, porque no ha consumido su tiempo de la primera intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Aunque es el tercer turno, pero ¿lo va a pagar antes del 31 de diciembre, 2014, 2015 y 2016?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Voy a resolver.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Es que... Pero, claro, resolver no es pagar. Es que resolver no es pagar, es la trampa que siempre nos hacen y por eso la tasa de desempleo juvenil que tenemos supera todos los límites.

Gracias. Y muchas gracias por su generosidad, señora presidenta.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

## 10-16/POC-001627. Pregunta oral relativa a planes de empleo a los ayuntamientos andaluces

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a planes de empleo a los ayuntamientos andaluces, planteada igualmente por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pasamos a lo prosaico, que seguimos hablando de pagos pendientes por parte de la Junta de Andalucía, en este caso, empeñando no su palabra sino la de la propia presidenta de la Junta, que ya dijo en el Pleno, en contestación a preguntas de los grupos parlamentarios, que durante el mes de octubre se iba a proceder al pago a los ayuntamientos andaluces del cien por cien íntegro de las ayudas correspondientes a los planes de empleo 2016. Y la pregunta es muy fácil, ¿cuándo van a pagar a los ayuntamientos andaluces esas ayudas?

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor Torrico.

Como usted bien conoce, la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, que regula las iniciativas de cooperación social y comunitaria y los programas Emple@Joven y Emplea 30+, establece en su artículo 86.1.a) cómo se realiza el abono de estas ayudas. En concreto, este artículo recoge que para esta iniciativa de cooperación social y comunitaria se realizarán pagos con justificación diferida por un importe del ciento por ciento de las ayudas concedidas en los plazos previstos en la resolución de concesión.

En estos momentos, desde la Dirección General de Políticas Activas de Empleo y las delegaciones provinciales de estas consejerías, porque esto se resuelve de manera descentralizada en cada una de las provincias, se están comunicando las resoluciones de estos planes y abonando anticipadamente estas ayudas, para que los 778 ayuntamientos que las han solicitado pongan en marcha, lo más rápidamente que les sea posible, los proyectos que se han comprometido a realizar.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señora presidenta.

No ha contestado a la pregunta tampoco. Llevamos una mala mañana en cuanto a contestaciones, porque no ha contestado a la pregunta de cuándo, no ha dado una fecha, no ha dado un plazo y no ha dicho..., porque no es una pregunta baladí.

*[Intervención no registrada.]*

No, no la ha contestado. Ahora tiene usted un segundo turno y si quiere pues, evidentemente, podrá decir lo que considere oportuno. El problema aquí es que estamos ya a finales del mes de octubre y los ayuntamientos andaluces no van a poder ejecutar esos contratos presumiblemente a lo largo de este año 2016. ¿Van a articular algún mecanismo para que eso se pueda prorrogar?

En cualquier caso, le digo que no están cumpliendo. No están cumpliendo con los ayuntamientos andaluces, generan unas expectativas que, luego, no son capaces de gestionar. Y la propia presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz, sale del paso de preguntas de los grupos parlamentarios y sale del paso de manera errónea. Vamos a dejar ahí el calificativo, no quiero ir mucho más allá. Pero a la hora de la verdad, ustedes no están pagando a los ayuntamientos andaluces. Y los parados andaluces, y usted lo sabe, porque se lo dicen sus propios alcaldes, no paran de hacer cola en la puerta de los ayuntamientos diciendo para cuándo van a salir esos planes de empleo, independientemente de que sean los programas de renta o programas de inserción laboral, eso ya... Al fin y al cabo, buenos son si en algún momento ayudan a algunos ciudadanos de nuestra tierra, a algunos andaluces y andaluzas.

Pero los ciudadanos están ahí, están preguntando qué hay de lo suyo y cuándo se van a poner en marcha esas iniciativas. Y a la hora de la verdad, los ayuntamientos, si no reciben el ciento por ciento íntegro de forma diferida, que es lo que se aprobó por este Parlamento precisamente a iniciativa de todos los grupos parlamentarios, no pueden poner en marcha esos programas porque no pueden asumir financieramente la carga de liquidez que eso les supondría. Ahí estamos todos de acuerdo.

Pero paguen, paguen ya, porque si no, no va a haber planes de empleo en 2016. Y paguen a todos, paguen a todos, no paguen a unos sí y a otros no, paguen a todos, paguen en tiempo. En definitiva, cumplan con lo que ustedes mismos se han comprometido, empezando por la presidenta de la Junta de Andalucía. Los alcaldes de los ayuntamientos andaluces y los parados andaluces, desde luego, no están para esperar más.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torrico.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí.

Señor Torrico, como le he dicho, el pago de estas ayudas se está realizando con normalidad desde esta semana, en función de lo que establece la resolución y en función de que los ayuntamientos tengan resueltos todos los requisitos que tienen que cumplir para poder materializarse el pago, ¿eh? Y se está llevando a cabo desde el mes de octubre, que es a lo que se comprometió la presidenta, a resolver en principio para septiembre y a pagar en el mes de octubre. Y no estamos incumpliendo la promesa, lo único es que esto tiene después su complejidad administrativa. Y la complejidad administrativa hace que algunos ayuntamientos vayan más adelantados que otros, porque los otros necesitan algún documento o alguna cuestión administrativa que hace imposible pagarles hoy, pero que se les pagará pasado mañana o se les pagará la semana que viene.

Y después hay 18 meses para llevar a cabo el programa, es decir, que el programa... Y, en su caso, si algún ayuntamiento tuviese algunas dificultades, pues hablaríamos de ampliarle el plazo para que lo puedan ejecutar.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-16/POC-001663. Pregunta oral relativa a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria: Emplea@Joven y Emplea30+

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos así a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria: Emplea@Joven y 30+, planteada por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Tiene para ello la palabra el señor Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Prácticamente la pregunta es la misma que ha formulado el del grupo parlamentario..., o el señor Torrico, del Grupo Parlamentario Popular, a ver si yo tengo más suerte y me da una fecha.

La cuestión es muy clara, es que... Bueno, ya, es que, por ejemplo, ni en Cádiz ni en Sevilla ni en otra serie de municipios han llegado las resoluciones.

*[Intervención no registrada.]*

No han llegado, entonces... Yo le puedo decir la información que me acaban de dar esta misma mañana, antes de formular la pregunta, de gente que ha ido a determinados ayuntamientos de toda Andalucía, en el que me dicen que estaba el expediente, pero que no había llegado ni la resolución ni, evidentemente, el pago, como está. Esa es la cuestión. En Cádiz me han confirmado lo mismo... Yo creo que esta cuestión merece un poquito de celeridad. Además, cuando..., aunque ya nos merece la pena dudar cuando se ha ido dilatando el plazo y el compromiso incluso en sede parlamentaria de la propia presidenta de la Junta de Andalucía, que dio una fecha con compromiso y ya [...] fecha. Nosotros sabíamos que había puesto una fecha concreta la señora presidenta, pero, evidentemente, en aras de afinar un poco más, o quizás un grado de fiabilidad que nosotros tenemos mayor con usted que con la señora presidenta, pues le preguntamos exactamente la fecha. Y queríamos saber si verdaderamente tienen constancia de que no existen problemas de que esté llegando todo a todos los ayuntamientos, porque eso también sería problemático, que llegase a unos y a otros no.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí.

Señor Romero, mire, lo que le he dicho al señor Torrico. Les puedo manifestar que, aunque los datos son dinámicos, porque es día a día como se están resolviendo, estamos trabajando de manera conjunta con los ayuntamientos, que tienen que subsanar determinados documentos administrativos y tienen que acelerar todo lo posible dificultades de justificación de planes anteriores que tienen, y que a la fecha de hoy día muchos de ellos impiden comprometerle el gasto, porque tienen que hacer determinadas actuaciones administrativas.

Como les reitero, estamos trabajando, de verdad..., todas las delegaciones provinciales están trabajando mano a mano con todos los ayuntamientos para tratar de solventar estas dificultades administrativas. Pero a los que están..., que la resolución se les ha hecho y están en condiciones de cobrar, porque no tienen ningún impedimento para cobrar, se les está pagando desde esta semana.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

### 10-16/POC-001563. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras del Palacio de Congresos de Torrijos, en Córdoba

#### La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siento frustrar su expectativa de que era la última pregunta, porque quedaba la que se había quedado antes pendiente del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a licitación de las obras del Palacio de Congresos de Torrijos, en Córdoba.

Y para ello tiene la palabra la señora doña María Isabel Albás Vives.

#### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Agradezco, en primer lugar, a todos los compañeros de esta comisión su generosidad por haber modificado el orden de las preguntas.

Señor consejero, el día 11 de octubre el delegado de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba afirmó que la Administración autonómica se encuentra ya en situación de iniciar la licitación del proyecto de obras de rehabilitación y reforma del Palacio de Congresos de Torrijos, en Córdoba.

¿Cuándo va la Junta de Andalucía a sacar la licitación del proyecto? ¿En qué términos? A ver si usted fuera tan amable de que poder arrojarlos un poquito más de información sobre ello.

Gracias.

#### La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor consejero.

#### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, desde que ocurrió el problema con el Palacio de Congresos de Córdoba, desde la Delegación territorial de Córdoba, se viene trabajando de manera ímproba, una serie de esfuerzos que yo he tenido oportunidad de comentarle a usted en anteriores comisiones o en algunos plenos anteriores.

El pasado 21 de septiembre ya, el Consejo Consultivo dictaminó la procedencia de la resolución de cuatro contratos de servicios, que yo creo que esto sin duda va a facilitar mucho el poner en marcha de nuevo las obras. En concreto, el Consejo Consultivo ha estimado favorablemente la resolución del Contrato

SV1/2013, de redacción de proyecto básico y ejecución, el estudio de seguridad y salud, y dirección de obras para la rehabilitación y la mejora y adecuación. También, el contrato de dirección y ejecución de la obra y coordinación de la seguridad y salud en las obras, y el proyecto básico de ejecución y dirección de obras. Además, el último, el de dirección y ejecución de obras y coordinación de la seguridad y salud en las obras es complementario.

Con todas estas resoluciones se ha podido resolver aquel cúmulo de circunstancias contractuales que existían en torno a las obras de rehabilitación del palacio de Córdoba, posibilitando así el inicio del procedimiento para la redacción de un proyecto de obras en el que necesariamente se definan y describan todas aquellas consideraciones necesarias para la puesta en funcionamiento del palacio.

Para acometer la culminación del proyecto con el máximo de garantías jurídicas, ya se está trabajando en el contenido de los documentos técnicos que van a servir de base a la redacción del proyecto con las máximas garantías, según la normativa establecida actualmente.

Por lo tanto, señorías, estamos convencidos de que el camino para reanudar y culminar las obras del palacio se ha despejado, tal y como hemos venido informando, y que en breve espacio de tiempo estaremos en condiciones de tener el nuevo proyecto y de empezar a trabajar.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Albás.

### La señora ALBÁS VIVES

—Brevemente.

¿En breve espacio de tiempo? Depende del color del cristal con que se mire, porque cuando se paralizó la obra también dijeron en breve espacio de tiempo, y han pasado ya meses y meses y meses...

*[Intervención no registrada.]*

Creo..., hay que... Yo quiero hacer una reflexión en alto: la situación en la que se encuentra Córdoba, que no tiene, a día de hoy, palacio de congresos desde hace meses, meses y meses, ha repercutido en dejar de recibir y percibir una serie de ingresos que para Córdoba son importantísimos. Con la situación de desempleo que tiene Córdoba, la cantidad de familias en riesgo de exclusión social, entendemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que actuar de una forma urgente e inmediata. Porque no queremos que pase..., ha pasado, el palacio de congresos, también, como en el hospital Costa de Sol, una adjudicación, que no vamos a criticar cómo se ha hecho, si sí o si no, pero se ha gastado el dinero y la casa sin barrer, señor consejero. Seguimos sin palacio. Parece que se va resolver el hospital Costa del Sol, está paralizado. Entonces, nos gustaría, de verdad, que este tipo de situaciones que han encadenado esta situación no volvieran a ocurrir. Están pagadas con el dinero de todos los andaluces.

Gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Yo creo que tenemos que recordar aquí, esta mañana, que estas obras se pararon, se paralizaron tras el incumplimiento de una empresa, de Aldesa, que era la empresa adjudicataria de las mismas. Y esto devino en un proceso que ha obligado a que tengamos que recorrer todo un procedimiento administrativo, regulado, para poder dotar a la apertura, o a la reparación, del palacio, con las máximas garantías, y hemos tenido que esperar... No es que se tratara de un contrato, había muchos contratos, y todos los contratos los resuelven, y recurren, y no sé qué, y tiene que ir al Consultivo, y tiene que venir el Consultivo, y si nos saltamos cualquier circunstancia administrativa corremos el riesgo de tener que empezar otra vez de nuevo porque nos ganan un recurso, y en ese sentido estamos.

Me garantizan que con estos cuatro contratos que se han rescindido, que son ya..., que se está en condiciones y que se está haciendo, redactando el proyecto —se están redactando por los arquitectos de Patrimonio, esto ya no entra dentro de...—, y que, en breve espacio de tiempo, se estará en condiciones de licitarlo, pero yo no tengo una fecha fija de licitación, si la tuviera se la daría, porque usted sabe que yo cuando, muchas veces hay..., incluso no estando muy seguro, la digo, pero en este caso es que no tengo..., no tengo ningún elemento de juicio para decirle..., le puedo decir lo que le digo.

De todas maneras, muchas gracias por el tono y por la actuación.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora sí ha sido la última pregunta.

Agradecemos a todos su presencia y su colaboración. Y se levanta la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

